

# *América a debate*

Revista de Ciencias Históricas y Sociales



Facultad de Historia  
Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

No. 8  
Julio - Diciembre  
2005

# **A**mérica a Debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Julio - Diciembre 2005, Número 8



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE HISTORIA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Universidad Michoacana de  
San Nicolás de Hidalgo**

**DIRECTORIO**

Mtro. Jaime Hernández Díaz  
*Rector*

Dr. Román Soria Baltazar  
*Secretario General*

Dra. Silvia Figueroa Zamudio  
*Secretaria Académica*

Dr. Baltazar Casimiro Pantoja  
*Secretario Administrativo*

Lic. Alonso Torres Aburto  
*Secretario de Difusión Cultural y  
Extensión Universitaria*

Dr. Ing. Salvador Ochoa Ascencio  
*Secretario Auxiliar*

Mtra. Arminda Zavala Castro  
*Directora de la Facultad de Historia*

Dra. Isabel Marin Tello  
*Jefa de la División de Estudios de Posgrado*

*América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*  
Facultad de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Edificio  
"R" Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, México. Tels: (443) 3164177 -3270003  
/ E-mail: [aluribe@zeus.umich.mx](mailto:aluribe@zeus.umich.mx) [historia@jupiter.umich.mx](mailto:historia@jupiter.umich.mx) <http://cceh.historia.umich.mx>

**América a Debate**  
Revista de Ciencias Históricas y Sociales

**Director**  
José Alfredo Uribe Salas

**Comité Editorial**  
María Teresa Cortés Zavala  
Silvia Figueroa Zamudio  
José Alfredo Uribe Salas  
Alejo Maldonado Gallardo  
Jaime Hernández Díaz  
Alonso Pérez Escutia  
Laura E. Solís Chávez  
Isabel Marin Tello

**Comité Editorial externo**  
Juan Manuel de la Serna, Universidad Nacional Autónoma de México  
José Rubén Romero, Universidad Nacional Autónoma de México  
Josefina Zoraida Vázquez, El Colegio de México  
Eduardo Zárate, El Colegio de Michoacán  
José Antonio Serrano, El Colegio de Michoacán  
Alejandro Tortoledo, Universidad Autónoma Metropolitana  
Saúl Jerónimo, Universidad Autónoma Metropolitana  
Jorge Silva Riquer, Instituto Tecnológico de Monterrey  
Luz Elena Galván Lafarga, CIESAS México  
José Antonio Piqueras Arenas, Universidad Jaime I, España  
Consuelo Naranjo Orovio, Centro de Estudios Históricos del CSIC, España  
Bernard Lavallé, Universidad de Burdeos, Francia  
Antonio Annino, Universidad de Florencia, Italia  
Michael Zeuske, Universidad de Kol, Alemania  
David L. Raby, Universidad de Liverpool, Inglaterra  
Joseph Opatrný, Universidad Carolina de Praga, Rep. Checa  
Stuart Schwartz, Universidad de Yale, Estados Unidos  
Jaime Rodríguez O, Universidad de California, Estados Unidos  
Gervasio García, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico  
Eduardo Torres Cuevas, Universidad de La Habana, Cuba  
Laura Lull, Universidad de Bahía Blanca, Argentina  
Carolina B. Crisorio, Universidad Central de Buenos Aires, Argentina  
Olga Cabrera, Universidad Federal de Goiás, Brasil  
Aristides Medina, Universidad Central de Venezuela, Venezuela  
Juan Paz y Miño, Universidad Católica de Quito, Ecuador  
Roberto Cassá, Universidad de Santo Domingo, Rep. Dominicana

**Secretaria de la Revista**  
María Magdalena Flores Padilla

**English Abstracts:**  
María Bárbara Zepeda Cortés

## SUMARIO

### Artículos

- Ensayo histórico de la minería pequeña y mediana,  
en la región de Pachuca y Real del Monte  
*Rubén Darío Núñez* 11
- La política mexicana de repatriación durante el gobierno  
de Álvaro Obregón  
*Brenda Verónica Chavelas Sánchez* 27
- Ideólogo de la Educación Rural Mexicana. José Vasconcelos  
*Arminda Zavala Castro* 53
- La "deuda histórica": reivindicación desde América Latina  
*Juan J. Paz y Miño Cepeda* 63
- Archivos y documentos**
- Propuesta de reestructuración curricular de la Facultad  
de Historia de la Universidad Michoacana  
*Enrique Vargas García* 79
- Reseñas**
- BARRIERA G., Darío (Compilador), *Ensayos sobre microhistoria*,  
Morelia, Red Utopía, A.C., Jitanjáfora Morelia Editorial,  
Prohistoria/UNR, 2000, 286pp.  
*José Alfredo Uribe Salas* 105



## ENSAYO HISTÓRICO DE LA MINERÍA PEQUEÑA Y MEDIANA, EN LA REGIÓN DE PACHUCA Y REAL DEL MONTE

Rubén Darío Núñez Altamirano  
Facultad de Historia, UMSNH

El territorio que la historiografía minera ha conceptualizado como *Región de Pachuca y Real del Monte*, el espacio que se localiza en la parte sureste del estado de Hidalgo y esta conformada por los distritos mineros de Pachuca, Real del Monte y El Chico.<sup>1</sup> Esta zona, se ha distinguido a lo largo del tiempo por su riqueza mineral, la cual, ha sido descrita por personajes extranjeros tan importantes como el científico alemán Alejandro de Humboldt quien señaló: "En los pórfidos de Pachuca y Real del Monte la naturaleza ha depositado masas enormes de plata sulfúrea y de piritas argentíferas."<sup>2</sup> De igual forma, el inglés Henry Ward describió en su conocido libro *México en 1827*, la producción de una mina del poblado minero de El Chico, y apuntaló: "nunca vi una masa tan enorme de mineral."<sup>3</sup> Años después, en 1864, la condesa de origen vienés, Paula Kolonitz, se sintió admirada por

<sup>1</sup> Entre los trabajos que han conceptualizado esta región véase: Herrera Canales, Inés, "La compañía de minas de Real del Monte y Pachuca, 1824-1906: empresa minera y región", en *Revista Siglo XIX*, México, núm. 8, julio-diciembre, 1989.

<sup>2</sup> Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Ed. Porrúa, 1991, p. 360.

<sup>3</sup> Ward, Henry George, *México en 1827, Selección*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p.122.

"las montañas de oro" de la región y por el famoso complejo minero que entonces mantenía la *Cia. Real del Monte*, en el lugar.<sup>4</sup>

No obstante, ese notable desarrollo empresarial ha cesado en la actualidad. La gran mayoría de las minas y las otrora portentosas haciendas de beneficio, han sido abandonadas, convertidas en escuelas o bodegas y en el mejor de los casos, se han restaurado para utilizarlas con fines turísticos y de conservación patrimonial. Dueña de un pasado minero fatuo, la región de Pachuca y Real del Monte sigue llamando la atención de los investigadores, quienes se han encargado sobre todo de estudiar la gran empresa *Cia. Real del Monte*, dejando de lado el estudio de compañías más modestas.<sup>5</sup>

### La pequeña y mediana minería

Durante la colonia, la actividad minera que se desarrolló en el actual territorio del estado de Hidalgo fue muy intensa.<sup>6</sup> Siendo entonces parte de la intendencia de México, las minas de la región de Pachuca y Real del Monte fueron durante varios intervalos de tiempo, las más prósperas de la Nueva España.<sup>7</sup> Situadas sobre los copiosos criaderos minerales de la sierra de Pachuca, las minas pronto fueron explotadas por importantes mineros, que desarrollaron una gran actividad empresarial, apoyándose en la política de fomento que impuso la corona española al ramo.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Kolonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, México, FCE, SEP, 1981, pp. 145-146.

<sup>5</sup> Véanse: Velasco Ávila, Cuauhtémoc, "Trabajo y trabajadores mineros en Pachuca y Real del Monte, 1833-1874", en *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX*, Cuaderno de trabajo núm. 29, México, Dirección de Estudios Históricos, INAH, 1979; Randall, R. W., *Real del Monte: Una empresa minera británica en México*, México, FCE, 1977; Ruiz de la Barrera, Rocío, *La empresa de minas del Real del Monte (1849-1906)*, Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 1995.

<sup>6</sup> Desde el descubrimiento de los primeros yacimientos mineros en 1552, la extracción de oro y plata en la región de Pachuca, fue importante, sumándose a ella la producción de hierro, plomo y plata que se efectuó en el distrito de Zimapán, desde que se descubrió en 1632; Herrera Canales, Inés y Rina Ortiz Peralta, "La Minería en Hidalgo. De la colonia al siglo XX", en José Alfredo Uribe Salas (coord.), *Recuento Histórico Bibliográfico de la Minería en la Región Central de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 1994, pp. 21-23; Southworth, J.R., *Las minas de México*, T. IX, Liverpool, Blake & Mackenzie, 1905, p. 128.

<sup>7</sup> La intendencia de México estaba conformada por los actuales estados de México, Querétaro, Guerrero, Morelos e Hidalgo; Ruiz de la Barrera, Rocío, *Breve historia de Hidalgo*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2000, pp. 57-58.

<sup>8</sup> El otorgamiento de indios "de repartimiento" a los centros mineros, el desarrollo de un

Aunque en la primera mitad del siglo XVI, la actividad minera fue realizada sin mayores aplicaciones,<sup>9</sup> hacia finales de esa centuria las empresas de la región invirtieron en la edificación de haciendas de beneficio, que consolidaron sus propiedades mineras al hacerlas cada vez más eficientes y extensas.<sup>10</sup> En Pachuca, por ejemplo, existían 82 molinos de mineral y la capacidad de las haciendas de beneficio de Real del Monte era tal, que se obtenían 95.650 kg., de plata y oro por cada tonelada tratada.

Este último distrito, como se aprecia en la siguiente tabla, fue el más productivo de la región y por mucho tiempo sus vetas continuaron dando vida a las empresas ahí instaladas. La riqueza subterránea de la zona pronto generó una importante actividad empresarial en los tres reales mineros, incluso, algunas fuentes nos indican que el número de minas, entre explotadas y abandonadas, rebasaba el millar.<sup>11</sup>

**Tabla I.** Haciendas de Beneficio producción minera en la región de Pachuca y Real del Monte. (1610)

REALES DE MINAS	Haciendas de beneficio	Número de Ingenios	Hornos de Fundición	Producto de la Molienda en Kilogramos
Pachuca	23	30		7,744,800
Real del Monte	27	37	4	19,177,600
Real de Atotonilco El Chico	8	8		5,900,800
Totales	58	75	4	32,823,200

FUENTE: Soto Oliver, Nicolás, *La Minería. El distrito minero, Pachuca-Real del Monte a través de la historia*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1985, p.91

importante comercio del azogue, importado por la corona, una estrategia de intensa búsqueda de minerales, la elaboración de una red de caminos, crédito, elementos de seguridad en las minas y el fomento al uso de trabajadores calificados en los minerales, fueron parte de dicha política; Velasco Ávila, Cuauhtémoc, et al., *Estado y Minería en México*, México, Fondo de Cultura Económica, SEMIP, INAH, 1988, pp. 20-23.

<sup>9</sup> Solo se extraía mineral de muy buena ley, sin hacerse mayores labores para extender la profundidad de las minas, pocas eran las personas experimentadas en estos trabajos y apenas se comenzaban a desarrollar los "ingenios" con los que se podía fundir mayores cantidades de metal, véase: Soto Oliver, Nicolás, *La Minería. El distrito minero, Pachuca-Real del Monte a través de la historia*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1985, pp.14-15.

<sup>10</sup> Herrera Canales, Inés y Rina Ortiz, "La minería en Hidalgo...", op. cit., pp. 22-23.

<sup>11</sup> Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, op. cit., pp. 16-25.

No obstante, a partir de la década tercera del siglo XVII disminuyeron las explotaciones mineras a causa de un grave aumento en los niveles de agua subterránea y a la poca oferta de trabajadores mineros.<sup>12</sup> Estos fenómenos provocaron que la producción anual de la región, que al finalizar el siglo XVI era de 23,000 kilogramos de mineral beneficiado, se redujera a 9,200 en 1650.<sup>13</sup> Aún con dicho déficit, estas minas continuaron siendo de vital importancia para las autoridades de la Nueva España, ya que en términos comparativos su producción seguía estando a la par de las zonas mineras más rentables.<sup>14</sup> Pero en los años venideros los problemas por inundaciones se tornaron desastrosos, escaseó y subió el precio del azogue, las vetas se fueron agotando y muchos mineros dejaron de explotar sus minas.<sup>15</sup>

Evidentemente el sistema de extracción acuifera tradicional, que consistía en el acarreamiento de baldes de agua al interior de la mina y su posterior remoción gracias a un malacate movido por tracción animal, era ya insuficiente para reactivar la minería en la región.<sup>16</sup> Por ello, en 1739, el minero José Alejandro de Bustamante y Bustillo, quien se distinguió por ser un erudito en las cuestiones técnicas y legislativas de la minería, inició las obras de un gran túnel para desaguar las minas de Real del Monte.<sup>17</sup> No obstante, las virtudes de este minero no fueron acompañadas del capital suficiente para concluir su magna obra, ni para rehabilitar muchas de las minas de Real del Monte, que tomó en posesión.<sup>18</sup> Por ello, Bustamante juntó a un grupo de inversionistas para que financiaran su proyecto, realizando otro socavón denominado "Morán", pero esta vez la muerte le impidió al minero ver concluida su obra. Mientras tanto, un

<sup>12</sup> Randall, R. W., *Real del Monte: Una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 21.

<sup>13</sup> Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, op. cit., pp. 60 y 75.

<sup>14</sup> En general no fueron buenos años para las regiones mineras de la Nueva España. En Zacatecas por ejemplo, la producción de plata en 1660, fue de tan solo 500 marcos aproximadamente, Bakewell, P. J., *Minería y Sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1976, p. 349.

<sup>15</sup> Véase: Ruiz de la Barrera, Rocio, *Breve historia...*, op. cit., p. 74; Lang, M.F., *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial, (1550-1710)*, México, FCE, 1977, pp. 52-60; Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., p. 22.

<sup>16</sup> Herrera Canales, Inés, "Los socavones aventureros", en *Tzintzun*, núm. 15, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, enero-junio de 1992, pp. 60-61.

<sup>17</sup> Este proyecto tomó el nombre de socavón de Azoyotla, por su cercanía con el pueblo homónimo del estado de Hidalgo; *Ibidem*, p. 63.

<sup>18</sup> Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., p. 25.

negociante que había aportado dinero a los trabajos de Bustamante, el comerciante español Pedro Romero de Terreros, reinició las labores del socavón que fue concluido con éxito en 1762.<sup>19</sup> Romero, quién poco después lograría obtener el título de primer "Conde de Regla", consiguió monopolizar los beneficios del desagüe para sus propiedades, haciendo que a otros mineros como José Manuel Paniagua, dueño de la riquísima mina Dolores, les fuera imposible enfrentar los costos de extracción acuifera y acabaran deshaciéndose de las minas.<sup>20</sup> Así, se conformó la empresa *Casa de Regla*, que explotó intensivamente la famosa veta Vizcaina y se convirtió en una de las negociaciones mineras más exitosas del periodo colonial.<sup>21</sup> Esta empresa, prácticamente adquirió la mayor parte de las minas de Real del Monte, y aunque enfrentó un largo periodo de huelgas entre 1766 y 1775, que incluso pararon la producción del pueblo,<sup>22</sup> supo afianzarse con éxito hasta principios del siglo XIX.<sup>23</sup>

Ciertamente la producción minera de la zona no se redujo a las minas de Real del Monte, ya que la *Casa Regla* compraba o beneficiaba el mineral que producían las pequeñas empresas de Pachuca y El Chico. Las inversiones en estas latitudes no fueron importantes, pero la explotación a pequeña escala continuó siendo mayoritaria, aún cuando múltiples adversidades como las inundaciones subterráneas siguieron presentes.<sup>24</sup>

Conciente de los problemas que enfrentaban los mineros de Pachuca en el interior de las minas, el nativo de esa ciudad, Manuel

<sup>19</sup> Herrera Canales, Inés, "Los Socavones...", op. cit., pp. 63-64.

<sup>20</sup> Romero de Terreros simplemente no se ocupaba del avío de las minas, para dejarlas inundar y comprarlas o denunciarlas posteriormente, véase: Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, op. cit., pp. 142-143.

<sup>21</sup> A la muerte de Bustamante, Pedro Romero logró adquirir una enorme fortuna producto de la explotación de las minas, incluso adquirió el título de "Conde de Regla" y lo conservaron sus descendientes a su muerte, en 1781; y aunque Randall ha expuesto claramente que la riqueza de estas gentes también se nutrió de sus actividades mercantiles, la leyenda de la "riquísima" veta Vizcaina produjo una enorme fama a la región, que sobre valoró la abundancia de los minerales, Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., pp. 23-35.

<sup>22</sup> Véase: Ladd, Doris, *Génesis y desarrollo de una huelga. Las luchas de los mineros de la plata en Real del Monte, 1766-1775*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 23-128.

<sup>23</sup> Datos como sus 2737 trabajadores y la producción de la veta La Vizcaina, de la que según Randall, R. W., la *Casa Regla* obtuvo entre 1794 y 1801 6 millones de pesos, nos hablan del gran peso que tuvo esta empresa en la región de Pachuca y Real del Monte; Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., pp. 28-29; Ladd, Doris, *Génesis de una huelga...*, op. cit., pp. 50-51; Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, op. cit., p. 104.

<sup>24</sup> Ortega Morel, Javier, *Minería y ferrocarriles. El caso de Pachuca y Real del Monte*, Tesis de Maestría, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002, pp. 38-39.

Moya, proyectó en 1767 un túnel que pretendía, al igual que sucedido en Real del Monte, desaguar el subsuelo de Pachuca y así regresar al esplendor que había tenido dicha actividad en el siglo XVI.<sup>25</sup> Evidentemente los costos de una tarea como esa, fueron muy elevados y Moya, dueño de muchas minas, pronto tuvo que ceder sus propiedades a sus acreedores.<sup>26</sup>

Finalmente, quienes financiaron el proyecto de Moya formaron con los tiros que habían pertenecido al difunto, una negociación denominada *Compañía Privilegiada de las Minas de Pachuca* para concluir los trabajos de desagüe iniciados por el minero.<sup>27</sup> Los integrantes de esta empresa eran importantes comerciantes radicados en la ciudad de México y mineros locales, quienes lograron mantener algunos privilegios que el propio Moya había gestionado, como la exención de impuestos y precios preferenciales en el azogue. Sin embargo, no lograron consolidar la negociación. Uno de los accionistas, Antonio Rodríguez de Pedroso, estuvo al pendiente de los trabajos en las minas, pero los esfuerzos de la empresa no fueron suficientes para terminar las obras de desagüe. Además las bonanzas mineras no llegaron y al igual que muchos pequeños y medianos mineros de la zona, estos empresarios sufrieron el dominio industrial y político de la citada *Casa Regla*.<sup>28</sup>

Tras el fracaso de la empresa, el miembro más "distinguido" de su junta directiva y también integrante del Consulado de Comerciantes, José de la Torre Calderón, continuó apostando su capital en las minas de Pachuca y más tarde se sumaron algunos otros sobresalientes personajes del gremio como Antonio de Bassoco y mineros locales como Manuel López y Joaquín Gutiérrez de los Ríos.<sup>29</sup> Este último, recibió en prenda, por parte de la disuelta compañía de

<sup>25</sup> Herrera Canales, Inés y Rina Ortiz, "La minería en Hidalgo...", *op. cit.*, p. 29.

<sup>26</sup> Pocos años después lo sorprendió la muerte, por lo que sus propiedades pasaron a manos de prestamistas como Antonio Rodríguez Pedroso, Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, *op. cit.*, pp. 142-143.

<sup>27</sup> Estos personajes eran comerciantes y estaban estrechamente emparentados con importantes miembros del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, incluso José de la Torre Calderón era un distinguido miembro; los otros negociantes eran: Antonio Rodríguez Pedroso, el Conde Xala, Diego Marín e Ignacio Miniagua, *Ibidem*; Borchart de Moreno, C.R., *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, PCE, 1984, pp. 231-234, 281-282.

<sup>28</sup> Esta compañía perdió los derechos de utilización del agua del río Omitlán, que empleaba como fuerza motriz en su hacienda de beneficio y fueron concedidos a la Casa Regla, *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 231-234, 281-282; Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, *op. cit.*, pp. 142-144.

Pachuca, la mina "San Antonio" en 1789 y de inmediato reactivó los trabajos del predio e instaló nuevos malacates, obteniendo notables resultados.<sup>30</sup> A este elocuente ejemplo, podría sumarse la actividad de otros pequeños y medianos empresarios mineros de Real del Monte, como José Molina, Pablo Romero, que en sus minas obtuvieron una producción modesta, pero constante.<sup>31</sup> En todos estos casos los "rescatadores" o prestamistas de la región y de la ciudad de México, alentaron circunstancialmente la mediana y pequeña minería, aunque a la larga, los resultados de estos créditos no fueron los mejores.

Algo muy parecido sucedió en el Real del Chico, donde otros siete integrantes de la asociación comercial más influyente de la colonia, tomaron el control de la mayoría de las minas y haciendas de beneficio del lugar. El minero Pedro Troquero de Ribera, dueño de importantes minas como Arévalo y Santa Rosa, se endeudó demasiado con el gremio comercial capitalino y a la postre, se declaró en bancarrota. Poco después cedió todas sus propiedades, mismas que fueron divididas entre los prestamistas citados.<sup>32</sup> Otro minero importante de El Chico, Juan Antonio Torres, debía en 1778, la considerable suma de 12 mil pesos, a mineros y acreedores de Pachuca, Tulancingo y la ciudad de México.<sup>33</sup> Ante la imposibilidad de resarcir sus compromisos, Torres fue encarcelado, cuestión que debilitó aún más los trabajos en sus minas.

Así las cosas, vendrían tiempos difíciles al alba del nuevo siglo, y la mayoría de los consignatarios que tomaron en su poder alguna propiedad minera en El Chico, abandonaron o vendieron sus propiedades. El beneficiario mayor de estas transacciones fue el minero pachuqueño y representante de la diputación de minas Juan Ángel Revilla, quién tras largas disputas obtuvo la posesión de la mina de Arévalo.<sup>34</sup> La "noble" riqueza de esta mina, le produjo notables ganancias a Revilla desde 1803 hasta inicios de 1820, cuando avió la mina a la *Cia. Alemana de Minas*.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> Navarrete Gómez, *Propietarios y trabajadores en el distrito de minas de Pachuca, 1750-1810*, (Tesis de licenciatura), México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, 1992, pp. 91-93.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 96-98.

<sup>32</sup> Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, *op. cit.*, pp. 142-144.

<sup>33</sup> Navarrete Gómez, *Propietarios...*, *op. cit.*, pp. 117-119.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 94; Mentz, Brigida Von, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, núm. 14, 1982, pp. 178-180.

El éxito empresarial del minero mediano Ángel Revilla fue sorprendente, porque entre las décadas de 1810 y 1820, los enfrentamientos armados del proceso de la independencia mexicana, minaron determinadamente la actividad extractiva de Pachuca y El Chico. De la misma forma, las minas de Real del Monte disminuyeron su productividad, que desde 1809 se había acortado debido a la mala administración que el tercer Conde de Regla realizó en la empresa minera que había fundado su abuelo.<sup>36</sup>

Por su parte, los pequeños mineros y los barreteros de la región, ajenos a los vaivenes económicos de los empresarios que tuvieron una movilidad mayor de capitales, encontraron formas menos rebuscadas y más flexibles, para continuar explotando las minas. Para lograrlo, los dueños y/o encargados de los socavones, compartieron con los trabajadores la mitad del metal extraído para pagar los costos de las obras y los salarios, además de que ellos mismos trabajaron en las minas. Existieron también pequeñas refinerías que beneficiaron el mineral comprado a quienes explotaron minas en condiciones aún más rústicas.<sup>37</sup> Estos elementos, como el pago a través del llamado "partido", (retribución con mineral), persistieron en la pequeña y mediana minería a lo largo del siglo XIX.

Al término de las confrontaciones militares, la mayoría de las minas mexicanas compartieron el complicado panorama que exhibió la región pachuqueña. Por ello, en 1823 el primer Congreso mexicano permitió que por vez primera empresarios extranjeros arrendaran minas nacionales y se eliminaran algunos impuestos coloniales que aún gravaban la producción de metales preciosos.<sup>38</sup> El cambio legislativo pronto fue atendido por empresas alemanas, francesas e

<sup>36</sup> De nombre, Pedro José Romero de Terreros; Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., pp.29-32.

<sup>37</sup> Ladd, Doris, *Génesis y desarrollo de una huelga...*, op. cit., pp.48-49.

<sup>38</sup> Como sucedió en amplios lapsos de la época colonial, la minería siguió siendo una industria asediada y a la vez privilegiada por el Estado. El recién instaurado gobierno federal y los estados de provincia, aligeraron los impuestos, al reducir el gravamen fiscal imperante a un impuesto único de 3% sobre el valor de los metales y al suprimir los derechos sobre el azogue e incluso gravando la importación de lienzos y tejidos en favor del fomento a la minería (decretos del 20 de febrero de 1824 y de abril 1842). Mendizábal, Othón de, *Obras Completas*, T. I, México, UNAM, 1974, p. 104. No obstante, Beatriz Bernal considera que las reducciones en los impuestos mineros, nunca fueron estables y que contrariamente a lo establecido aumentaron; Cfr., Bernal, Beatriz, "Panorama sobre la legislación económica mexicana del siglo XIX", en Marcos Kaplan, et al. *Regulación jurídica del intervencionismo estatal en México*, México, PCE/SEMIP, 1988, p. 217.

inglesas, que casi inmediatamente se instauraron en la región central mexicana.<sup>39</sup> Por su lúcida historia productiva, las minas de Pachuca, Real del Monte y El Chico, tuvieron una fuerte presencia de estas compañías, tal fue el caso de las efímeras *Anglo-Mexican Mining Association*, *New Mexican Company*, *United Mexican Company* y las empresas más grandes *Compañía de Aventureros de las Minas de Real del Monte*, y la ya citada *Alemana de Minas*.<sup>40</sup>

Estas empresas, tuvieron que enfrentarse a serios problemas de infraestructura y a un anegamiento muy complejo, que el descuido había acentuado.<sup>41</sup> Con la idea de modernizar los métodos de extracción acuífera, los capitalistas ingleses procuraron no continuar con los trabajos tradicionales en los socavones y en cambio importaron máquinas de vapor, que por las endeble condiciones del sistema de caminos no siempre fueron implementadas, elevando los costos que dichas compañías habían proyectado.<sup>42</sup>

A pesar de lo oneroso que les resultó a estas compañías instaurar su tecnología, la fuerza motriz de vapor fue el elemento crucial para reactivar la minería de la región y lograr buenas extracciones de metal, aunque no por mucho tiempo. Para la *Cía. de Aventureros de Real del Monte*, la mina "Morán" fue inmensamente productiva, pero a final de cuentas los gastos que se efectuaron en la empresa fueron superiores a los dividendos obtenidos.<sup>43</sup> En Pachuca la empresa *Anglo-Mexican* explotó la mina del "Rosario" con buenos resultados en los primeros años de trabajo, más no contó con mejores

<sup>39</sup> Aunado a la apertura política y fiscal, la monumental obra de Alejandro de Humboldt «Ensayo Político de la Nueva España», influenció a los círculos empresariales de Europa para que introdujeran sus capitales en México, véase: Velasco, Cuahuatémoc, *Estado y Minería...*, op. cit., p. 99.

<sup>40</sup> Véase: Ward, Henry George, *México...*, op. cit., pp.124-137; Mentz, Brigidam Von, *Los pioneros...*, op. cit., pp. 176-192; Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., pp. 50-64.

<sup>41</sup> Herrera Canales, Inés, "Los socavones aventureros", en *Tzintzun*, núm.15, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, enero-junio de 1992, pp.59-73.

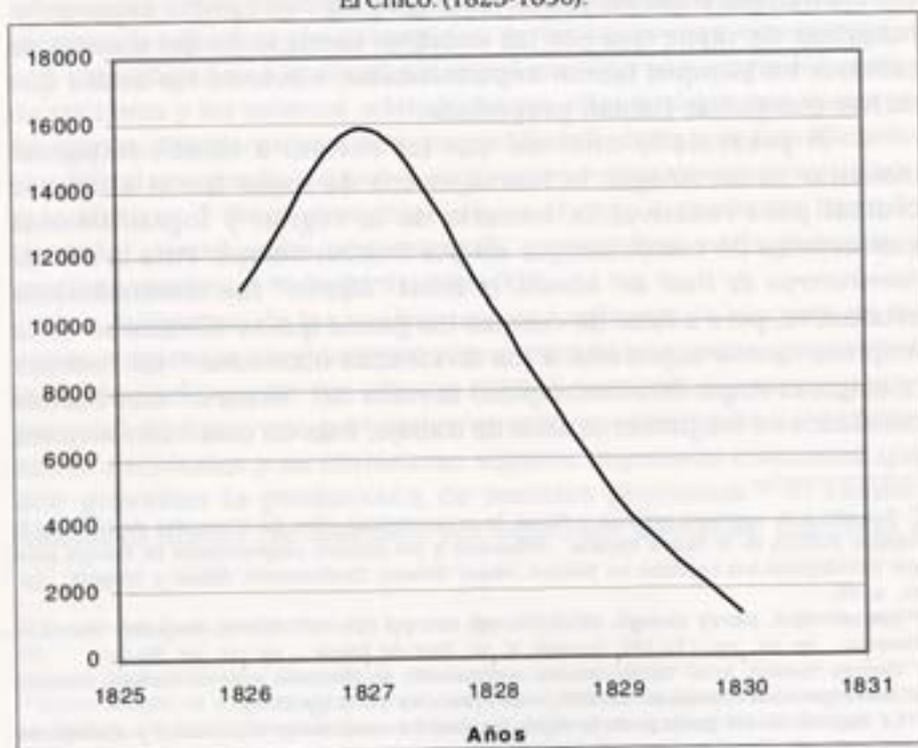
<sup>42</sup> La mayoría de los caminos de la región estaban en condiciones deplorables y además, no existía personal calificado para el ensamble y manejo de las máquinas, lo que provocó incluso, el abandono de maquinaria en el camino; véase: Burkart, Joseph, "Memoria sobre la explotación de minas en Pachuca y Real del Monte de México", en *Anales de la Minería Mexicana (Revista de Minas)*, México, tomo I, Imprenta Ignacio Cumplido, 1861, p. 42; Rina Ortiz, "El beneficio de los minerales en el siglo XIX: El caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca", en *Historias México*, INAH, abril-mayo de 1994, p. 51.

<sup>43</sup> De 1828 a 1849, la producción de esta empresa rebasó los once millones de pesos y la mayor parte de estos ingresos provinieron de la mina Morán, pero el balance hasta 1844 era de pérdida; Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., pp.102-103.

números en la década de 1840.<sup>44</sup> Los alemanes por su parte, encontraron buenos frutos en las minas de Arévalo y Santa Rosa, en el Chico, pero como se aprecia en la siguiente gráfica su producción cayó abismalmente en 1830.

De tal forma, los cada vez más pobres resultados en la explotación, sumados a los deficientes trabajos de exploración, altos costos de transporte y fuertes problemas de organización interna, determinaron que las empresas extranjeras se disolvieran entre las décadas de 1830 y 1840.<sup>45</sup>

**Gráfica I.** Producción de las minas Arévalo y Santa Rosa, del distrito minero El Chico. (1825-1830).



**DATOS:** Brígida Von Mentz, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, núm. 14, 1982, p.189.

<sup>44</sup> Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, op. cit., p. 160.

<sup>45</sup> *La Compañía Alemana de Minas* se disolvió en 1838, la *Cia. de Aventureros de Real del Monte* en 1848; Mentz, Brígida Von, *Los Pioneros...*, op. cit., p. 198; Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., pp. 226-228.

A pesar del citado éxodo, la actividad minera continuó llevándose a cabo gracias a que muchos técnicos mineros, alemanes e ingleses, compraron minas y se establecieron en la región.<sup>46</sup> A partir de entonces llegaron empresarios mexicanos que utilizaron la infraestructura y la mano de obra especializada que había trabajado en las empresas extranjeras.<sup>47</sup> Ello contribuyó a que en muchas ocasiones, las pérdidas de los inversionistas británicos y alemanes, se transformaran en éxitos industriales con los mandos nacionales y el caso más importante sin duda fue el de la compañía *Pachuca y Real del Monte*.<sup>48</sup>

La compra de la Compañía inglesa *Aventureros de Real del Monte*, se llevó a cabo en el año de 1849 en condiciones muy favorables para la sociedad de inversionistas mexicanos.<sup>49</sup> Los accionistas que llevaron a cabo la tan elogiada tarea de elevar durante 57 años (1850-1906), a la *Compañía de Minas del Real del Monte y Pachuca* como la más importante en la escena productiva mexicana, fueron personajes ilustres de la burguesía mexicana, identificados con el agio.<sup>50</sup>

Los nuevos dueños de la empresa, invirtieron importantes capitales en los trabajos de exploración, desagüe y rehabilitación de minas y socavones, con lo cual, pronto inyectaron vitalidad a la minería

<sup>46</sup> Un grupo importante de técnicos y mineros procedentes del condado de Cornwall, Inglaterra, no regresaron a su país de origen una vez que la compañía inglesa de *Real del Monte* terminó sus operaciones en la zona. Ruiz de la Barrera, Rocio, *Breve historia...*, op. cit., p. 95.

<sup>47</sup> En el éxito de la *Compañía de Minas de Real del Monte*, tuvo mucho que ver la participación en la administración de las minas y la capacidad técnica del ingeniero de minas inglés Joseph H. Burkart, quien había trabajado arduamente con los capitalistas británicos, véase: Burkart, Joseph H., "Memoria...", op. cit., pp. 14-16.

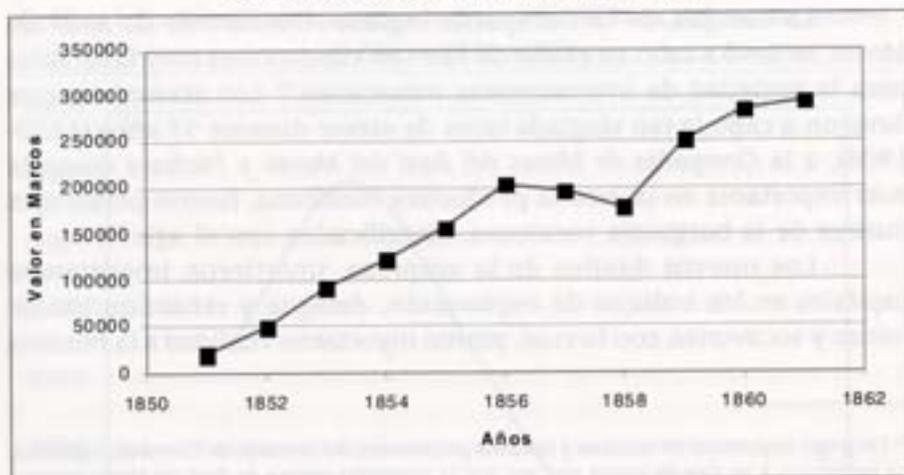
<sup>48</sup> Miguel Othón ha descrito bien esta situación al señalar: "El conde de Regla traspasó sus derechos de Pachuca y Real del Monte a una compañía Inglesa de 1824 a 1849. Bajo el resguardo inglés produjo 11 millones 400 mil pesos que no fueron suficientes para pagar sus altos costos, por lo que traspasaron sus derechos a la Compañía Mexicana del Real del Monte y Pachuca, que desde 1849 hasta 1906 sus productos pasaron a 140 millones de pesos", Mendizábal, Othón, *Obras...*, op. cit., p. 102.

<sup>49</sup> Ruiz de la Barrera, Rocio, "La Empresa de minas del Real del Monte (1849-1906), Medio siglo de explotación minera ¿Casualidad o desarrollo estratégico?", en Carlos Marichal y Mario Cerrutti (coords.), *Historia de las grandes empresas en México*, México, FCE, UANL, 1997, pp. 297-298.

<sup>50</sup> Uno de los principales accionistas de la empresa, por ejemplo, Manuel Escandón, otorgó diversos préstamos al erario, con un interés tan alto, que el gobierno, incapacitado para el pago, le otorgó el llamado monopolio del tabaco. Este personaje, posteriormente obtuvo la mayoría de las acciones mineras de *Real del Monte* junto con el conocido comerciante Eduardo Béstegui. *Ibid.*, pp. 303-304; Véase también de la misma autora: *La empresa de minas del Real del Monte (1849-1906)*, (Tesis doctoral), México, El Colegio de México, 1995, pp. 141-183.

de la región, al restituir trabajos que desde años atrás habían sido abandonados. Tal fue el caso del socavón, El Rosario, ubicado en Pachuca, que anteriormente había sido poco explotado por la compañía inglesa y que rindió enormes beneficios a los mexicanos, gracias a que volvieron los ojos a ese distrito, hasta entonces explotado pobremente.

**Gráfica II.** Plata extraída de la mina "Rosario", por la Cia. *Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*. (1851-1861).



**DATOS:** Soto Oliver, Nicolás, *La Minería. El distrito minero, Pachuca-Real del Monte a través de la historia*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1985, p. 109.

El enorme crecimiento que tuvo esta empresa en lo sucesivo, influyó de buena manera a la economía regional, a la infraestructura de comunicaciones y a los núcleos poblacionales durante el resto del siglo XIX. Pero como hemos analizado, en estos cambios socioeconómicos también intervinieron algunas empresas medianas y un número importante de pequeñas negociaciones que impactaron fuertemente a las localidades donde operaron.<sup>51</sup> No obstante, su devenir fue más incierto, porque los levantamientos bélicos posteriores a la edificación de la República Mexicana,

<sup>51</sup> Herrera Canales, Inés y Rina Ortiz, *La minería en Hidalgo...*, op. cit., pp. 30-31.

empeoraron las condiciones de la infraestructura de caminos y afectaron sensiblemente las finanzas de las empresas mineras. Dicha crisis se hizo evidente en la producción de plata que emitió la región de Pachuca y Real del Monte entre los años de 1820 y 1841, ya que esta descendió casi 50% en relación a la producción de las dos últimas décadas del XVIII.<sup>52</sup>

Poco después, las intervenciones militares de Francia y Estados Unidos provocaron fuertes estragos en las empresas con una economía mayor, sobre todo en torno a la imposibilidad de introducir maquinaria e insumos del exterior. Por ejemplo, el director de la *Cia. Pachuca y Real del Monte*, William Rule, intentó reactivar la hacienda de beneficio de San Antonio en la década de 1840, al importar 48 barriles provenientes de Inglaterra, pero el cargamento no pudo recibirse porque el ejército norteamericano bloqueó los puertos mexicanos en la guerra México-estadounidense.<sup>53</sup> Y si bien sólo la *Cia. Real del Monte* tenía la capacidad de importar maquinaria del exterior, el cierre de los puertos también perjudicó a las medianas y pequeñas empresas, que comúnmente solicitaban a la Compañía citada, la venta de máquinas usadas e insumos menores.

Por otra parte, el número de empresarios que invertían en la minería regional se acotó, debido al enrarecido clima político. Un ejemplo claro de ello, lo encontramos en los comerciantes españoles que habían logrado quedarse en el país después de la expulsión y que aviaron numerosas minas en Pachuca; ya que pronto se retiraron del negocio, al sentirse temerosos con los enfrentamientos militares.<sup>54</sup> En otro caso, efectuado en las minas del Chico, ex-empleados de la *Compañía Alemana*, lograron volver a impulsar los trabajos en la mina Arévalo, pero al poco tiempo no pudieron hacer frente a los gastos y condiciones de inseguridad reinantes en ese lugar y devolvieron la propiedad a los hijos de su antiguo dueño, José Antonio Revilla, hijo a su vez del aludido Juan Ángel Revilla.

Los señores Revilla por su parte, pronto cedieron los derechos de explotación. Precisamente entre la guerra México-norteamericana, se escrituró el avío de la mina de *Arévalo*, el 19 de enero de 1847.

<sup>52</sup> Ahumada, Alicia y David Maawad (editores), *Real del Monte y Pachuca. Reseña Gráfica de un distrito minero*, México, SEMIP, Gobierno del Estado de Hidalgo, CPYRM, 1987, p. 16.

<sup>53</sup> Randall, R. W., *Real del Monte...*, op. cit., p. 224; Soto Oliver, Nicolás, *La minería...*, op. cit., p. 161.

<sup>54</sup> Alicia Ahumada y David Maawad, *Real del Monte y Pachuca...*, op. cit., p. 16.

propiedad que a pesar de los conflictos militares se mantenía activa, junto con la conocida hacienda de beneficio, *San Cayetano* y la hacienda de fundición *San Juan Nepomuceno*.<sup>55</sup> Como resultado de esta transacción se formó la *Negociación de Arévalo y Anexas*, siendo beneficiado con el avío,<sup>56</sup> el minero y abogado pachuqueño Tomás Mancera, personaje que mantuvo por muchos años un trabajo constante en la empresa, pero poco efectivo al mantener en niveles ínfimos la inversión.<sup>57</sup>

A pesar de ello, la familia Revilla, no intervino para acotar el avío de la propiedad, que cada nueve años se renovaba, con la empresa en las mismas exiguas condiciones.<sup>58</sup> La razón por la que los aviados aceptaban dicha administración, que hasta estos años no había sido notariada plenamente, era porque estaban consientes de la fuerte crisis de capital que se vivió entonces en la región. Particularmente en el distrito de El Chico, la ausencia de inversionistas era evidente, por lo que si Tomás Mancera renunciaba al avío, difícilmente la familia Revilla encontraría otra persona que expusiera su capital.

Con el paso de los años y con el respaldo de la sobresaliente historia productiva de la mina, Tomás Mancera logró reunir a un grupo de importantes inversionistas en la ciudad de México, para reactivar la *Negociación de Arévalo*. Guillermo Newbold, Antonio Escandón, Justo L. Carresfe y Francisco de la Fuente, formaron la junta directiva de la empresa desde 1864 aproximadamente.<sup>59</sup> Sobresale sin duda de este flamante grupo de inversionista, el nombre de Antonio Escandón, uno de los hombres de negocios más renombrados y hermano del eminente empresario Manuel Escandón, uno de los hombres más ricos de ese entonces y el capitalista más importante de la *Cia. Pachuca y Real del Monte*.

En general, estos hombres pertenecieron a la elite empresarial del país, que radicaba en la ciudad de México, pero más que su clase

social, sorprende el hecho de que hayan decidido agrupar e invertir capital, tal como sucedió a fines del siglo XVIII, en una empresa pequeña y alejada de la capital como Arévalo. Sin duda, el sobresaliente papel industrial que por entonces tenía el hijo de Tomás, Gabriel Mancera, le valió la atención de connotados empresarios y políticos.<sup>60</sup> De hecho, Gabriel se encargó de renovar la concesión que el presidente Benito Juárez le había otorgado a la empresa Escandón, lo que seguramente influyó para que se conformara la "flamante" junta accionista en la empresa de su padre.

Evidentemente la apuesta de capital en Arévalo, no sería un "sacrificio" en primer término para los inversionistas, debido a las posibilidades de obtener un ingreso súbito. David Brading ha establecido cómo una gran parte de las fortunas en el siglo XVIII, se iniciaron o incrementaron en la minería.<sup>61</sup> Claro ejemplo de ello en el siglo XIX, fue el caso de los accionistas de la *Cia. Real del Monte*, Manuel Escandón y Antonio Béisteguí, quienes en un inicio optaron por comprar y reactivar una compañía en bancarrota para revenderla, pero al encontrar excelentes bonanzas, no sólo evitaron vender su productiva propiedad, sino que se apoyaron de ella para acrecentar sus negocios y fortunas.<sup>62</sup>

Las pequeñas y medianas empresas que existieron en la región como *Arévalo*, *Santa Ana*, *La Blanca*, *Santa Gertrudis*, *Maravillas* y *San Rafael*, entre muchas otras, trabajaron en distintas temporadas con números rojos o con pocas ganancias, pero se mantuvieron activas en este contexto y lograron sentar las bases del boom minero-empresarial porfiriano. El extraordinario esfuerzo técnico de los operarios y las aportaciones de un puñado de notables empresarios, que arriesgaron sus capitales en una región tan políticamente convulsa como lo fue Pachuca y Real del Monte en el siglo XIX, impulsaron y no dejaron caer a la minería regional, que en los últimos años de la citada centuria logró renovarse tecnológicamente. La extraordinaria riqueza mineral de la zona, también jugó un papel central en el crecimiento de las empresas medianas, pues se suscitaron

<sup>55</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (en adelante AHPJEH), Serie, Pachuca, Subserie, Minería, Caja 2, Exp. 32, Pachuca, 6 de mayo de 1864, f. 1.

<sup>56</sup> El avío era una especie de arrendamiento de minas. *Ibid.*, f. 2.

<sup>57</sup> Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca, (en adelante AHCRDMYP), Fondo de Compañías Filiales, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia, Subserie Guzmán, Vol. 6, Exp.9, Pachuca, 1º de junio de 1869, f. 1.

<sup>58</sup> AHPJEH, Serie, Pachuca, Subserie, Minería, Caja 2, Exp. 32, Pachuca, 6 de mayo de 1864, fs. 1 y 2.

<sup>59</sup> AHCRDMYP, Fondo de Compañías Filiales, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia, Subserie Guzmán, Vol. 6, Exp.9, Pachuca, 1º de junio de 1869, f. 2.

<sup>60</sup> Al término de sus educación, Gabriel Mancera administró algunos pequeños negocios de su padre en la década de 1860, pero lo que le valió reconocimiento en el gremio industrial, fue la edificación de una fábrica textil mecanizada denominada "La esperanza" en Tulancingo, véase: Ortega Morell, Javier, *Minería y ferrocarriles...*, op. cit., pp.95-96.

<sup>61</sup> Brading, David, *Mineros y comerciantes...*, op. cit., pp.233-235.

<sup>62</sup> Urias Hermosillo, "Manuel Escandón...", op. cit., pp. 49-54.

importantes bonanzas que ofrecieron cargas de mineral con leyes muy altas y posibilitaron la realización de inversiones hasta entonces no vistas en este tipo de compañías. Este importante desarrollo vería su fin a mediados del siglo XX, cerrándose así toda una época de gran actividad minera, grandes bonanzas y sobresalientes empresas.

Fecha de recepción: 15 de junio de 2005

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2005

## LA POLÍTICA MEXICANA DE REPATRIACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE ÁLVARO OBREGÓN

Brenda Verónica Chavelas Sánchez  
Egresada de la maestría en Estudios Latinoamericanos  
UNAM

Este artículo tiene como objetivo estudiar la posición del gobierno del General Álvaro Obregón frente al problema de los trabajadores mexicanos desempleados en los Estados Unidos, quienes en las malas condiciones económicas que atravesaban muchas de las veces se veían impedidos para regresar al país. Este fenómeno se enmarca en el periodo de la reconstrucción posrevolucionaria y en medio del impasse diplomático derivado de la negativa de la unión Americana de reconocer al gobierno obregonista, a raíz del conflicto de interés con las compañías petroleras por la aplicación del artículo 27 constitucional. La migración mexicana a los Estados Unidos derivada de las difíciles condiciones internas, se complicó con la difícil situación económica del vecino país, al término de la Primera Guerra Mundial. Este hecho propició un gran problema para los trabajadores indocumentados, que no estaban en condiciones de regresar a México y tuvo un fuerte impacto en ambos países. Por lo anterior, en este artículo nos proponemos esclarecer algunas de las causas y características de la migración mexicana, la situación de los trabajadores en los Estados Unidos, así como tipificar el punto de vista norteamericano y la actuación del gobierno de Álvaro Obregón.

## Los antecedentes

La política de repatriación, como la inmigración<sup>1</sup> extranjera a México, fueron temas de constante discusión desde el gobierno de Porfirio Díaz. Sobre todo por los grupos de oposición que querían detener la emigración mexicana a través de aumentos salariales, mejoras en las condiciones de trabajo, garantías de libertades individuales y el desarrollo de la economía rural y de proyectos de colonización que se continuaron durante los años de la revolución (1910-1920)<sup>2</sup>. Sin embargo, no se dieron grandes avances al respecto y la migración continuó de manera creciente con la revolución de 1917. Los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de La Huerta y Álvaro Obregón, enfrentaron el problema de manera diferente, sin embargo, todos coincidieron en no promover el retorno de los emigrados y en rechazar las peticiones de los Estados Unidos en este sentido.

El gobierno carrancista fue el primero en enfrentar el asunto de la repatriación y el *más contradictorio* al respecto, ya que varió entre la ayuda al retorno y el rechazo absoluto a las peticiones de repatriación. Así de 1919 a 1920, no se aprobó ningún incentivo concreto ya fuera transporte, tierras, dinero, etc.<sup>3</sup> Por su parte, Adolfo de la Huerta dejó el asunto en manos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, evitando comprometerse con esta política, aún cuando durante su breve presidencia hubo, un "grado mínimo de promoción

<sup>1</sup> Se entiende por migración, los movimientos de una región a otra o de un estado a otro. La inmigración es la situación vista desde el estado receptor, mientras que los movimientos de un país hacia afuera se llaman emigración. Jack Plano C., y Olton Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, Cuarta Edición, Editorial Limusa, 1985, pp. 32-33.

<sup>2</sup> A partir de que Francisco I. Madero tomó la presidencia recibió una petición por parte de Horacio E. López, Inspector Médico de Escuelas Nacionales del Distrito Norte de Baja California, para que repatriara a 2000 familias mexicanas que se encontraban en los Estados Unidos para que fundaran cuatro colonias agrícolas. El gobierno maderista efectuó la repatriación de centenares de mexicanos que se establecieron en terrenos gubernamentales. De igual manera en 1913, una compañía particular trasladó a 400 familias desde Texas hasta Coahuila. A partir de esta época los proyectos de colonización fueron cada vez más dirigidos a los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos. Douglas Taylor, Lawrence, "La Repatriación de Mexicanos de 1848 a 1980, y su papel en la colonización de la región fronteriza septentrional de México", en *Relaciones*, México, El Colegio de la Frontera Norte, junio-agosto, núm. 26, 1980, p. 207.

<sup>3</sup> Como resultado de las difíciles condiciones derivadas de la lucha armada, estas cuestiones no habían tenido la trascendencia deseada, a pesar de que se transportó a 100 repatriados de manera gratuita en ferrocarril a los cuales en algunos casos les otorgaron terrenos, para que se establecieran. *Ibidem*, p. 208.

real de la repatriación".<sup>4</sup> Como se ve, durante los gobiernos revolucionarios la política mexicana frente a la repatriación vaciló entre la protección y la indiferencia.

El caso de Álvaro Obregón no fue la excepción, el presidente sonoreense evitó dar una respuesta a la repatriación debido a las difíciles condiciones económicas que vivía el país,<sup>5</sup> es más, la política estuvo marcada por la negativa argumentando que la situación de los trabajadores en territorio nacional, era igual o incluso peor. Se pensaba que emprender una empresa de esta magnitud, agravaría más los problemas nacionales. Pero esta posición no se sostuvo por mucho tiempo debido a la crítica situación de los migrantes mexicanos, que fueron despedidos en forma masiva y fueron objeto de discriminación y malos tratos por parte de los empleadores norteamericanos que en ocasiones se negaban a pagar lo prometido y repatriarlos a México. De igual manera, la presión que ejercieron los consulados y otros agentes en torno al caso; contribuyeron a modificar paulatinamente la posición del gobierno en este sentido.

## El problema de la migración mexicana a los Estados Unidos durante el gobierno obregonista

La gran cantidad de mexicanos en los Estados Unidos en esta época se debió a la combinación de dos factores, el primero fue la creciente necesidad de mano de obra en dicho país, generada a raíz de su participación en la Primera Guerra Mundial;<sup>6</sup> y el segundo fue la difícil

<sup>4</sup> La ayuda en torno a repatriaciones, únicamente fue concedida basándose en peticiones particulares y fueron muy pocos los recursos que destinados a estos fines, les fueron designados a los consulados y a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Alanis Enciso, Fernando Saúl, *La primera gran repatriación: Los mexicanos en Estados Unidos y el gobierno de México (1918-1922)*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1987, p. 117; y Douglas, Taylor, Lawrence, *La repatriación...*, op. cit., p. 124.

<sup>5</sup> En este sentido, el general Antonio I. Villareal, Secretario de Agricultura y Fomento, declaró a la prensa: "La Secretaría a mi cargo pensaba repatriar a los más necesitados pero ahora dado el inmenso número de trabajadores que necesitan urgentemente que se les auxilie, es imposible que por sí sola pueda llevar a cabo su proyecto...". *El Universal*, México, 20 de enero de 1921.

<sup>6</sup> La Primera Guerra Mundial, generó un mercado abierto para quienes buscaban trabajo y seguridad personal, que atrajo a miles de trabajadores mexicanos hacia las zonas agrícolas del sudoeste por las marcadas diferencias que había entre los salarios de México y los de los Estados Unidos. Precisamente en un momento de gran necesidad de trabajadores no especializados para lograr su desarrollo interno ya que la inmigración europea se vio reducida

situación por la que atravesaron los trabajadores nacionales durante y al término de la Revolución de 1910, que obligaron a emigrar a un 10% de la población.<sup>7</sup> Los trabajadores mexicanos poco a poco se convirtieron en el grupo dominante en sectores productivos como minas, fábricas y talleres de ferrocarril, sin olvidar la agricultura, que gozó de grandes beneficios gracias a la imperiosa necesidad que había en los Estados Unidos de fuerza de trabajo en el campo. Sin embargo, al terminar la guerra la economía norteamericana, experimentó una crisis que provocó recortes masivos de mano de obra como una manera de enfrentar la situación.<sup>8</sup> Debido a lo cual los sindicatos norteamericanos comenzaron una campaña para desplazar a todo extranjero que pudiera ocupar el lugar de un trabajador norteamericano, basándose en la idea de que sólo éstos tenían el derecho moral al trabajo, a pesar de estar en forma legal en dicho país.<sup>9</sup> Esto se aunó a una baja en los salarios que intensificó la problemática, y contribuyó en gran medida a la exacerbación de los ánimos anti-mexicanos en las ciudades fronterizas en donde se consideraba a los trabajadores mexicanos como los culpables de los problemas económicos.<sup>10</sup> Esta visión fue compartida al punto que para 1921, se informaba en la prensa norteamericana que se harían

por el inicio de la Guerra Mundial en 1914 y por la aprobación en 1917, de una ley que restringía la inmigración extranjera a los Estados Unidos. Al mismo tiempo que una gran cantidad de negros y blancos pobres salían de las zonas agrícolas a ciudades hacia los centros industriales del norte y del centro en busca de mejores condiciones y salarios, por lo que la actividad agrícola se vio privada de miles de trabajadores que cambiaron esta actividad por otras relacionadas con el esfuerzo bélico. Cardoso, Lawrence A., "La Repatriación de Braceros en época de Obregón 1920-1923", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 26, abril a junio de 1976, p. 577.

<sup>7</sup> Probablemente más de 1,000,000 de mexicanos. Cardoso, Lawrence A. *Mexican emigration to the United States, 1897-1931, Socioeconomic pattern*, Tucson, Arizona, University of Arizona, 1974, p. 38.

<sup>8</sup> "Las estadísticas de desempleo no son precisas pero se calcula que cerca de cinco millones de hombres y mujeres carecían de empleo en octubre de 1921. Más de 100 000 hombres de negocios se declararon en banca rota y más de 450 000 agricultores perdieron sus tierras." Alanís Enciso, Fernando Saúl, *op. cit.*, p. 117.

<sup>9</sup> En esta época se reanimaron los ánimos anti-mexicanos, sobretudo en la línea fronteriza, "los sindicatos norteamericanos emprendieron una campaña para desplazar a todo trabajador extranjero que pudiera ocupar el lugar de algún ciudadano norteamericano [...] La idea que apoyaba esta consigna era que sólo los nacionales tenían derecho moral al trabajo y que el extranjero aún cuando viviera legalmente en Norteamérica, no tenía tal derecho". *Ibidem*, p. 118.

<sup>10</sup> Este pensamiento generó violencia en contra de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos.

deportaciones masivas de trabajadores extranjeros ilegales en los Estados Unidos<sup>11</sup> y se condicionaba su estancia y trabajo en el país a que cambiaran su nacionalidad.<sup>12</sup> Esta situación derivó en una gran cantidad de migrantes mexicanos desempleados, sin la ayuda acordada para regresar a su país, y muchas veces sin el salario que les había sido prometido. La mayoría de las ocasiones eran trabajadores ilegales que no contaban con la protección de un contrato y en otras firmaban contratos sumamente agresivos, sin saberlo porque no sabían leer o por que el documento no estaba en su idioma.<sup>13</sup> El problema fue de tal magnitud que el gobierno de Álvaro Obregón<sup>14</sup> tomó cartas en el asunto con el propósito de buscar soluciones.

Por su parte en Estados Unidos, el gobierno se negaba a prestar ayuda a los trabajadores extranjeros en estas circunstancias, pues se temía sentar un precedente que en el futuro obligara al gobierno a responder de la misma manera en casos similares, por ello argumentaban que no tenían el suficiente dinero para emprender una amplia campaña de deportación.<sup>15</sup> Asimismo los estados de la Unión Americana tampoco hacían nada para resolver el problema ya

<sup>11</sup> Estos informes mayoritariamente giraban en torno a trabajadores de origen mexicano, japonés, y chino. *New York Herald*, Nueva York, 18 de enero de 1921.

<sup>12</sup> Tal como lo propuso Samuel Gompers, presidente de la American Federation of Labor. *El Universal*, México, 21 y 23 de febrero de 1921.

<sup>13</sup> Al respecto de estos contratos, el encargado de la embajada mexicana en Washington envió al gobierno de México, en 1921, uno que llamó la atención por lo injusto de su contenido y que le mereció el término de *leonino* por el General Plutarco Elías Calles. Este contrato firmado por trabajadores mexicanos para ir a trabajar a Alaska, para la compañía *Fox Kee Co.* era ilegible ya que estaba escrito en caracteres chinos, por lo que los trabajadores mexicanos no sabían lo que firmaban y se confiaban en lo que les decían los enganchadores comprometiéndose así a cumplir con condiciones de trabajo sumamente crueles, en una situación de semi-esclavitud. De esta manera se comprometían a obedecer las órdenes de un mayordomo a las horas y días que este ordenara no importando que fueran días festivos o de descanso a cualquier hora del día y de la noche, o que si por alguna circunstancia la cafetería era destruida por el fuego o por algún imprevisto no podrían exigir compensación alguna, en caso de que se ausentaran en el trabajo, no importando la causa, se les descontaría su salario, lo mismo sucedería si se enfermaban y ocupaban los servicios de la compañía, de igual manera no se les pagaría si protestaban por las condiciones de trabajo. *El Universal*, México, 1 de enero de 1921.

<sup>14</sup> Como la tasa de empleo de ciudadanos mexicanos fue mayor que la de la población trabajadora en general en los Estados Unidos, de 478 383 inmigrantes legales provenientes de México, registrados en el censo federal de 1920, se calcula que 100 mil perdieron sus empleos y deseaban regresar a su patria. Cardoso, Lawrence A., *La Repatriación...*, *op. cit.*, p. 579.

<sup>15</sup> Hampton a Charles Johnson, de la división de asuntos mexicanos del Departamento de Estado, (28 marzo de 1921), en: NA, RG, 85, 55091/6; Hampton al representante Joseph Fordney, (19 de marzo 1921), en: NA, RG 85, 54261/202-P; en: Cardoso, Lawrence A., *La Repatriación...*, *op. cit.*, p. 582; AHSRE, Deportación de Prisioneros. 1920- El Consulado en Presido. Informa de

que lo consideraban de indole federal y lo fueron dejando en manos de asociaciones caritativas en los diferentes distritos y del despacho del Secretario del Trabajo.

### Estados Unidos frente al fenómeno migratorio mexicano

De la misma forma, en la opinión pública estadounidense cada vez eran más fuertes las voces que reclamaban que se pusiera fin a los privilegios que en materia de emigración habían facilitado la entrada de los trabajadores mexicanos, ya que "no estaban sujetos al pago del impuesto per cápita de 8 dólares, ni al examen de alfabetización, ni a la cláusula de la ley que prohibía la entrada de aquellos que habían sido inducidos a cruzar la frontera mediante ofrecimientos o promesas de empleo."<sup>16</sup> Mr. Frank Morrison, Secretario de la *American Federation Labor*, expresó ante la prensa que el gobierno de los Estados Unidos debía prohibir terminantemente la entrada de la emigración de manera contundente por lo menos durante dos años, ya que tendía a generar una baja en los salarios que empeoraba la situación de los obreros norteamericanos que debían tener prioridad ante el gobierno.<sup>17</sup> Aunado a esto, la mayoría de la población norteamericana no se sentía beneficiada por la migración mexicana a la que consideraba culpable de la crisis económica. Los trabajadores del campo eran calificados como poco ambiciosos, "pues se conformaban con poco dinero para atender sus más apremiantes necesidades y no aspiran a formar un capital, ni a darse mejor vida."<sup>18</sup> La sociedad manifestó repudio generalizado y esto puede comprobarse por las serie de ideas racistas que se difundieron, a través de las cuales se reclamaba al gobierno federal fuertes medidas para detener el flujo migratorio.<sup>19</sup>

fondos entregados al Sr. Zermeno con motivo de deportación de prisioneros; Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (en adelante AHSRE), Deportados de Denver, 1922-Puestos a disposición de las autoridades de migración de Ciudad Juárez. Para su reexpedición al interior del país.

<sup>16</sup> Estas evasiones de la ley permanecieron vigentes hasta marzo de 1922. Cardoso, Lawrence A., *La Repatriación...*, op. cit., p. 587.

<sup>17</sup> *El Universal*, México, 12 de enero de 1921.

<sup>18</sup> *El Universal*, México, 24 de enero de 1921.

<sup>19</sup> Véase: Durand, Jorge y Alonso Fabila (et. al), *Migración México-Estados Unidos: años veinte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1991.

Sin embargo, los sectores beneficiados por la mano de obra mexicana, comenzaron a tomar conciencia del peligro que significaba la escasez de trabajadores en el campo, ya que por una década habían llegado de manera constante complementando al 30% de la población nativa dispuesta a realizar las tareas agrícolas, las cuales a pesar de que se contaba con la más avanzada tecnología, no cubría la necesidades generadas para sostener los niveles de producción y el uso extensivo de tierras para el cultivo. Era un momento difícil para cubrir las necesidades de consumo interno y de las naciones europeas que requerían la ayuda norteamericana.

Representantes de sectores beneficiados por la migración como Mr. John W. Wiggins, de Filadelfia, delegado de la Unión de Trabajadores de la Construcción y Mr. Walton W. Legget, comisionado de inmigración de Dakota del Norte, manifestaron que la escasez de braceros en los trabajos agrícolas amenazaba seriamente la prosperidad del país.<sup>20</sup> En este sentido, el estado de Texas fue el más beneficiado por la presencia de la mano de obra mexicana. Por ello, los agricultores texanos defendían su *derecho* de continuar con la explotación de este recurso, John B. Carrington, Secretario Director de la Cámara de Comercio de San Antonio Texas, dijo: "No podríamos tener esa producción si no tuviéramos los braceros; sí señor, dependemos, en lo absoluto, del trabajador mexicano y lo sabemos a ciencia cierta. El trabajador mexicano, está probado que es el que está engrandeciendo al estado de Texas."<sup>21</sup>

El aumento de la producción agrícola en el estado de Texas que anteriormente era considerado como *ridículo* y que para 1920 superó en producción a todos los estados de la Unión Americana, alcanzando la suma de un billón de dólares superando incluso a Iowa,<sup>22</sup> bajo estas circunstancias cobraba importancia al emitir sus opiniones. De esta manera y continuando con la exposiciones de motivos para mantenerse a favor de la entrada de trabajadores mexicanos, en San Antonio Texas se llevó a cabo el 2 de marzo de 1921, un gran mitin de agricultores, para tratar de impedir que el Senado de los Estados Unidos

<sup>20</sup> *El Universal*, México, 12 de enero de 1921.

<sup>21</sup> *Doc. Cit.* APEC, fondo 11, serie 030400, expediente 829, OBREGÓN ÁLMARO y Plutarco Elias Calles, VERDUGO FELIZARDO, legajo 1, ff. 1-5, inv. 2845 e *Idem*.

<sup>22</sup> Texas superó a Iowa, Kansas e Indiana, alcanzando el tercer puesto entre los estados productores de maíz con 202, 800, 00 bushels, al mismo tiempo produjo 2, 700, 00 pacas de algodón, más de una quinta parte de la producción total de los Estados Unidos. *Idem*.

ratificara la ley aprobada por la Cámara de Diputados relativa a la prohibición de la entrada de trabajadores extranjeros. Esta ley especificaba que todos los extranjeros que tuvieran más de 3 años de residir en los Estados Unidos, debían identificarse ya que de no hacerlo serían considerados bolcheviques y expulsados de la Unión Americana. De igual manera, establecía que sólo un número determinado de inmigrantes podrían ingresar a los Estados Unidos anualmente.<sup>23</sup> Los agricultores texanos manifestaron que era indispensable la inmigración de braceros y que si el Senado ratificaba dicha ley sin una enmienda que asegurara la entrada de trabajadores mexicanos, la agricultura de Texas sufriría perjuicios verdaderamente terribles, ya que en dicho estado no había extranjeros que pudieran suplir a los mexicanos y sobretodo que cobrasen *salarios tan equitativos*.<sup>24</sup> Los esfuerzos texanos en este sentido, hicieron mella y al aprobarse la nueva ley de inmigración, se logró que no se incluyera en ella a los trabajadores mexicanos.<sup>25</sup>

### Surge el interés por conocer a los braceros

Esta discusión sobre las ventajas y desventajas de la migración de mano de obra mexicana a Estados Unidos despertó el interés por conocer más acerca de los braceros mexicanos, sobretodo en cuanto

<sup>23</sup> En este sentido cabe señalar que durante este periodo, el Congreso le dio facultades al presidente de los Estados Unidos para expulsar del país a todos los extranjeros que se hubiesen convertido en una carga social, lo mismo sucedería con los extranjeros que escribiesen, hablasen, publicasen o difundieran ideas que incitasen al sabotaje o hacer prejuicios a la propiedad y a derrocar gobiernos constituidos legalmente, por medio de la violencia. Sin embargo, los trabajadores mexicanos quedaron eximidos de esta legislación aunque la poca vigilancia de la frontera y la falta de organización en este sentido se presto a prácticas discrecionales, dependiendo del lugar a donde ingresarían los braceros. Santibáñez, Enrique, *Ensayo acerca de la Migración mexicana en Estados Unidos*, en: Durand, Jorge y Alonso Fabila (et. al), *Migración México...*, op. cit., p. 81 y *El Universal*, México, 12 de marzo, de 1921.

<sup>24</sup> *El Universal*, México, 2 de marzo de 1921.

<sup>25</sup> En mayo de 1921, se dio la primera ley de cuota, que fijaba un sistema para que sin cerrar las puertas a la inmigración, se permitiera la entrada a un cierto número de trabajadores de cada país. Esta ley se renovó en 1924 con algunas reformas que no la modificaron de manera sustancial. Esto como respuesta a la gran cantidad de inmigrantes sin trabajo en los Estados Unidos y la resistencia de muchos de ellos a nacionalizarse. Sin embargo, quedaron exceptuados de la ley de cuota, México, Canadá y las Antillas. Santibáñez, Enrique, *Ensayo...* op. cit., p. 82 y *El Universal*, México, 4 y 13 de marzo y 14 de junio de 1921.

De hecho, aún a pesar de la crisis, trabajadores mexicanos desplazados, se dirigían a otros puntos de la Unión Americana, en donde hacían falta sus servicios. *El Universal*, México, 22

a su forma de pensar y a sus objetivos en dicho país y no únicamente juzgarlos como mano de obra, "así la migración se convirtió de manera simultánea en un ámbito de reflexión académica y de debate político."<sup>26</sup> En este sentido, se sabía que pertenecían en su mayoría a grupos indígenas, catalogándolos como *Indios puros descendientes de los aztecas y toltecas*, considerando el calificativo de indio como mal aplicado, porque se prestaba a que los confundieran con pieles rojas, y contrariamente a éstos, poseían un alto grado de civilización no eran nómadas y sus descendientes formaban la mayor parte de la población de México conformados por gente muy trabajadora. Se llegaba aún mas a fondo, considerándolos como románticos y sentimentales,<sup>27</sup> y sobretodo muy apegados a su familia y su tierra,<sup>28</sup> por lo cual siempre buscaban regresar a su patria, y sólo viajaban a los Estados Unidos para ganar algún dinero. Es por ello, que algunos dueños de terrenos les asignaban pequeñas parcelas para fomentar un interés personal en el cultivo con el fin de mantenerlos por más tiempo en su empleo y crearles un *sentimiento de independencia que se convertiría en arraigo*. Se consideraba a los ciudadanos de habla española fieles y contentos de vivir en ese país, por lo que se buscaba que estos trabajadores renunciaran a la nacionalidad mexicana y se convirtieran en norteamericanos, ya que se decía: "Tienen muy buena materia prima para la ciudadanía siendo como son de un carácter independiente y con orgullo de raza"<sup>29</sup>, a pesar de su analfabetismo y su mala información acerca de los Estados Unidos.<sup>30</sup>

de marzo de 1921. AHSRE, De Inmigración de los Estados Unidos, 1920- Oficio del Consulado de Laredo sobre lo perjudicial a nuestros ciudadanos sobredichas leyes, expediente 11-4-67.

<sup>26</sup> Reflexión que avanzó al transcurrir de los años en cuanto al conocimiento la interpretación, análisis y la forma de abordar la migración mexicana a los Estados Unidos. Durand, Jorge y Alonso Fabila (et. al), *Migración...*, op. cit., p.11.

<sup>27</sup> "Ningún peón mexicano viene a los Estados Unidos en busca de trabajo sin su (vieja) esposa. A esta no se le exige hermosura lo mismo es para el marido que esta sea gruesa o delgada, alta o pequeña; su compañero jamás soñaría con caminar sin ella. Puede ser por abnegación o por que considera que ella esta lista para trabajar y producir, cuando por cualquier motivo el no pueda." Doc. Cit. APEC, fondo 11, serie 030400, expediente 829, OBREGÓN ALVARO y Plutarco Elías Calles, VERDUGO FELIZARDO, legajo 1, f. 1-3, inventario 2845.

<sup>28</sup> "...estas gentes tienen toda clase de respetos a los lazos de familia. Unida a está cualidad, esta la baja acción de sus antecesores que practicaban el sacrificio humano a sus dioses y esta acción sentimental y cruel, centra su expresión en las cuerdas de una guitarra o una mandolina, al entonar un cántico con los ojos medio cerrados. El mexicano sueña en que lugar clavarle el puñal a su más encarnizado enemigo." *Idem*.

<sup>29</sup> El Reverendo, M. Mc. Combs Superintendente de la Misión Latino-Americana Metodista del Sur de California. *Idem*.

<sup>30</sup> Ya que los braceros tenían la idea que los Estados Unidos eran nación tirana. *Idem*.

El incipiente interés de algunos grupos por conocer y valorar a los braceros, prácticamente no se transformó en una política de integración a través de la cual, los norteamericanos tuvieran elementos para entender la cultura del mexicano y sus formas de vida. A pesar de casos como el de Nuevo México, donde la mitad de la población era descendiente de mexicanos y la mayoría de las escuelas públicas impartían clases en español y en inglés, al igual que las leyes que se expedían y los debates que se llevaban a cabo en las cortes.<sup>31</sup>

De igual manera, en México surgió el interés por estudiar el fenómeno migratorio, Manuel Gamio publicó un artículo en junio de 1921 en el periódico *El Universal* donde hizo algunas sugerencias al respecto haciendo hincapié en la urgencia de una investigación que aportara datos de cuántos y quiénes eran los braceros, en dónde y en qué trabajaban y por cuánto tiempo. Asimismo, expresó la importancia de conocer hasta qué medida eran afectados por la cultura norteamericana y cómo influía este hecho en sus regiones cuando estos trabajadores regresaban, ya que consideraba la migración mexicana a los Estados Unidos como un *proceso cultural muy importante para México*.<sup>32</sup>

### Los Braceros y su composición social

Ahora bien, la procedencia de los mexicanos era desigual, pues aunque iban de todos los estados, sobresalían los de Guanajuato,<sup>33</sup> Michoacán y Jalisco,<sup>34</sup> que en conjunto aportaron el 61.96% del total,<sup>35</sup> mientras

<sup>31</sup> H. A. Bassett, Presidente del Colegio de Albuquerque, una institución educativa para mexicanos, expresó: "Hace algún tiempo, cuando se hablaba de que México, podría reclamar la recuperación de Nuevo México", pero los habitantes de esta región se adaptaron muy bien a los Estados Unidos y se consideran parte de este país. *Ibid.*

<sup>32</sup> De esta manera Manuel Gamio, emprendió el estudio más importante de la época, sobre la migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. *El Universal*, México, 5 de junio de 1921.

<sup>33</sup> "La migración de mexicanos a los Estados Unidos de América, es sumamente exagerada por estos contornos y parece ser un tono por todo el país...". Moroleón, Guanajuato, 12 de junio de 1920. APEC anexo, fondo 11, serie 030400, expediente 854. OBREGÓN ÁLVARO y Plutarco Elías Calles, ZAVALA MIGUEL, legajo 1, f.1, inventario 2870.

<sup>34</sup> El Arzobispo de Guadalajara, manifestó a la prensa que era exagerada la migración de trabajadores de Jalisco y exhortó a los párrocos para que promovieran la idea de impedirla haciendo ver a los feligreses los peligros que corrían los trabajadores en los Estados Unidos. *El Universal*, México, 10 de mayo de 1923.

<sup>35</sup> Estos Estados contribuyeron con un 61.96% de los trabajadores inmigrantes mexicanos de

que las demás entidades aportaban un 38.04%, probablemente debido por un lado a las difíciles condiciones salariales que se vivían en los tres estados, y por otro eran regiones sumamente pobladas.<sup>36</sup> Asimismo, el destino de estos migrantes fue diverso y se esparcieron por todo el territorio norteamericano, llegando inclusive a lugares lejanos como Columbia, Alaska y Hawai, pero la distribución tampoco fue proporcional, ya que los estados de California, Texas e Illinois, absorbieron el 63.87% del total de trabajadores y para las demás entidades la presencia de estos fue de 39.66%.<sup>37</sup>

En cuanto a la composición de los elementos mexicanos que emigraban, el gobierno obregonista, a través del general Villarreal, declaró que del inmenso número que trabajaban en Estados Unidos, una cantidad regular, eran obreros, y alrededor de un 75%, eran peones (braceros), los cuales en su mayoría eran analfabetos. Pero también había dentro de este grupo, personas que sabían leer y escribir,<sup>38</sup> que en su mayoría eran artesanos con más cultura. Por lo tanto, en México se consideraba que este grupo no había sido valorado en su justa medida, ni por el gobierno ni por las uniones obreras. Por ello, la migración se había acrecentado considerablemente en los últimos años, a medida que se hacía más sensible el alza de compensación para el trabajador y se intensificaba el desarrollo industrial en dicho país, mientras que en México, las condiciones eran hasta el extremo desventajosas.<sup>39</sup>

También se consideraba que la migración de trabajadores mexicanos se dividía en tipos. Uno constituido por la migración permanente, integrada por individuos establecidos de manera definitiva en los Estados Unidos. La cual era vista como inconveniente,

la siguiente manera: Guanajuato 25.58%, Michoacán 18.35% y Jalisco con 18.03%. Gamio, Manuel. "Número, Procedencia y Distribución Geográfica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos", en: Durand, Jorge y Alonso Fabila (et. al), *Migración...*, op. cit., p. 32.

<sup>36</sup> La mayoría de la población en dichos Estados era mestiza, "siendo lógico que en la emigración total predominen tales elementos". *Ibid.*, p. 32.

<sup>37</sup> California representa el 34.35%, Texas el 15.82% e Illinois el 10.17%. *Ibid.*, p. 33.

<sup>38</sup> Ya que, "hay que tomar en consideración que únicamente abandonan México, gente despierta y deseosa de prosperar, ya que los indígenas que habitan nuestras montañas, o los peones esclavos o semi-esclavos de las haciendas del centro y sur de la República, que no tuvieron oportunidad de bautizar sus inteligencias en las escuelas, fatalmente nacen, viven y mueren adheridos a su terruño, sin que jamás pase por sus mentes la osada idea de buscar aventuras en tierras extrañas". *El Universal*, México, 18 de enero de 1921.

<sup>39</sup> Esta declaración se hizo con motivo de la elección de Samuel Gompers como Presidente de la Confederación Panamericana de Obreros. *El Universal*, México, 18 de enero de 1921.

y debía ser frenada de manera inmediata ya que, despojaba para siempre a México de "sus mejores elementos de trabajo y disminuye su ya reducida población."<sup>40</sup> El segundo era, la migración transitoria o temporal, vista como benéfica para México, porque había evitado conflictos durante las crisis económicas. Además, al regresar de Estados Unidos, esta migración venía con nuevos conocimientos laborales y ahorros para sobrevivir en México.<sup>41</sup> En cuanto a Estados Unidos esta inmigración le suministraba en determinadas épocas del año, trabajadores para ocupaciones en las que no eran fáciles de conseguir, pero la labor mexicana aunque temporal significaba competencia económica.

### La situación de los mexicanos en los Estados Unidos

No obstante, como se ha dicho anteriormente, los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos laboraban en condiciones inhumanas y eran engañados desde la contratación, ya que en muchas ocasiones se realizaba por personas que se ostentaban como representantes del gobierno mexicano y en realidad eran enganchadores a los que las compañías les pagaban un monto de 1000,000 dólares por grupo, en una transacción que se asemejaba a la compraventa de personas.<sup>42</sup>

Esta situación, orilló a los mexicanos a delinquir para obtener algo de alimento,<sup>43</sup> y se presentaron casos extremos de muertos por inanición en San Luis Missouri<sup>44</sup> y algunos suicidios. Hecho que fue aprovechado por los grupos anti-mexicanos, para calificar de vagos y ladrones a los connacionales. Muchos de estos trabajadores vivían de la caridad que les brindaban algunas asociaciones filantrópicas o

<sup>40</sup> Gamio, Manuel, "Número...", *op. cit.*, p. 22.

<sup>41</sup> Ahorros que en los últimos 9 años presentaron un promedio de 10 millones de pesos. *Ibidem*, pp. 23-24.

<sup>42</sup> Se informaba a Álvaro Obregón que en Sinaloa, se presentaron Astolfo R. Cárdenas, Manuel N. Bernal y Jesús María Palma, quienes se hacían pasar por representantes del gobierno, pero en realidad pertenecían a una compañía de enganchadores que recibían 1000,000 por cada grupo de mexicanos que giraba alrededor de 50 de ellos, los cuales provenían de distintas regiones del país en busca de trabajo. Los cuales, eran revendidos más tarde por los propios americanos. Julio de 1920. APEC, anexo, fondo 11, serie 030400, expediente 11, OBREGÓN ALVARO y Plutarco Elías Calles, ACUÑA LEONIDO, legajo 1, f.1, inventario 2886.

<sup>43</sup> *El Universal*, México, 4 de abril de 1921.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

eclesiásticas pero el problema era grave,<sup>45</sup> y no era suficiente la ayuda recibida. De igual manera, los migrantes se quejaban constantemente de los malos tratos de los capataces de los campos agrícolas y de los contratistas en la construcción, que los amenazaban con deportarlos para quitarles parte de su salario y los discriminaban frente a los trabajadores norteamericanos.<sup>46</sup> Asimismo, las condiciones de trabajo de los braceros eran casi de esclavitud, de una explotación máxima que no respetaba sus derechos más elementales y en ocasiones los dañaba de tal manera que quedaban lisiados e incapacitados para realizar otras actividades productivas. Además, muchas de las veces no recibían compensaciones económicas, como le sucedió a un grupo que fue enganchado para trabajar en una mina de oro y en factorías de pieles en Alaska. Los cuales resultaron dañados por las malas condiciones en que laboraban, algunos habían perdido la vista, otros la razón y no estaban recibiendo ayuda por parte de las compañías que los habían empleado.<sup>47</sup>

Como se ve, la situación se tornaba cada vez más grave al mismo tiempo, que tomaba forma la acción norteamericana para restringir la inmigración, realizando todo lo posible para impedir el cruce por la frontera, aunque los mismos norteamericanos reconocieron la eficiente y fecunda labor del trabajador mexicano y cuando los mismos productores declararon públicamente que no podrían sustituir la falta de braceros mexicanos para el desarrollo de actividades industriales y agrícolas.<sup>48</sup>

Así, inmersos en un ambiente hostil, desamparados por las compañías que los habían llevado prometiéndoles el pago de los gastos de repatriación, los migrantes pasaban todo tipo de penumbras en Estados Unidos. Hecho que cada vez llamaba más la atención de la opinión pública mexicana, de forma constante y casi a diario durante el año de 1921, se publicaron en periódicos nacionales notas acerca de la urgencia de que el gobierno hiciera algo en torno de la repatriación.

<sup>45</sup> *El Universal*, México, 23 de marzo de 1922.

<sup>46</sup> *El Universal*, México, 10 de abril de 1922.

<sup>47</sup> El Cónsul de México en Seattle, Valenzuela, informaba al gobierno mexicano que era necesaria una investigación al respecto y que estos mexicanos fueran repatriados a la brevedad. *El Universal*, México, 8 de junio de 1923.

<sup>48</sup> APEC, anexo, fondo 11, serie 050100, expediente 1, OBREGÓN ALVARO y Plutarco Elías Calles, APUNTES PARA ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS, legajo 1, ff. 1-25, inventario 4794, gaveta 30.

Del mismo modo, esta situación no escapó a la atención de los consulados, a donde llegaba de manera continua información acerca de las vejaciones de las cuales eran objeto los braceros y alertaban de la urgencia de una solución al gobierno obregonista. En este sentido cabe señalar que desde los primeros años de este gobierno los cónsules mexicanos en los Estados Unidos realizaron reuniones para tratar este asunto. Tal fue el caso de la reunión que se llevó a cabo entre todos los cónsules latinos, convocada por el representante de España, el 14 de enero de 1921, en donde se propuso que todos los cónsules se unificaran para pedir a las compañías navieras toda la ayuda posible para proceder a la repatriación de obreros, lo mismo que al Departamento de Estado, para que brindara todas las facilidades que estuvieran a su alcance para exceptuar a los trabajadores del pago del impuesto de entrada y de otras exigencias semejantes. En esta reunión Ramón P. de Negri,<sup>49</sup> cónsul de México en Nueva York, propuso que se pidiera a todas las compañías petroleras en México, que dieran oportunidades de trabajo a los obreros desempleados que regresaban al país y que se hiciera una petición formal al Departamento de Marina de Estados Unidos para que autorizara la salida de los repatriados, en vista de la prohibición de que viajaran pasajeros a bordo de los barcos petroleros.<sup>50</sup> Pero no se obtuvo la respuesta esperada, y Leo Russel, Jefe del Departamento de Deportación, declaró que para el 22 de ese mismo mes se iniciaría una enérgica campaña a lo largo de la línea divisoria entre ambos países para detener y expulsar a todos los chinos, japoneses y mexicanos que se encontraran en territorio norteamericano de manera ilegal.<sup>51</sup> Los consulados mexicanos informaban constantemente al gobierno federal, lo grave de esta situación,<sup>52</sup> y reco-

<sup>49</sup> Ramón P. de Negri, nació en Hermosillo, Sonora el 27 de Agosto de 1887. Ocupó los cargos de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bélgica (el primero en 1930), así como el de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania y Austria. De igual manera, fue Presidente del Consejo de los Ferrocarriles Nacionales de México, Secretario de Agricultura y Fomento, Secretario de Industria y Comercio y Trabajo (de febrero de 1929 a febrero de 1930), también fue Ministro de México en el Extranjero (durante el Gobierno de Ortiz Rubio). Fue también, Delegado de la UNAM en la Universidad de Berkeley, California (en 1916), donde tuvo un papel sobresaliente. Naranjo, Francisco, *Diccionario Biográfico Revolucionario*, México, INERM, 1985, pp. 146 y 220.

<sup>50</sup> *El Universal*, México, 14 de enero de 1921.

<sup>51</sup> Alanis Enciso, Fernando Saúl, *La primera...*, op. cit., pp. 206 y 169; y *El Universal*, México, 14 de enero de 1921.

<sup>52</sup> El Cónsul De Negri advirtió que una gran cantidad de trabajadores mexicanos ilegales cruzaba la frontera en Tampico. *El Universal*, México, 7 de febrero de 1921.

mendaban tomar medidas para frenar el flujo de migrantes, sobretodo de los que no hubieran firmado un contrato con anterioridad.<sup>53</sup>

### La actuación del gobierno de Álvaro Obregón

Ante esta situación a partir de febrero de 1921 el gobierno mexicano "se convirtió en un caso excepcional en la historia de México por la labor desarrollada en pro de sus nacionales en la Unión Americana."<sup>54</sup> Se proporcionó todo el apoyo a los trabajadores mexicanos para que regresaran a su país a pesar de la crisis mexicana, prueba de ello fue la creación -aunque de manera provisional- del Departamento de Repatriaciones.<sup>55</sup> Este se encargó de la repatriación de cerca de 30 000 compatriotas, que se quedaron sin empleo en Estados Unidos, los cuales además de ser trasladados hacia sus lugares de origen, recibieron dinero alimentos y pasajes.

La rápida preparación por parte del gobierno mexicano de este aparato administrativo especial para la repatriación, fue el primer intento en su tipo, ya que antes de 1921, no existió ninguna oficina encargada de estas funciones.<sup>56</sup> Hasta que terminara la crisis ningún ingreso fiscal salió del país, ya que la Secretaría de Hacienda tendría que concentrar la mayor cantidad de recursos necesarios para la repatriación.<sup>57</sup>

Al principio, la Secretaría de Relaciones Exteriores dejó esta labor en manos de los consulados, a los que les ordenó que cumplieran

<sup>53</sup> El Cónsul de México en Nueva Orleans y el de Laredo mandaron mensajes en este sentido al gobierno de Álvaro Obregón. *El Universal*, México, 24 de enero de 1921.

<sup>54</sup> Ver: Alanis Enciso, Fernando Saúl, *La primera...*, op. cit., pp. 118-119.

<sup>55</sup> La permanencia de este Departamento de Repatriaciones a cargo de Lorenzo Jarocho, no pasó del Gobierno de Álvaro Obregón ya que fue suspendido en el gobierno de Plutarco Elías Calles, debido a los problemas económicos provocados por el estallido de la rebelión cristera, pero la ayuda a los repatriados continuó en manos de instituciones privadas de beneficencia que ofrecían transportar a los braceros en sus naves a cambio de que prestaran sus servicios durante la travesía. "De esta manera, de 1926 a 1927, fueron repatriados 291 mexicanos de los Estados Unidos". Douglas, Taylor, *La repatriación...* op. cit., p. 124.

<sup>56</sup> El Movimiento de Repatriación de Mexicanos, en gran escala, fue una experiencia nueva para el gobierno mexicano, que a partir de ello creó un aparato administrativo que permitiera evitar fenómenos similares en el futuro.

<sup>57</sup> AGNM, OIC, Aarón Saenz, Subsecretario de Relaciones Exteriores, a Adolfo de La Huerta, Secretario de Hacienda (11 de mayo de 1921), expediente 822-M-1.

al pie de la letra, el capítulo 30 del Reglamento del Departamento, el artículo 1º y el artículo 13, fracción III de la Ley Orgánica del Cuerpo Consular Mexicano, que señalaban "Proteger los intereses y derechos del gobierno y de los mexicanos en el extranjero."<sup>58</sup>

En enero de ese mismo año, 1921, se llevó a cabo una reunión entre los cónsules mexicanos en los Estados Unidos para hacer una planeación respecto a su actuación en torno a este asunto, llegando a la conclusión de que se debía pedir ayuda para la repatriación tanto al gobierno norteamericano como a las compañías que los habían contratado. En cuanto a las compañías que se negaban a pagar los gastos de la repatriación, el gobierno mexicano instaba a que se hicieran responsables remitiéndose a lo establecido en el artículo 123, fracción XXVI de la Constitución de 1917, que estipulaba que los gastos de repatriación debían correr por cuenta de los empresarios contratantes; se consignaba que, los cónsules tendrían que supervisar los gastos de los fondos autorizados por el presidente y vigilar los acuerdos en torno al transporte a la frontera.<sup>59</sup> Como el dinero en México era escaso, Obregón giró instrucciones para que fueran administrados de manera correcta asegurándose de que lo recibieran los trabajadores que más lo necesitaban y que se comunicara a los braceros que aún tenían trabajo que no lo dejaran, mientras no fueran despedidos o su contrato llegara a su fin.

Sin embargo, la magnitud del problema orilló al gobierno a enfrentar la situación de otras maneras. Se formularon respuestas concretas ante el regreso masivo de trabajadores, brindándoles un apoyo inédito, pues, se financió y se puso en funcionamiento un programa para su regreso. El resultado fue brindar ayuda a más de 50,000 trabajadores.<sup>60</sup> En este sentido, el 6 de febrero de 1921 el presidente, envió un decreto a la Secretaría de Relaciones Exteriores para restringir la inmigración de extranjeros a México.<sup>61</sup> Esto con el

<sup>58</sup> *La Migración y Protección de Mexicanos en el Extranjero: Labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos y Guatemala*, México, S.R.E., 1928, p. 60; y Doc. Cit. AHSRE, 14-24-4.

<sup>59</sup> AHSRE, Memorandum sin firma (enero, 1923), expediente 36-16-318; y *El Universal*, México, 28 de noviembre de 1921.

<sup>60</sup> Cardoso, Lawrence A., *La repatriación...*, op. cit., p. 576; y *El Universal*, México, 18 de febrero, 10 y 20 de mayo 1921.

<sup>61</sup> La prensa mexicana informaba que aproximadamente 500 norteamericanos emigraban diariamente a México, buscando trabajo sobretodo en los campos petroleros desplazando a los

fin de dar preferencia a los trabajadores nacionales que regresaban de los Estados Unidos mientras duraba la crisis.<sup>62</sup> De igual manera, se impulsó la creación de colonias agrícolas en regiones que requerían población para evitar invasiones, así como establecer nuevos servicios de guarda bosques y de vigilantes de pesca para emplear a los trabajadores mexicanos provenientes de Estados Unidos considerados como *excelentes*.<sup>63</sup>

Obregón también impulsó una extensa campaña de propaganda para mantener a los trabajadores en México.<sup>64</sup> La prensa resultó un instrumento sumamente útil, publicando frecuentemente artículos que informaban acerca de las terribles vejaciones y maltratos de los que eran objeto los migrantes en Estados Unidos. Se dio a la persecución de los "exportadores" de braceros.<sup>65</sup> Además, el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Miguel Alessio Robles, propuso la creación de una mayor cantidad de cooperativas agrícolas, repartiendo latifundios.<sup>66</sup>

De la misma forma, el presidente de México echó mano de comisionados especiales<sup>67</sup> en los distritos consulares, que en su mayoría eran muy amplios, y se contaba con un número reducido de funcionarios para encargarse de la situación. Dichos comisionados

mexicanos que regresaban sin empleo de los Estados Unidos, y causando situaciones conflictivas con las organizaciones obreras. Lo mismo sucedería con inmigrantes de todas partes del mundo que eran aceptados de buena gana en territorio mexicano aún sin cumplir con los requisitos de leyes mexicanas, por ejemplo se sabía del desembarco de 10 mil americanos para trabajar en los bancos petrolíferos de Panuco, Tuxpan y otros, que al entrar al país no cumplieron con las leyes de migración. Disposiciones que entraron en vigor el 10 de marzo de 1921, informando de estas disposiciones a los empleados de migración de las fronteras y de los puertos. De igual manera, Mr. Paul Foster Cónsul de los Estados Unidos en el Puerto de Veracruz recibió instrucciones de que se encargue de hacer visitas periódicas a los buques de matrícula americana que llegaran al puerto para tomar nota de los norteamericanos que llegaran en calidad de inmigrantes. *El Universal*, México, 18, 19 de febrero de 1921, y 2, 4 y 9 de marzo de 1921.

<sup>62</sup> AGNM, OIC, Obregón a Alberto Pani, Secretario de Relaciones Exteriores, expediente 822-M-1.

<sup>63</sup> Una de estas colonias estaba proyectada en Baja California, para ser poblada por trabajadores provenientes de Arizona. *El Universal*, México, 20 y 24 de enero de 1921 y 6 de febrero.

<sup>64</sup> Este recurso ya había sido utilizado por gobiernos anteriores, pero se volvió más frecuente durante el gobierno obregonista, debido a la urgencia de la situación. Cardoso, Lawrence A., *La repatriación...*, op. cit., p. 591.

<sup>65</sup> *El Universal*, México, 12 de mayo de 1922.

<sup>66</sup> Acción que específicamente se llevó a cabo en el municipio de Terrazas Chihuahua, donde había tenido gran éxito. *El Universal*, México, 8 de junio de 1923.

<sup>67</sup> Los esfuerzos más importantes de los enviados especiales estuvieron dirigidos a resolver la situación del valle del río Salado en Arizona.

eran ciudadanos que deseaban prestar su ayuda para resolver la apremiante necesidad de sus compatriotas. Este apoyo resultó de suma importancia y contribuyó a la enorme tarea del gobierno mexicano. Ejemplo de ello, fue el caso de Adolfo T. Pecina, líder de la *Liga Protectora Latina de Phoenix* y conocido por Obregón a raíz de su sobresaliente actuación en la protección de mexicanos específicamente en Phoenix en donde se había dedicado al auxilio de braceros abandonados.<sup>68</sup> El presidente le dirigió un telegrama el 14 de abril de 1921 pidiéndole que estudiara la situación de los mineros en dicho lugar ya que el 2 de abril de 1921, W. Jesús Chávez y otros mineros de Ray Arizona, le pidieron ayuda pues, las minas en las que trabajaban habían sido cerradas con carácter indefinido dejando a 275 mineros y a sus 1016 familiares sin recursos y si no se les ayudaba morirían de hambre.<sup>69</sup> El informe que realizó al respecto Pecina, confirmó la situación, por lo que entró en comunicación con Mr. Boyd, encargado de la *Consolidated Mining Company* para solicitar asistencia para los trabajadores mexicanos que habían sido empleados de la compañía. Mr Boyd, por su parte ofreció pagar la mitad de los gastos de los boletos de ferrocarril hasta la frontera y comenzó a distribuir gratuitamente comida entre los trabajadores. De esta manera, para el 14 de abril, aproximadamente 100 familias habían salido hacia la frontera con el dinero otorgado por Boyd. Obregón entonces telegrafió al personal de la Secretaría de Gobernación para que les proporcionaran pequeñas cantidades de dinero alimentos y vales para viajes en segunda clase al interior del país. El 15 de abril ordenó al secretario de Hacienda que enviara 40,0200 dólares a Pecina para que los trabajadores restantes y sus familias pudieran ser repatriados. Asimismo, que se trasladara a Jerome, Arizona para solucionar el problema de los mineros desempleados en dicha región.<sup>70</sup> Cabe señalar que esta ayuda fue más fácil en las zonas urbanas por que la concentración de trabajadores era menor en esos lugares que en los campos agrícolas, las minas, o los trayectos de las vías férreas, y el aspecto más costoso fue la transportación.

<sup>68</sup> Cardoso, Lawrence A., *La Repatriación...*, op. cit., p. 584.

<sup>69</sup> AGNM, O/C, Serie de telegramas entre Obregón y Pecina, expedientes 121-R-M y 814-R-5.

<sup>70</sup> AGNM, O/C, Obregón a Pecina, 17 de mayo de 1921, expediente 814-R-15.

### Eduardo Ruiz, La Comisión de Repatriaciones y la Arizona Cotton Growers Associaton

El gobierno mexicano se comprometió a través de la Secretaría de Gobernación, a conducir a los trabajadores por ferrocarril una vez que hubieran cruzado la frontera,<sup>71</sup> cambiando la manera en que se había actuado al respecto. La innovación en torno a la repatriación de la administración obregonista, tuvo su punto máximo al crear una Comisión de Repatriaciones. La cual estaba encabezada por Eduardo Ruiz<sup>72</sup> quien prestaba sus servicios como cónsul de México en California, al momento de ser elegido. El se dirigió a Phoenix, Nogales y otras ciudades texanas para realizar un estudio de las condiciones de los trabajadores mexicanos y en su caso promover el regreso masivo. Esta fue la primera vez que se evaluó la situación de los trabajadores mexicanos en las regiones fronterizas y fue muy útil para agilizar y facilitar su repatriación.<sup>73</sup> Ruiz se encargó de negociar con las compañías para que ayudaran a costear los gastos de la repatriación a lo largo de los estados de la línea fronteriza y logró solucionar varios conflictos al respecto. Realizó visitas a los principales centros de laborales para estudiar las condiciones de los trabajadores elaborando un informe con importantes sugerencias para solucionar este problema, con lo que se sentó un importante precedente para el futuro.

La función de Ruiz se concentró en la región de Arizona, el punto más difícil para los trabajadores mexicanos, sobretudo en los campos algodóneros, tal como lo informaba a Obregón, el cónsul Tomás Ojeda,<sup>74</sup> desde el consulado mexicano en Phoenix el 8 de julio de 1920, expresándole que la situación era grave, ya que la *Arizona Cotton*

<sup>71</sup> En la prensa aparecían constantemente artículos dedicados a informar de grandes grupos de repatriados que gracias a la ayuda del gobierno federal regresaban a sus lugares de origen, por diferentes vías, sobresaliendo el ferrocarril y los barcos que llevaban trabajadores mexicanos al puerto de Veracruz, llegando a contar la suma de 50 mil. *El Universal*, México, 27 de enero 4 y 16 de febrero, 1, 4 y 10, 21, 24 de abril de 1921.

<sup>72</sup> Eduardo Ruiz, nació en Guaymas, Sonora, el 31 de octubre de 1879. Perteneció al Partido Liberal, fue constitucionalista y partidario obregonista. Fue Cónsul General de Segunda en San Francisco California, (1920), Ministro de México en Costa Rica, Centro América, etc., Naranjo, Francisco, *Diccionario...*, op. cit., p. 189.

<sup>73</sup> Esta medida fue el símbolo del cambio que se dio a favor del apoyo total a los migrantes mexicanos respecto al transporte, dinero, comisiones honoríficas, etc.

<sup>74</sup> Tomás Ojeda fue nombrado Cónsul de México en Phoenix, Arizona el 7 julio de 1920.

*Growers Associaton*, de Tempe Arizona, ofrecía a los trabajadores mexicanos que quisieran trabajar en el cultivo de algodón, por un lapso de 6 meses, un sueldo mínimo de 2.50 dólares, a través de enganchadores. Sueldos que serían pagados a diario o semanalmente; también se les prometió viviendas y el pasaje para su regreso, *descontando ambos pasajes de sus salarios*. Condiciones que eran aceptadas por los trabajadores mexicanos. Pero al llegar a los campos de trabajo dicha corporación en opinión de Ojeda:

... se adueña de tal manera de sus derechos privados y públicos que más bien parece una real enajenación de un INMUEBLE; pues desde luego son diseminados a las ordenes de los patrones y mayordomos en los distintos campos algodonereros tratándolos con especial DESPOTISMO; luego se les dan como viviendas unas carpas sencillas que no llenan las facilidades para vivir, se les facilitan pocas y caras provisiones, se les obliga a trabajar 10 y hasta 11 horas, se les paga solamente el sueldo de 2.50 diario, les hacen una serie de descuentos a sus salarios y a veces se los retienen cuando desean ir a trabajar a otros campos en donde se les pueda tratar mejor. En varios casos también son golpeados por dichos patrones y los amagan con deportarlos cuando no desean seguir con ellos en el trabajo y de esta manera se ven varios obligados a continuar por las especiales circunstancias en que se encuentran. Cuando se presenta el caso de que alguien o algunos reclaman esta falta de cumplimiento por parte de los patrones, estos se ponen de acuerdo con los empleados de la *Arizona Cotton Growers Association* y con el auxilio de ciertos policías regionales, son reducidos a prisión y después deportados...<sup>75</sup>

Por lo que Ojeda, se dirigió al cónsul mexicano en Nogales, Arizona, exhortándolo a que se reuniera con los funcionarios del lugar y tomaran medidas para evitar la salida de enganchadores hacia México. Pero sólo obtuvo respuesta del Agente de Inmigración. De igual manera entró en contacto con el gerente de la empresa en Tempe; el cual después de tratar de manera extensa el asunto ofreció remediar los atropellos y fraudes cometidos hacia los mexicanos, para lo cual puso a las órdenes del cónsul mexicano a Rafael Estrada quien se encargaría de cambiar a los trabajadores inconformes a otros campos. Sin embargo, continuaron los abusos y el cónsul Ojeda informó de la situación a los gobernadores de los estados de Sonora y Sinaloa con el

<sup>75</sup> *Idem*.

objeto de que prohibieran los enganches y que "manden al ostracismo a los ENGANCHADORES, quienes son los responsables de una labor enteramente criminal y antipatriótica."<sup>76</sup> Por lo que le solicitó a Obregón que el cónsul de México en Nogales, Arizona mantuviera vigilancia cuando partiera el tren de las 2:30 de la tarde para evitar más enganches y en caso de no ser posible, recomendaba las siguientes medidas:

- 1 Mediante un contrato escriturado (en el que debe intervenir el enganchado, la compañía y nuestro cónsul) establecer las condiciones y cláusulas propias de un verdadero contrato.
- 2 Que en este contrato se establezcan ciertas obligaciones y responsabilidades civiles y prácticamente exigibles a la *Arizona Cotton Growers Associaton*, de Tempe Arizona, que no pueda eludirlas, porque es seguro que van a querer continuar con sus explicaciones y.
- 3 Las cláusulas esenciales de los compromisos del enganchado: Este deberá venir a trabajar por 8 horas solamente, a ganar de 3.50 a 4.00 dólares diarios a que se facilite buena vivienda, con leña y provisiones etc., que no se le retengan sus sueldos a proporcionarles pasajes y descontárselos en los primeros tres meses, o antes, a voluntad de la parte, y, por último, arreglar de tal manera en la oficina de inmigración de Nogales, Ariz., que el ENGANCHADO quede en absoluta libertad desde aquí, después de haber cumplido sus 6 meses del CONTRATO DE ENGANCHE.<sup>77</sup>

Advertía que de no tomarse estas medidas, los abusos continuarían y que los funcionarios mexicanos serían los responsables directos de "este mal secular que ya se ha hecho una especie de doctrina en todo el este del valle, todo en menoscabo de la dignidad de la raza y del propio gobierno de la República."<sup>78</sup> Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Ojeda, la situación en el Valle de Arizona, continuó.

De igual manera, Eduardo Ruiz, en su visita a los campos algodonereros de Phoenix, se hizo acompañar de un fotógrafo y recogió testimonios para fortalecer argumentos ante la *Arizona Cotton Growers Associaton*. Asimismo, pidió que estuvieran presentes algunos miembros de la Cámara de Comercio y Alfonso Pecina, presidente de la *Liga Protectora Latina*.<sup>79</sup>

<sup>76</sup> *Idem*.

<sup>77</sup> *Idem*.

<sup>78</sup> *Idem*.

<sup>79</sup> AGNM, A/C, Informe de Eduardo Ruiz, (18 de abril de 1921), expediente 407-A-2.

Esta compañía<sup>80</sup> se encargaba de contratar peones mexicanos en diversas partes de la frontera con México por mediación de compañías o enganchadores. Los cuales eran repartidos: "con una indiferencia mayor quizá que si se tratara de ganado vacuno y bovino. Cuando las cosechas son bonancibles el mexicano recibe una compensación pingüe y muchos de ellos reúnen dinero suficiente para establecerse en los Estados Unidos."<sup>81</sup> En este informe Ruiz, acusó a la Asociación de no respetar el contrato firmado con la compañía enganchadora, *Mexican Labor Association*. Por no haber dado abrigo a los mexicanos como estipulaba el documento, no cubrir las cantidades adeudadas, no repatriar a los desempleados y también en ocasiones -en cierto modo por error del contrato- de no proporcionar trabajo a nuestros ciudadanos. Así como, de tener capataces o segundas manos de una crueldad inaudita, como un personaje conocido como Mr. Millken en Tempe, Arizona, "el cual trata con extrema dureza a los mexicanos y tiene la idea de que todos ellos son unos ladrones y tratan de engañar a la compañía."<sup>82</sup> En este sentido Ruiz, denunció la presencia de un individuo llamado "güero Cristo", que hacía las funciones de cacique. Esta persona era lo que él denominaba un mexicano renegado, encargado de seleccionar a los mexicanos que iban a ser repatriados por parte de la compañía, esto dependiendo del soborno que los trabajadores le hubieran entregado. Tanto el güero Cristo como Millken, ejercían una presión brutal contra los trabajadores mexicanos a los que trataban como esclavos, por lo que muchos de ellos temían acercarse a la oficina para cobrar los adeudos que tenía la compañía para con ellos y muchos se iban sin liquidar sus cuentas de manera completa.

Estos acontecimientos fueron denunciados por Ruiz ante el gerente de la Compañía, haciéndole ver que la mayoría de las inconformidades de los trabajadores provenían de esta clase de ayudantes. Pero el Sr. J.L. Knox, gerente general de la Arizona Cotton, aunque era una persona tratable estaba influenciado por la opinión de Milliken, teniendo una idea errónea de los mexicanos. Ruiz concluía diciendo que "la compañía ha obrado esta vez como hubieran obrado

<sup>80</sup> La Arizona Cotton Growers fue fundada con el objeto de reunir en su seno a todos los rancharos agricultores y cosecheros de algodón para habilitarlos en sus necesidades y tomó gran importancia a través de los años hasta convertirse en una Compañía Financiera. *Idem*.

<sup>81</sup> *Idem*.

<sup>82</sup> *Idem*.

otras compañías de su indole allí, donde los contratos defectuosos existieran."<sup>83</sup>

En cuanto a la *Mexican Labor Association*, ubicada en Nogales Arizona, dirigida por Mr. Minning norteamericano y A. L. González mexicano, fue establecida, especialmente para enganchar trabajadores y llevarlos a los campos algodoneros de Arizona y fue autorizada por el gobernador de Sonora, D. Flavio Bojórquez. El contrato que firmaron los mexicanos con dicha compañía decía: "dar empleo en los estados de Arizona y California a trabajadores agrícolas mexicanos durante el término de no más de 6 meses". Frase debido a la cual, la *Arizona Cotton Growers Association* no se creyó obligada a dar trabajo a los mexicanos por un tiempo mayor de 6 meses, pudiendo comprobar que en muchos casos sólo se dio trabajo por 10 o 15 días. Para Ruiz el artículo del contrato debió especificar: "La *Arizona Cotton Growers Association* se compromete a dar trabajo a los mexicanos o a repatriarlos." Por lo tanto, Ruiz calificó a la *Mexican Labor Association* de conducirse con dolo o torpeza en sus contratos, de no tener un inspector que fuera a los campos de los trabajadores y procurara hacer cumplir a la compañía sus contratos; de haber mandado en los últimos días de noviembre del año de 1920, grupos considerables de mexicanos a los campos algodoneros de Arizona sabiendo de antemano que no solamente no había trabajo allí, sino que el desastre ocasionado por la baja del algodón era un hecho. De igual manera, Ruiz consideraba que la *Mexican Labor Association* era culpable de retener en su poder con pretextos tramposos sumas de dinero pertenecientes a los mexicanos enganchados que fluctuaban entre 6 y 15 dólares por persona, acumulando 10 mil dólares por este concepto y de ofrecer a los trabajadores comodidades de todo tipo que no podían proporcionarles. Por lo que se sugirió al gobierno de México una minuciosa investigación acerca de la conducta de esta compañía en relación con nuestros migrantes.<sup>84</sup>

En cuanto a los trabajadores mexicanos en las zonas algodoneras de Arizona, Ruiz los catalogaba en dos grupos: el primero se conformaba con los que han estado viviendo en años anteriores en dicho país y que tuvieron oportunidad de obtener ganancias con las que han adquirido propiedades en los alrededores de Phoenix. Se

<sup>83</sup> *Idem*.

<sup>84</sup> *Idem*.

buscaba que este grupo regresase a México a impartir sus conocimientos como colonos, en vez de gastar sus energías a un país extraño. El segundo grupo de mexicanos se componía de los últimos enganchados a los cuales cogió de lleno la crisis algodonera. El estado de estos (2500 a 3000) era desastroso pues a muchos de ellos la compañía no les pagó lo que se les adeudaba por servicios prestados, encontrándose a la intemperie a una distancia de 35 a 40 millas de los puntos donde había ferrocarriles.

En las diversas juntas que se estructuraron después de tener Ruiz los datos fotográficos y testimoniales, los representantes de la *Association Cotton Growers* mostraron gran resistencia para cumplir basándose en que el contrato los amparaba, lo cual era cierto en muchos artículos,<sup>85</sup> y hubo que apelar a recursos fuera de toda ley escrita, haciéndoles ver que el descrédito de la Compañía ante las autoridades mexicanas era decisivo, y redundaría en no poder contar en el futuro con ningún trabajador mexicano para levantar sus cosechas, en base a lo cual se consiguió que la compañía firmara nuevos contratos comprometiéndose a repatriar a los mexicanos y a pagarles las cantidades adeudadas.

Eduardo Ruiz, basándose en la experiencia de investigación y de negociación en las regiones de trabajo de los braceros a lo largo de la Unión Americana, pudo darse cuenta de su desventajosa situación y elaboró un informe en el que sugería una serie de acciones para solucionar el problema de los mexicanos abandonados y explotados en los Estados Unidos, dejando un importante precedente para el futuro.<sup>86</sup> Estas sugerencias fueron las siguientes:

1. Evitar por todos los medios posibles que penetren a la República los enganchadores...
2. ... se hace de punto indispensable que los grupos de trabajadores que vayan al extranjero a prestar su trabajo, sean contratados directamente por las compañías respectivas con los gobernadores de los diferentes Estados y los contratos sean revisados y firmados por los Cónsules de los lugares donde vayan a trabajar, así como por

<sup>85</sup> AGNM, O/C, Eduardo Ruiz al Presidente, "Informe rendido al ciudadano Presidente de la República Mexicana sobre la situación de los mexicanos enganchados por la *Arizona Cotton Growers Association*", 18 de febrero de 1921, expediente 407-A-2.

<sup>86</sup> Estas sugerencias, sin duda se parecen mucho a lo ya propuesto por el Cónsul Mexicano en Nogales, Arizona en 1920.

los cónsules de la frontera y previa una revisión minuciosa de dichos contratos por los abogados consultores del gobierno.

3. No hacer ningún convenio ni autorizar en nombre del gobierno federal o de alguno de los Estados a compañías extranjeras que existan o se establezcan para manejar con carácter de intermediarios a los trabajadores Mexicanos que vayan a dar su contingente al extranjero.
4. Establecer en los Estados Unidos una inspección de carácter especial y bien remunerada para que corra las jurisdicciones consulares donde existan campamentos, ranchos, colonias o grupos de mexicanos trabajadores; cuyo personal informara directamente al ejecutivo Federal de las condiciones económicas y sociales de nuestros compatriotas, así como del tratamiento que reciben.

En general, procurar por todos los medios posibles evitar que se expatrien los trabajadores Mexicanos por que, o bien son tratados con suma dureza o indiferencia, o si la suerte les es favorable, la patria Mexicana pierde de este caso una gran parte de sus hijos que podía serle útil.<sup>87</sup>

Sin embargo, a pesar de la gran labor del gobierno de Álvaro Obregón, muchos de los trabajadores ya repatriados a México, no lograron obtener trabajo en los centros obreros de su país,<sup>88</sup> y regresaron a los Estados Unidos a pesar de las dificultades que esto implicaba.

## Conclusiones

La gran cantidad de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos en la primera mitad de la década de los 20's, derivada de la revolución mexicana y de la necesidad de mano de obra en la Unión Americana generada a raíz de la participación de dicho país en la Primera Guerra Mundial. Así como la grave situación en la que se encontraron, tuvo un gran impacto en los consulados y asociaciones humanitarias quienes pidieron la actuación del gobierno. El cual se vio obligado a enfrentar el problema, a pesar de que la problemática interna era igualmente difícil y la relación con el vecino país se encontraba en crisis. Designado para ello recursos en un momento muy difícil de

<sup>87</sup> Doc. Cit. AGNM, AO, Informe de la labor de Ruiz en Texas, expediente 429-T-4.

<sup>88</sup> *El Universal*, México, 13 de abril de 1922.

reconstrucción después de años de guerra y creando un Departamento de Repatriaciones dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De igual manera aprovechó la actuación de figuras que se habían destacado por su interés y labor en favor de la ayuda a los mexicanos, como fue el caso de Eduardo Ruiz su actuación en la *Arizona Cotton* y el levantamiento de información que realizó en torno a la manera en vivían los braceros en los campos agrícolas norteamericanos, las condiciones en que eran contratados y llevados; investigación que le permitió elaborar un informe que sentó un antecedente al respecto. Sin embargo, las medidas tomadas por el gobierno mexicano, dieron soluciones de carácter temporal y en torno a la emergente necesidad de la repatriación pues, la oleada de migrantes mexicanos continuó, hasta nuestros días.

Cabe señalar que dicha problemática y el momento económico por el cual atravesaban los Estados Unidos generó un replanteamiento en torno a la posición del trabajo emigrante frente al nacional, así como puso en la mesa de la discusión y del interés de la opinión pública las necesidades de quienes emigraban, así como la importancia de su trabajo para la producción agrícola. De igual manera, propició el interés por profundizar el conocimiento que se tenía de los migrantes en ambos países.

Cabe señalar que el programa de repatriación generado a raíz de las pésimas condiciones de los braceros en los Estados Unidos, llamó mucho la atención de agrupaciones latinas y propició el surgimiento de organizaciones que hasta la fecha se mantienen vivas. Este tipo de organismos con el paso de los años, ha abierto espacios de participación ciudadana al interior de ese país, al tiempo que ha generado una conciencia de pertenencia e identidad en los núcleos de migrantes.

Fecha de recepción: 13 de mayo de 2005

Fecha de aceptación: 12 de julio de 2005

## IDEÓLOGO DE LA EDUCACIÓN RURAL MEXICANA. JOSÉ VASCONCELOS

Arminda Zavala Castro  
Facultad de Historia, UMSNH

Durante el gobierno del general Álvaro Obregón (1920-1924) la política educativa se caracterizó por el compromiso del Estado de llevar la enseñanza a los lugares más recónditos del país; por tal motivo inició sus actividades en este rubro con la restauración de la Secretaría de Educación Pública, cuyas funciones habían sido suprimidas por la ley de 13 de abril de 1917.

El presidente Adolfo de la Huerta dispuso que la Universidad Nacional se estructurara como institución destinada a la orientación y vigilancia de la educación en todo el país, pero ejerciendo dominio sobre todas las escuelas que tenía en su jurisdicción el gobierno del Distrito Federal. La situación cambió durante el gobierno de Álvaro Obregón, quien más trabajó en ello fue José Vasconcelos asesorado por el educador Ezequiel A. Chávez, para restablecer la SEP con funciones precisas dentro del territorio nacional. Tal reforma significó la posibilidad de que el gobierno federal desempeñara su acción más allá del Distrito y los Territorios Federales.

La Secretaría de Educación se integró con todos los planteles que estaban dentro de las jurisdicciones de la Universidad Nacional de México, el gobierno del Distrito y los Territorios de la Federación.

El por qué del nuevo organismo lo explicó Vasconcelos, señalando las orientaciones técnicas y políticas de la enseñanza. Así mismo, indicó que era necesario que cada nación contara con un organismo previsto de fondos para que se diera la posibilidad de una acción educativa intensa capaz de influir en la vida pública. Hacia 1921 comenzó a tomar forma estable el esfuerzo educativo de la Revolución Mexicana. Vasconcelos fue el autor del proyecto de creación de la SEP y el ministro de la misma durante el gobierno de Obregón.

Al ocupar la primer magistratura de la nación Obregón, se instituyó legalmente la SEP, el 25 de julio de 1921, y como titular de la misma José Vasconcelos, principiando de esta forma una acción educativa de importantes proporciones que se orientó en los ideales de la revolución y contribuyó de manera definitiva al desarrollo y al progreso de la cultura mexicana. Vasconcelos representó los ideales educativos de la Revolución, en él se confió, se le dio autoridad y medios para trabajar.

José Vasconcelos reconoció la necesidad de reformar todo el sistema de enseñanza en su contenido y calidad. Señalaba que el país podía levantarse del atraso cultural en el que se encontraba mediante una campaña en el mismo sentido; esta campaña contribuía a reducir el número de analfabetas en el país, formando centros culturales, de tal forma que los que supieran escribir instruyeran a otros.

La obra de Vasconcelos tuvo el sentido de una reivindicación social, de tal manera que la escuela fuera un beneficio que alcanzara todas las clases sociales. Su plan de enseñanza fue fundamentalmente popular, aunque cabe señalar que desatendió momentáneamente las escuelas superiores. La *federalización*<sup>1</sup> de la enseñanza fue el medio legal para dar acción al gobierno en todos los lugares del país. El proyecto de federalización "es presentado por Vasconcelos a la Cámara de Diputados en febrero de 1921 para su aprobación, la cual resulta favorable".<sup>2</sup> La labor que desempeñó Vasconcelos en pro de la educación lo obligó a defender el presupuesto de la dependencia ante el Congreso de la Unión, éste ascendió a la cantidad de:

<sup>1</sup> La federalización de la educación implicaba la integración de todos los planteles y establecimientos dependientes de la Universidad Nacional, los gobiernos municipales y los territorios dentro del ámbito de la SEP.

<sup>2</sup> Guadalupe Monroy Huitrón, *Política Educativa de la Revolución 1910-1940*, México, SEP, 1985, p. 26.

\$45'499,000.08, el cual fue aprobado después de largos debates.

Se estableció que la escuela asumiera no sólo el papel de enseñar al individuo los elementos de la cultura, sino también el de mejorar su vida cívica, que despertaran el espíritu de cooperación con el objeto de que los maestros lo analizaran para influir en el medio, pretendió también estrechar las relaciones sociales de los individuos, para formar así una verdadera comunidad, donde todos contribuyeran al mejoramiento del medio.

Antes de que fuera creada la SEP se inició un importante movimiento de educación popular desde la Universidad Nacional, siendo rector de la misma el propio Vasconcelos, quien con el deseo de combatir el analfabetismo hizo un llamado a los ciudadanos y en especial a los maestros con la finalidad de emprender una campaña contra la ignorancia, para ello se aprovecharían los días y horas libres de cada semana para enseñar a leer y escribir a todos aquellos que no sabían. Para resolver la situación anterior creó un cuerpo de profesores honorarios, giró instrucciones concretas para realizar la actividad propuesta y distribuyó cartillas de alfabetización.

Un obstáculo al que se enfrentó fue la falta de locales, para ello solicitó la ayuda de los particulares con la finalidad de que los maestros honorarios pudieran impartir la instrucción en sus mismas casas, en el jardín o en cualquier otro lugar. Tocó al maestro buscar a los analfabetas para sembrar en ellos la semilla del saber.

El objetivo de Vasconcelos en relación a la campaña contra el analfabetismo desde la rectoría de la Universidad Nacional, con lo cual la vinculaba al pueblo, fue la que puso en su lucha por crear la SEP. Desde ahí inició la campaña por todas las entidades de la República, a fin de convencer al pueblo y autoridades de toda la nación de la necesidad de adicionar el sistema educativo de los estados y municipios con las actividades de dicha dependencia, así se creó la SEP y comenzó la tarea de promover la educación y la cultura por todo el país.

El proyecto elaborado por Vasconcelos permitió organizar la nueva Secretaría en tres departamentos: "el escolar, el de bibliotecas y el de bellas artes. A este proyecto la Cámara de Diputados y contra la opinión de Vasconcelos le añadió dos departamentos el de cultura indígena y la campaña contra el analfabetismo".<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Isidro Castillo, *México sus Revoluciones Sociales y la Educación*, México, Universidad Pedagógica Nacional, tomo III, 2002, p. 164.

Los últimos departamentos se crearon a solicitud de Lauro G. Caloca,<sup>4</sup> quien le señaló a Obregón la necesidad de crear estos departamentos, cuya finalidad principal sería la de velar por el bienestar de los campesinos, ya que de no hacerse éstos se sentirían defraudados, cosa nada justa, ya que los campesinos fueron quienes contribuyeron de manera importante al triunfo de la Revolución.

Por lo que respecta al departamento escolar, se le asignaron las siguientes funciones: 1° previó la creación de escuelas especiales para la educación de los indios en todas las regiones, donde se les enseñó la lengua castellana, así como los rudimentos necesarios que contribuyeron a su civilización y poder estar en condiciones de ingresar posteriormente a las escuelas rurales primarias, de acuerdo a sus aptitudes y posibilidades; 2° la creación de escuelas rurales en toda la República, de acuerdo a las necesidades de la población y a los recursos de que disponían, así como también de escuelas técnicas aún a costa de las universidades federales, las cuales estuvieron sostenidas por la federación, pero en su condición interna, orientación y tendencias, éstas fueron autónomas.

Con todo lo anterior se pretendió crear la unidad nacional, mediante la planeación adecuada y poder llevar al escolar del estudio de su medio ambiente a estudios de proyecto nacional.

El proyecto de Vasconcelos comenzó desde abajo. Lo más importante, consideró, fue combatir el analfabetismo y crear escuelas por doquier, a más de la escuela de pequeñas industrias, había que crear la escuela técnica, donde se formaron especialistas y obreros calificados, así como también la escuela agrícola.

Para Vasconcelos el cambio en el país era la única posibilidad de participación real. Las ideas de Francisco I. Madero generaron en Vasconcelos una adhesión inmediata. Por ello desde las páginas de *El Antirreleccionista*, participó activamente en la campaña presidencial de Madero. Sus críticas al porfiriato y una orden de aprehensión contra él lo hacen huir del país. Desde Nueva York continuó en contacto con el movimiento maderista. No participó directamente en el gobierno de Madero, pero lo apoyó desde el *Ateneo de la Juventud*. Al asumir la dirección del *Ateneo* lo condujo hacia la realización de una singular campaña de difusión cultural; dando con ello forma a la Universidad Popular.

<sup>4</sup> Lauro Caloca G., Director del Departamento de Escuelas Rurales y Cultura Indígena, 1923.

Vasconcelos, desde su puesto de rector de la Universidad Nacional, le correspondió la tarea de llevar la revolución del campo político al terreno de la enseñanza. Vasconcelos concebía la educación no como apéndice del sistema social, sino como la fuerza motora, el hilo conductor de la sociedad. Su obra despertó la conciencia de una cultura nacional asentada sobre la raza, el idioma y la tradición. Sólo a partir de ella podría lograrse la incorporación a un proyecto nacional.

Entre 1920-1924, como rector de la Universidad y Secretario de Educación Pública, Vasconcelos organizó con una dirección nueva la herencia nacionalista del siglo XIX y creó una mística cultural que prevaleció por más de treinta años. Los elementos de esa mística son los siguientes:

1. La idea criolla de la nacionalidad que evolucionó durante la colonia y se manifestó con los jesuitas del siglo XVIII y los primeros insurgentes. Esto implicó una conciencia política de un nosotros frente a España y posteriormente frente a Estados Unidos y Francia. La ambición de una patria contra los imperios y los indios de una nación.
2. La reforma liberal a la idea criolla de nacionalidad, la ambición de una civilización moderna y de una vida legal, y la participación irreversible de los mestizos. Rasgos que prevalecerán: el mestizaje como carta mayor del juego nacionalista, la legalidad y la preponderancia de un Estado institucional, rasgos que impiden la anarquía interna y el ataque ante el extranjero, el mexicano como defensor de su nación.
3. La aparición de un nosotros iberoamericano, establecido por Bolívar. El nacionalismo de Vasconcelos se circunscribía dentro de un nacionalismo latinoamericano.
4. Las respuestas europeas al positivismo. El nacionalismo mexicano surge de las obras de Schopenhauer, Wagner y Gorki, de entre otros. La fuerza revolucionaria de las artes, y la respuesta idealista al positivismo que dieron Croce y Vossler, otorgaron una importancia humanista y redentora a la estética; de ahí partieron la comunicación y la práctica de Vasconcelos de redimir la crueldad del México revolucionario, mediante su educación artística. La energía humana tiene como punto alto el arte y como punto bajo la

matanza: elevar al pueblo al punto alto es, hacerlo creador y no destructor, esa fue la misión de los gobiernos y educadores revolucionarios.

5. "Vasconcelos participó en la revolución para restaurar las instituciones democráticas del liberalismo y llevar a cabo reformas sociales. Las masas para él eran ciudadanos en potencia, cuando dejaron de ser indios y por medio de la educación se convirtieron en individuos democráticos y civilizados".<sup>5</sup>

Mientras el mestizaje y la educación no se realizaran, las masas seguirían siendo botín de norteamericanos y caudillos. De ahí que su programa cultural y educativo haya sido un proyecto político de redención popular en el sentido de extraer al pueblo de la miseria, la crueldad revolucionaria y de su propio carácter de pueblo para convertirse en una especie de clase media.

México sería una realidad futura si la clase media, el verdadero México, lograra mediante la redención económica (reforma agraria) y social (educación para la democracia) de las masas, integrar al pueblo a la clase media.

A partir de los elementos anteriores Vasconcelos organizó una campaña educativa que consistió en cinco acciones coordinadas: escuelas, bibliotecas, bellas artes, alfabetización y educación indígena.

Los propios alumnos se convirtieron en alfabetizadores en cuanto aprendieron lo elemental.

La finalidad del proyecto educativo de Vasconcelos era doble: lograr una unidad que terminara con las diferencias raciales y regionales (el indio y el blanco debían desaparecer como entidades en la corriente general del mestizaje) y elevar a la población económica y culturalmente a una situación que permitiera la democracia.

Las banderas del vasconcelismo eran el antirreleccionismo, la formación de un gobierno civilista, el establecimiento de una democracia real a través de la reforma agraria y un programa educativo que incorporara a las grandes masas al proyecto nacional; la independencia frente al imperialismo yanqui, libertad religiosa, amnistía a los expatriados y moralización de la burocracia.

<sup>5</sup> BLANCO, José Joaquín Blanco et. al, *En torno a la cultura nacional*, México, FCE, Colección SEP/80, 1982, p. 87.

La concepción vasconcelista de la historia se ve plasmada en *La Raza Cósmica*. Su ideal, fundado en el pensamiento de Simón Bolívar, es decir, en una federación de los pueblos americanos de cultura ibérica. Buscar nuestras raíces comunes en la cultura latina que nos trajo España, es la única forma de defender nuestra identidad frente al imperialismo.

Vasconcelos en 1921 creó la Secretaría de Educación, para su funcionamiento la dividió en tres departamentos: departamento escolar tuvo a su cargo la organización, sostenimiento y desarrollo de todas las escuelas elementales, secundarias, técnicas y la universidad, buscando entre ellas la unidad y coherencia de planes y métodos; departamento de bibliotecas parte medular del programa cultural vasconcelista; y departamento de bellas artes que fomentaría la creación y difusión de la obra de nuestros artistas. La Secretaría a su cargo se enfocó también a la alfabetización y a la enseñanza indígena. Tres años fueron suficientes para que aumentara casi en un 50% el número de escuelas, maestros y alumnos.

Para vincular la escuela con el trabajo, se instalaron en las escuelas elementales talleres de artes y oficios, en tanto que en las rurales huertos y granjas. Se le dio gran auge a las escuelas técnicas a las que llegaron a concurrir aproximadamente cuarenta mil alumnos.

Vasconcelos preocupado por desarrollar una tecnología propia que nos liberara de la dependencia, promovió la investigación y la creación de escuelas especiales. Se ocupó de la preparación de los maestros, consideró importante remunerarlos adecuadamente y recuperar para el magisterio el prestigio social que empezaba a perder.

El programa del departamento de bibliotecas cubría varios niveles:

- a) Biblioteca ambulante que llevaba el misionero escolar en su recorrido por pequeñas poblaciones.
- b) Biblioteca rural, anexa a la escuela, daba servicio a los alumnos y a la comunidad en general, el responsable de ésta era el maestro.
- c) Biblioteca escolar parte esencial de la primaria completa.
- d) Biblioteca urbana, indispensable en poblaciones mayores de cinco mil habitantes y un mínimo de mil volúmenes.
- e) Biblioteca técnica o especializada, al servicio de las escuelas superiores.
- f) Biblioteca pública, con un número ilimitado de volúmenes.
- g) Biblioteca nacional que no fructificó.

Departamento de Bellas Artes: En este rubro el impulso más importante fue el que se dio a la difusión cultural. La Secretaría contó con la colaboración de pintores como José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros;<sup>6</sup> de músicos Julián Carrillo y poetas como Carlos Pellicer y Ramón López Velarde, de entre otros.

Departamento de Desalfabetización: Más que departamento fue una campaña en la que participaron como maestros honorarios elementos del pueblo. A esta labor se sumó la del ejército infantil, integrado por escolares que, en su tiempo libre, se dedicaban a la alfabetización.

Departamento de enseñanza indígena: Los misioneros que integraban este departamento iban de una población a otra enseñando el castellano, las primeras letras y buenos hábitos a los indígenas, con la finalidad de incorporarlos a la cultura nacional.

La labor del maestro es parecida a la del hortelano. Hay en cada niño un germen que debe ser cuidado con esmero. Quien siembra, labra primero su tierra, la riega y cuida de que el germen quede adecuado. El alma del niño es la semilla que requiere trato correcto; pero tanto el maestro como el hortelano tendrán que utilizar los recursos de su ciencia, de su experiencia. El terreno ha sido acondicionado y hay que defenderlo de las alimañas, no abandonarlo a su suerte y estar pendiente de él.

Por eso, el maestro a semejanza del hortelano interviene sobre el niño con firmeza. La ideología de cada época se impone al niño pese a su libre desarrollo aún cuando estamos convencidos de su temporalidad. Lo cierto es que no prescindimos de nuestra ideología cuando educamos. En suma, podemos decir que la escuela conforma el desarrollo del niño.

Las escuelas rurales educaron a los alumnos en los conocimientos que tuvieron aplicación inmediata, con la finalidad de perfeccionar los trabajos manuales y las industrias de cada región.

La Secretaría de Educación Pública se creó bajo el gobierno del general Álvaro Obregón, quien poco a poco incrementó el presupuesto destinado a la educación. Se afirmó entonces, que es el Estado el que debe fomentar la educación. Para el desempeño de sus

<sup>6</sup> El muralismo como expresión artística cobró auge en la época a la cual nos venimos refiriendo, se dejó ver en él las características: económicas, políticas, culturales y educativas del pueblo. Entre sus representantes tenemos a Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros.

servicios se tuvo en cuenta, en primer lugar, la necesidad de difundir la enseñanza elemental acompañada de una educación manual, que permitiera al indio o al pobre mejorar sus cultivos y sus oficios, para que de esta manera un trabajo eficiente significara aumento de la producción y mayores beneficios para el productor, es decir, se trataba de obtener por medio de la educación un aumento de jornales y una mejoría inmediata.

En términos generales, se trató de reimplantar los sistemas de Vasco de Quiroga, o sea, el sistema educativo de los misioneros. Para marcar más la tendencia y el espíritu apostólico, se organizó un departamento de Educación Indígena, que tenía a su servicio, un cuerpo de profesores misioneros que recorrieron las regiones más recónditas del país, ilustrando a las gentes sobre los usos de la civilización, las prácticas de higiene y cívicas y despertándoles el interés por ilustrarse. Los resultados fueron en términos generales aceptables.

Los misioneros se convirtieron en inspectores de escuelas rurales, y se les comisionó para supervisar escuelas, es decir, desde que se organizó el departamento de enseñanza indígena se tuvo cuidado de precisar que tenía el carácter de provisional. Tan pronto como el indígena aprendía el castellano y los primeros elementos del saber enseñado se le inscribía en la escuela rural donde acudían los diversos grupos sociales.

La escuela rural encontró su razón de ser en los principios de la Revolución Mexicana y en el programa constructivo que llevaron a cabo los gobiernos de la época en beneficio del pueblo.

## Conclusiones

- Durante el gobierno del general Álvaro Obregón la educación en masa se convirtió en prioritaria, con el objeto de mejorar la preparación del pueblo, aumentar su bienestar y modernizar su actitud con miras al incremento en la producción.
- La obra educativa de Vasconcelos tuvo el sentido de una reivindicación social, de tal manera que la escuela fuera un beneficio que alcanzara a todas las clases sociales.

- Vasconcelos, con el deseo de combatir el analfabetismo, hizo un llamado a los ciudadanos y en especial a los maestros, para emprender una campaña contra la ignorancia.
- La finalidad del proyecto educativo de Vasconcelos era: lograr una unidad nacional que terminara con las diferencias raciales y elevar a la población económica y culturalmente.

Fecha de recepción: 27 de abril de 2005

Fecha de aceptación: 22 de junio de 2005

## LA "DEUDA HISTÓRICA": REIVINDICACIÓN DESDE AMÉRICA LATINA

Juan J. Paz y Miño Cepeda

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

### Introducción

La tesis central de este ensayo<sup>1</sup> gira en torno al concepto "deuda histórica", como reivindicación latinoamericana de su presente, ante el avance de los "modelos" de liberación económica, globalización y hegemonismo continental, que han deteriorado las condiciones de vida de los latinoamericanos durante las dos últimas décadas del siglo XX.

### I. América Latina: deuda y presente

América Latina ha ingresado al siglo XXI no sólo condicionada por las herencias de su pasado, sino por las nuevas realidades que trata de imponer un mundo "globalizado". Durante las dos últimas décadas del siglo XX los gobiernos de la región han debido afrontar el problema de la imparable deuda externa y la extensión de los principios

<sup>1</sup> El presente ensayo resume algunas de las tesis centrales expuestas en mi libro: *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina*, Quito, Abya Yala, 2004.

neoliberales que definieron el "Consenso de Washington". Las economías de los diversos países han sido inclinadas a favorecer el retiro del activo papel que otrora desempeñaba el Estado, a propiciar un marco desregulador que asegure la privatización de las empresas públicas, a implementar modelos de desarrollo basados en la absoluta libertad de empresa y libre mercado y a vincularse en forma subordinada a relaciones internacionales de apertura a los esquemas de intercambio mundial determinados por el capital transnacional y la hegemonía continental de los Estados Unidos.

Desde los años ochenta pesa sobre América Latina la *deuda financiera externa*. Su origen es bien conocido: la profusión de créditos por parte del capital transnacional y de las potencias capitalistas, derivada de los "petrodólares" y "eurodólares" durante la década de los setenta. Cuando la elevación de las tasas de interés y la acumulación del endeudamiento se volvieron críticos para los países latinoamericanos (comenzando por México en 1982), la banca transnacional y los gobiernos de los países acreedores determinaron los esquemas de atención y refinanciación de la deuda a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), en una época en la que se difundió el ideario neoliberal, se derrumbó el socialismo y se profundizó la globalización económica, al propio tiempo que se consolidó la hegemonía unipolar mundial de los Estados Unidos.

Durante las dos últimas décadas, casi todos los países de América Latina han debido implementar programas económicos que en última instancia están condicionados por la *deuda externa* y la necesidad de atenderla. Se han conjugado así las responsabilidades de las naciones acreedoras y los organismos internacionales ligados al capital transnacional, con las responsabilidades internas de los gobiernos de la región que han seguido, casi sin titubear, las políticas derivadas de la visión neoliberal y las orientaciones del FMI, cuestionadas, en la actualidad, por Venezuela y los gobiernos de la "nueva izquierda" latinoamericana.

Pero en el marco de la "globalización", los países de América Latina han receptado sólo un lado de la medalla: el "modelo empresarial" de tipo neoliberal inducido como guía para sus economías. Han persistido en dejar a un lado la otra cara de la misma medalla: las consecuencias sociales de tal modelo. De acuerdo con estudios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la "década perdida" deterioró la pobreza en América Latina, que

retrocedió, en 1990, a niveles superiores a los que existían al comenzar la década de los 70. En 1980 el 35% de los hogares se encontraba en situación de pobreza, pero en 1990 la cifra ascendió al 41%. En los siguientes años se produjo una ligera recuperación. Sin embargo, sólo Uruguay ha demostrado una reducción tanto de la pobreza como de las desigualdades, porque si bien Chile también disminuyó la pobreza notablemente, aumentó, en cambio, los índices de la desigualdad en la distribución del ingreso. En todos los países persiste y en la mayoría se ha acentuado la inequidad en la distribución del ingreso.

La CEPAL, ha sido pionera en observar que la región ha pasado a ser la primera en el mundo en inequidad social.<sup>2</sup> En los Índices de Desarrollo Humano difundidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la mayoría de países latinoamericanos ocupan una situación de media a baja.<sup>3</sup> La "Declaración del Milenio" aprobada por las Naciones Unidas en el año 2000 fijó como uno de los objetivos la erradicación de la pobreza extrema (a la mitad) para el año 2015. Pero un estudio realizado por la CEPAL, el PNUD y el Instituto de Investigación Económica Aplicada IPEA de Brasil, advierte que aquello ocurriría en Chile, Colombia, Honduras, Panamá, República Dominicana, Uruguay y probablemente Argentina, si el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad se mantienen; inquieta que la pobreza extrema seguiría disminuyendo solo lentamente en Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua; pero en Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela la pobreza se elevaría, al persistir las desigualdades.<sup>4</sup> El estudio del Banco Mundial titulado: *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?*, examina los persistentes motivos de la desigualdad que caracterizan a la región y que obstaculizan su desarrollo, señalando que una de las causas fundamentales es el patrón determinado por los diferentes rasgos que tomó la colonización europea.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Los diferentes estudios sobre el Panorama Económico y Social de América Latina pueden consultarse en la página web de la CEPAL: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)

<sup>3</sup> Para los IDH difundidos por el PNUD consúltese su página web: [www.undp.org](http://www.undp.org)

<sup>4</sup> Notas de la CEPAL, marzo 2003, [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl); PNUD, "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Perspectiva General", Informe sobre Desarrollo Humano 2003, [www.undp.org/hdr2003](http://www.undp.org/hdr2003)

<sup>5</sup> Grupo del Banco Mundial, América Latina y el Caribe. Confer. <http://inweb18worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECAADocByUnid2ndLanguage/4112F1114F594B4885256DB3005DB262?Opendocument>

En Latinoamérica se han levantado las controversias sobre esos inquietantes fenómenos, pues así como algunos investigadores atribuyen sus causas a las medidas de liberación económica, todavía hay quienes confían en que son éstas las que ayudarán a la solución de la pobreza y la desigualdad. Diversos trabajos han confirmado que la pobreza tiende a reducirse con el crecimiento económico y sin duda que aquélla se amplía en situaciones de crisis. Pero también se ha demostrado, sobre la base de las experiencias en Argentina, Chile, Colombia, México y República Dominicana (sólo Costa Rica es la excepción), que en el último cuarto de siglo la introducción de las políticas de liberación económica deterioraron la distribución del ingreso.

La pobreza y la desigualdad social en América Latina son un legado histórico. Se iniciaron con la colonización ibérica y continuaron después de los procesos de independencia en todas las nuevas repúblicas. Contribuyeron al mantenimiento de aquellos fenómenos las estructuras tradicionales de la hacienda latinoamericana, sustentada en el dominio de las clases terratenientes. Pero tampoco el desarrollo de las burguesías de la región se caracterizó por la promoción social de las grandes mayorías. Y los esfuerzos por el desarrollo, que sólo aparecen bien entrado el siglo XX, han resultado frustrantes.

El hindú Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía en 1998, puso sobre el tapete de las discusiones el manejo contemporáneo de la economía con olvido de las repercusiones sociales. Para Sen está muy claro que no se puede hablar de democracia allí donde persisten las situaciones de hambruna y que "una distribución de los recursos ha sido muy favorable, no sólo para crecer más rápido, sino para generar un proceso verdaderamente participativo de desarrollo económico". Aunque sutilmente critica al neoliberalismo, Sen reconoce que no sólo el mercado es importante y puede ser usado eficazmente para promover el desarrollo, sino que también lo son el Estado, la educación, la salud y otros instrumentos o instituciones de la vida y de las políticas económicas.

América Latina, que tiene una historia diferente a la de los países capitalistas desarrollados y que, por lo mismo, tras centurias de historia propia se muestra hoy como una compleja región, diferenciada no sólo por niveles de desarrollo económico, sino, ante todo, por una variedad de rasgos sociales, políticos y culturales, ha

persistido en fomentar el "modelo empresarial" de desarrollo inspirado en el neoliberalismo, aunque muchos de sus países no estaban aptos para impulsarlo, porque carecen de las condiciones estructurales que lo hacen viable.

### Ecuador: Una experiencia presente

El Ecuador ofrece su experiencia al contexto latinoamericano. Las épocas de auge primario-exportador, sustentadas en la historia económica del cacao (el siglo XIX), el banano (los años cincuenta del siglo XX) y el petróleo (la década de los setenta), también fueron de crecimiento. Pero ni con auge, y peor con crisis, se alteraron significativamente los términos de la pobreza. Y durante la actual fase de gobiernos constitucionales (iniciada en 1979) en medio de políticas económicas liberacionistas, además del deterioro de los niveles de pobreza se han agravado los desniveles en la distribución de la riqueza, haciendo del Ecuador uno de los primeros países con mayor inequidad social en Latinoamérica.

Los frustrantes logros de la economía desafían, por tanto, a la conducción política. Las "Rebeliones de Quito", en los años 1997, 2000 y 2005, que derrocaron a gobiernos originados en elecciones populares, como fueron los de Abdala Bucaram (1996-1997), Jamil Mahuad (1998-2000) y Lucio Gutiérrez (2003-2005), han planteado, para toda la América Latina, la pregunta de si es legítimo a los pueblos derrocar gobiernos que, aunque surgidos de votaciones ciudadanas, una vez en el poder hacen todo lo contrario a los ofrecimientos de democracia, desarrollo y equidad, atentando, de este modo, contra la vida institucional del país. Tales Rebeliones han demostrado que debe cambiar la visión sobre la estabilidad política, pues, en el caso ecuatoriano, los levantamientos ciudadanos tuvieron el propósito de restaurar la constitucionalidad rota por gobiernos corruptos, que destruyeron las bases de la convivencia democrática.

De acuerdo con la Constitución Política de 1998, el Ecuador se reconoce como un país "pluricultural y multiétnico", pero normalmente se supone que la empresa privada es el centro y eje de la economía, cuando, al mismo tiempo, coexisten comunidades indígenas que representan la vida económica de manera diferente, cuando hay pluriculturalidades ajenas a los valores empresariales,

cuando subsisten estructuras sociales diferenciadas hasta por regiones geográficas. Ante estas realidades específicas, cabría pensar mejor en un modelo de "multiplicidad económica", que utiliza a la empresa privada como uno más de los instrumentos para el desarrollo, pero que también elige otros instrumentos e instituciones para la construcción de un nuevo tipo de economía, en la que también se ha de recobrar el principio de la redistribución de la riqueza, porque la inequidad social continúa siendo el problema histórico de mayor desafío para la construcción de la democracia en el Ecuador.

En un ambiente dominado por la "globalización" y la ideología neoliberal, han progresado los valores y principios empresariales en la economía, que prevalecen incluso en la "opinión pública" de los principales medios de comunicación, frente al retroceso que experimentan los postulados provenientes de los movimientos sociales y principalmente de los que se refieren a la conquista de mejoras laborales y de transformaciones sociales basadas en la redistribución de la riqueza y la construcción de un proyecto nacional fundamentado en la primacía de los intereses populares.

En el país, las conquistas laborales y sociales del pasado están en jaque. La seguridad social, originalmente nacida de la Revolución Juliana de 1925 y consolidada especialmente durante la vigencia del "modelo estatal" de desarrollo (décadas de los 60 y 70), ha debido confrontarse con las tesis de privatización y las acciones gubernamentales para afectarla. Se cuestiona en el país la vigencia de una serie de garantías atribuidas a un supuestamente "obsoleto" Código del Trabajo. Y los gastos sociales sistemáticamente se han reducido en la sucesión de gobiernos constitucionales.

Entre diversos círculos de poder económico y político del Ecuador se va generalizando la idea de "flexibilización laboral". Incluso algunos estudios realizados por encargo y difundidos por medios de comunicación argumentan que en Ecuador se trabaja menos horas semanales, hay mayores recargos y costos laborales, el salario es alto y el Código del Trabajo es atrasado, todo ello comparado con otros países de América Latina. Desde el análisis de "costos" se concluye que los "costos variables" en el país (remuneraciones de los trabajadores) son demasiado altos y que, por tanto, ello atenta contra las posibilidades de "competencia" y "eficiencia" en el exterior. Los argumentos favorables a la "flexibilidad laboral" para sentar las bases de la "competitividad", se refieren especialmente a varios puntos concretos:

1. suprimir el reparto del 15% de utilidades empresariales;
2. aumentar la jornada de trabajo actual (40 horas semanales) a 44 o 48 horas a la semana;
3. hacer "flexible" la posibilidad de despedir mano de obra;
4. vincular los salarios y la elevación de los mismos a la productividad y efectividad de los trabajadores;
5. privatizar la seguridad social;
6. reformar el Código del Trabajo para suprimir las "excesivas" ventajas y privilegios de los que gozan los trabajadores ecuatorianos;
7. congelar salarios de los trabajadores del sector privado.

Como se aprecia, la ideología neoliberal va tomando éxito en el ámbito laboral. Y ha provocado un retroceso histórico en la conciencia social, pues quedan lejos las ideas de solidaridad, equidad y bienestar que en otros tiempos movilizaban los ideales humanistas.

Pero la realidad del Ecuador no es la que presentan los estudios de ocasión ni las opiniones rentistas de la microeconomía neoliberal. Los estudios elaborados por entidades como la CEPAL, el PNUD, la OIT y hasta el Banco Mundial, sirven para obtener otras conclusiones. Y toda la historia económica y social del Ecuador demuestra que la conquista de los derechos laborales se hizo contra las antiguas jornadas extenuantes que superaban las 8 horas diarias, contra los salarios miserables y hasta la ausencia de ellos (como ocurría bajo el sistema hacienda), contra la carencia de seguridad social y contra la explotación de la fuerza de trabajo. Las leyes laborales ecuatorianas son "obsoletas" porque no han avanzado en la conquista de mejores derechos sociales, si se compara con las regulaciones laborales europeas: altos salarios, jornadas hasta de 35 horas semanales, amplios descansos, fuerte impuesto a la renta (en varios países supera el 50%) para individuos y empresas a fin de sostener la seguridad social universal, accionariado obrero, cogestión laboral, sindicalismo garantizado, etc. Los ecuatorianos ni gozan de seguridad social pública eficaz (en promedio un 15% de la población) ni la gran mayoría nacional puede darse el lujo de tener seguridad social privada, que de ningún modo es un "modelo" de virtudes.

La situación laboral es de tal naturaleza en América Latina, que al interior de la Organización Mundial de Comercio (OMC) los Estados Unidos han encabezado la tesis de imponer sanciones

comerciales a los países que practican el "dumping social". Según esta concepción, los bajos salarios, las precarias condiciones laborales, el incumplimiento o ausencia de una legislación favorable al bienestar de los trabajadores en los países del Tercer Mundo, les convierte en naciones con mejor capacidad competitiva (costos menores por el abaratamiento de la mano de obra) frente a los países centrales, en los cuales existen beneficios laborales, seguridad social, remuneraciones y bienestar colectivo. La tesis esgrimida, si bien esconde el interés de las potencias que la siguen por dominar los mercados, también es el más claro reconocimiento internacional de que países como los latinoamericanos mantienen situaciones extremas de pobreza e inequidad. Los historiadores saben bien que ello ha sido un producto histórico tanto de la dominación interna, como de la hegemonía externa de las potencias centrales, cuya responsabilidad es posible demandar. Y resulta paradójico, por decir lo menos, que en las negociaciones del TLC, los Estados Unidos de Norteamérica condicionen al Ecuador para la regulación laboral de las empresas "tercerizadoras", la liquidación del trabajo infantil (sobre todo en las bananeras) y el respeto a los derechos sindicales.

Si se quiere obrar con seriedad académica, responsabilidad social y sensibilidad humanista, debieran hacerse comparaciones con los países del mundo que viven mejor y no con una región en la que reducidas elites disfrutan de la concentración del ingreso. El problema no es la "pobreza", sino la riqueza, y no hay por qué abandonar las tesis históricas de su redistribución.

### El concepto "Deuda histórica"

Juntando los elementos del pasado con los del presente, existe un cuadro social crítico y potencialmente explosivo en América Latina, por la persistencia de la pobreza y de la inequidad en el reparto de la riqueza. Estos problemas, que están en la base de las estructuras latinoamericanas, siguen sin atenderse. Hay, pues, una deuda pendiente con los pueblos de América Latina. Es decir, una *deuda histórica* que cabe reclamar y que se vuelve exigible como contraparte a la acción depredadora de los recursos y de las potencialidades económicas proveniente de la deuda externa, a cuyo servicio deben dedicar esfuerzos los países de América Latina, para beneficio de los países acreedores, las transnacionales y los capitales financieros.

En cuanto a la adopción de una posición histórica que reivindique a las sociedades Latinoamericanas y a los países de la región ante un mundo hegemonizado por el capital transnacional, la primacía de las grandes potencias y las dominaciones internas de reducidas elites integrantes de las nuevas burguesías latinoamericanas, cabe oponer, desde la perspectiva de la Historia Inmediata, un nuevo concepto sobre la "deuda histórica" pendiente a favor de América Latina.<sup>6</sup>

Intelectuales y líderes africanos han reivindicado la "deuda histórica" por la esclavitud y el saqueo. La comunidad afroamericana ha reclamado en los Estados Unidos compensaciones por los años de la esclavitud. Con ocasión del V Centenario en 1992, surgieron reivindicaciones latinoamericanas contra el coloniaje de siglos. Pero también una serie de demandas particulares se han inscrito en el concepto *deuda histórica*. Hay varios ejemplos incluso mundiales, como las demandas de la comunidad judía a empresas alemanas por los "trabajos forzados" de la época nazi o la exitosa demanda de España ante tribunales norteamericanos para la repatriación de metal precioso hallado en un antiguo galeón. En América Latina los ejemplos abundan: las demandas penales contra la deuda externa; la de Bolivia sobre las aguas internacionales del río Silala, los reclamos de los mapuches chilenos por tierras perdidas durante la Guerra del Arauco, etc. No es posible descartar el bloqueo sufrido por Cuba durante décadas, que configura también una deuda histórica bajo responsabilidad de quienes la han mantenido, por sus severas repercusiones para la economía y el desarrollo del pueblo cubano. Se calcula que el bloqueo ha costado a Cuba unos 80 mil millones de dólares, una cifra que supera las deudas externas de varios países latinoamericanos.

En Ecuador, en el año 1993, los indígenas amazónicos demandaron en Nueva York a la Chevron Texaco Corp., por los daños ecológicos causados en 28 años (entre 1964 y 1992) de actividad petrolera de la Texaco en el país. La destrucción fue más grave que la

<sup>6</sup> Este concepto fue presentado, por primera ocasión, en el IV Congreso de Historiadores Latinoamericanistas, realizado en La Habana, en noviembre de 2003. El concepto fue desarrollado a partir de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Racismo, realizada en Durban, República Sudafricana, en 2001, reunión pionera en plantear la *deuda histórica* como responsabilidad de los países del Norte, provocando que los Estados Unidos y los países europeos amenazaran con retirarse de la cumbre.

ocasionada en Chernobyl y tres veces superior al derrame desde el buque tanque Exxon-Valdez en Alaska, cuya compañía debió reponer los daños ecológicos y pagar una indemnización por 4.000 millones de dólares. Por primera vez en la historia de la justicia norteamericana, se resolvió favorablemente la competencia de los jueces ecuatorianos para proseguir contra una empresa de origen estadounidense. El juicio pasó a conocimiento de la Corte de Nueva Loja (ciudad amazónica). Ha sido considerado internacionalmente como el "juicio del siglo", ya que, además, la Corte Federal en los Estados Unidos forzaría a la Chevron Texaco a indemnizar a los indígenas amazónicos ecuatorianos, recurriendo incluso a su patrimonio empresarial.<sup>7</sup>

El Ecuador, además del grave peso de la deuda externa, experimenta en el presente las presiones para verse involucrado en el "Plan Colombia" y sufre el drama de las fumigaciones para erradicar los cultivos de coca en la zona fronteriza, que han producido daños genéticos entre los habitantes, lo que ha provocado un juicio civil impulsado por campesinos amazónicos contra la empresa Dyncorp, de los Estados Unidos.<sup>8</sup>

Estos y otros casos que pueden presentarse, permiten reconstruir un concepto "globalizado" de *deuda histórica*. Algo parecido a lo ocurrido con el concepto de "propiedad intelectual", que la OMC lo ha vinculado al comercio internacional, de modo que grandes transnacionales han logrado registrar patentes que afectan plantas y conocimientos ancestrales latinoamericanos, "piratería biológica". Parecido también es el concepto "deuda ecológica", que exige reparaciones de las potencias del Norte por las destrucciones ambientales en los países del Sur. Lo han aplicado incluso los Estados Unidos contra México, Venezuela y Colombia, por los métodos de pesca del atún que matan delfines; o Australia, contra la importación de maderas de Indonesia y Malasia que destruyen bosques tropicales. El "sello verde" y las cláusulas ambientales se van imponiendo en el mercado globalizado.

<sup>7</sup> Informaciones de prensa del Ecuador. //Red Oilwatch Internacional, *Deuda Ecológica y petróleo*; presentado en Praga, septiembre del 2000; [www.cosmovisiones.com/DeudaEcolologica\\_oilwatch1.html](http://www.cosmovisiones.com/DeudaEcolologica_oilwatch1.html)#Frente a la reunión del

<sup>8</sup> La información sobre los daños genéticos en 22 mujeres (12 colombianas y 10 ecuatorianas) por las fumigaciones de frontera y sobre el juicio que se sigue constan en Diario *El Comercio*, Quito, martes 11 de noviembre de 2003, p. A2. También puede consultarse en: [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)

América Latina tiene, por tanto, un derecho similar e históricamente mayor para reclamar por siglos de saqueo, pobreza extrema, explotación de la fuerza de trabajo, aprovechamiento de recursos y diferencias en las relaciones del comercio internacional. Pero es preciso tomar en cuenta que el concepto *deuda histórica* demanda no solo responsabilidades externas, sino, sobre todo, responsabilidades internas en los países Latinoamericanos. Las condiciones de vida agravadas durante las dos últimas décadas, que vuelven urgente el compromiso de los historiadores con la Historia Inmediata de la región, si bien tienen que ver con los procesos de la transnacionalización mundial en la era de la "globalización", descansan, en esencia, en la postergación de soluciones capaces de brindar bienestar a los pueblos latinoamericanos, porque de la riqueza que se genera aprovecha una minoría y porque los gobiernos y las clases ligadas al poder de los nuevos Estados neoliberales, persisten en construir una historia de desigualdades humanas, opresión y atraso.

En las actuales condiciones del desarrollo económico y social de América Latina, el concepto *deuda histórica*, adquiere, por tanto, una doble dimensión:

- Interna: es decir, relativa a cada país latinoamericano, puesto que existe una *deuda histórica* nacional a favor de las capas de población pobre y los trabajadores de las diferentes esferas económicas, quienes han sufrido, a lo largo de la historia de la región, cambiantes sistemas de explotación humana, que se remontan a las encomiendas, mitas, trabajos forzados, esclavitud, tributación o servidumbre de la época colonial, pasando por los regímenes semisalariales y de servidumbre de las haciendas "precapitalistas" y el trabajo endeudado, hasta las modernas fórmulas de aprovechamiento del abaratamiento de la mano de obra latinoamericana, todo lo cual siempre enriqueció a capas dominantes reducidas, beneficiarias de la concentración de los ingresos nacionales.
- Externa: como fruto de la desigual relación generada entre las potencias centrales y América Latina, a consecuencia de la colonización en la época mercantilista, así como también bajo la expansión capitalista de las revoluciones

industriales, que convirtieron a la región latinoamericana en zona abastecedora de recursos primarios, consumidora de bienes y servicios elaborados y permanentemente condicionada por la hegemonía europea durante el siglo XIX y norteamericana, a partir del siglo XX.

El concepto *deuda histórica*, en la era de la globalización, debiera entenderse bajo una amplia esfera de contenidos:

- involucra los términos jurídicos de *daño emergente* y *lucro cesante*, no sólo económicos, sino también políticos, sociales, culturales e históricos;
- incluye la *deuda ecológica*;
- incluye el *patrimonio histórico*: bienes artísticos, bibliográficos, documentales, arqueológicos, etnográficos y culturales, saqueados, destruidos, trasladados y traficados desde Latinoamérica;
- involucra la *propiedad intelectual histórica*, que ahora debe extenderse a la propiedad cultural nacional, creatividad e inteligencia nacional y propiedad ancestral, sobre todo indígena;
- reivindica el *salario históricamente debido*, por la insuficiencia de las remuneraciones, la ausencia de ellas y el endeudamiento personal en los pasados regímenes de explotación de la fuerza de trabajo, como la encomienda, la esclavitud y las formas precarias del tradicional sistema hacienda latinoamericano; reafirma los *derechos laborales históricamente incumplidos*, porque la generación de valor agregado que finalmente es inequitativamente distribuido, proviene originalmente de los trabajadores, a quienes se les debe por ello y por los derechos sistemáticamente incumplidos. Además, existe una deuda histórica acumulada por el no-pago de la *remuneración integral* a los trabajadores, concepto que incluye la valoración económica debida por actividades ejecutadas con ocasión del trabajo, la remuneración por trabajos forzosos u obligatorios; por ocupación del tiempo libre en actividades extra-jornada ejecutadas para beneficio de los empleadores, por el empleo de insumos y recursos personales para el servicio de los

patronos, la deuda por retraso en la indexación de los salarios de acuerdo con la inflación históricamente acumulada, la indemnización por desgaste vital motivada por sobre-rendimientos, la nivelación salarial por la internacionalización de los costos de vida y otros rubros innovadores que desafían la formación de un nuevo derecho laboral y social para el siglo XXI.

- demanda una *retrospectiva histórica* sobre la deuda externa, para determinar quiénes se beneficiaron de ella, en qué se la empleó y quiénes son los responsables de la misma.

El concepto *deuda histórica* exige reparaciones, indemnizaciones y compensaciones. Potencia la investigación sobre los actuales mecanismos de *reacumulación originaria* que benefician a los países del Norte. Reivindica, desde la *historia* y desde los *historiadores*, una posición que *deslegitima el cobro de la deuda externa*. Demanda las *responsabilidades nacionales e internacionales* por la persistente postergación del bienestar humano y del desarrollo económico en América Latina.

## DOCUMENTOS

Fecha de recepción: 30 de agosto de 2005

Fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2005



## PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

Enrique Vargas Garcia  
*Facultad de Historia, UMSNH*

### Introducción

Es innegable que frente al hecho del sorprendente derrumbe de la Unión Soviética, lo primero que se pensó fue en la homogeneización de los modelos: económicos, políticos; de los valores culturales y en la unificación de una sociedad global. Sin embargo, y casi de manera simultánea, los hechos mostraron nula o escasa correspondencia con esta tendencia intelectual.

Una verdadera explosión de las especificidades nacionales, regionales y locales, de las diferencias étnicas, culturales y religiosas ocurrió, como una vacuna contra la idea de la homogeneización de un mundo esencialmente plural. De hecho, la diversidad se opuso a la uniformidad y el sentimiento de la identidad quedó manifestado más fuerte que nunca.

Se hablaba que el impacto de la globalización en la cultura impondría la tendencia de hacer uniformes todos los multipatrones culturales existentes hasta entonces, pero lo que se ha comprobado es que la diferencia constituye uno de los componentes de la civilización global.

Así la esfera cultural de la globalización, como su expresión más compleja, integral y, a la vez, sintetizadora del proceso, que abarca diversas dimensiones como: la étnica, religiosa, informática y ecológica, han ido adquiriendo también expresiones económicas y políticas. Además el proceso de relación e intercambio cultural se ha hecho cada vez más complejo y multidimensional por la tendencia hacia lo que se ha denominado una "supercultura" basada en la ciencia y en la tecnología, el desarrollo de un mercado simbólico mundial, el surgimiento y robustecimiento de organizaciones internacionales y la transformación del papel de los Estados-naciones en el desarrollo nacional.

En presencia de una veloz expansión del mercado de símbolos, -incluso por encima del intercambio de bienes y servicios el cual sin duda es totalmente asimétrico-, se generan nuevos hábitos de consumo semejantes a los patrones culturales tradicionales -esenciales de la identidad nacional- que como resultado del proceso de globalización pueden manifestarse por lo menos en dos direcciones: El fundamentalismo con la exacerbación de los componentes identificados de unificación nacional y la reivindicación de los valores fundacionales de la sociedad; y la hibridación intercultural con la interacción renovada entre culturas y la coexistencia de culturas étnicas y nuevas tecnologías, por ejemplo: en contraposición al rechazo abrupto de lo moderno como fuerza ajena opuesta de lo tradicional.<sup>1</sup>

Con la globalización, además de reconfigurarse la composición de las clases dominantes en el espacio internacional, se reproducen nuevas dinámicas en las relaciones y redes de interacción entre las mismas: de tal modo que va emergiendo un prototipo de clase transnacional que incorpora, entre otros agentes sociales, a capitalistas transnacionalizados, empleados privilegiados en el sector corporativo y otros vínculos con la producción y las finanzas, que está comprometida con la profundización del capitalismo globalizante y la consolidación de la economía política neoliberal.

*Al mismo tiempo se genera una tendencia contradictoria y desigual en la recomposición de la sociedad civil y en la fragmentación de fuerzas sociales, tanto hacia fuera, -entre naciones- como en el interior de cada una de esas naciones.<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> Luis Jorge Garay S., *Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad?*, Bogotá, Conciencias, 1999, pp. 32-33.

<sup>2</sup> *Idem*.

La identidad local toma renovada importancia debido a que dentro de los Estados nacionales se desarrollan movimientos sociales y políticos basados en identidades étnicas o culturales. Con esto último, se hace referencia a los grupos étnicos que participan y que primeramente toman como fundamento de su acción conjunta la identificación entre sí para después tomar en cuenta la diferenciación con otros grupos étnicos. Esos elementos diferenciales pueden ser de tipo: religioso, lingüístico, nacional, de raza o social. La cuestión al hablar de grupos étnicos está en que ahora no se vinculan únicamente al interior del Estado-nación, sino que trascienden las fronteras para conectarse con otros grupos étnicos, totalmente diferenciados estableciéndose de este modo una relación local-global.

La globalización al tiempo que hace notable esa diferenciación cultural, establece una conexión entre las etnias, y esto es así ya que el destino global no tiene fundamentos únicamente en ese sentido. Es también una necesidad de la economía global. Una cultura de consumo universal y uniforme atentaría contra la diversidad de nichos de mercado. La maximización de los beneficios capitalistas no se busca en la estandarización de la producción, sino en la diferenciación de ella.<sup>3</sup>

Los flujos en las comunicaciones y la fluidez de los transportes, aunado al revigoramiento de las identidades nacionales, culturales y étnicas, así como la desigualdad en las oportunidades de empleo y bienestar, están produciendo en los países del denominado primer mundo la conformación de comunidades transnacionales, que no es otra cosa, que la masificación del fenómeno de la identidad múltiple. Es decir, no se presupone la supresión de la identidad local y nacional para ser suplantada por la regional y global, no, lo que se pretende es la coexistencia activa de tales niveles en un mismo individuo. Un ejemplo: se es parisino, francés, europeo y a la vez ciudadano del mundo. Es decir, se integra en un mismo individuo la idea de lo local, lo nacional, lo regional y lo mundial.

Se puede decir que la globalización del sistema capitalista no es de ninguna manera ajena a la cultura, las llamadas revoluciones en la información y en las tecnologías de los medios de comunicación

<sup>3</sup> César Verduga Vélez, *Gobernar la globalización. La historia que comienza*, Buenos Aires, Lumen, 2000, p. 28.

están estrechamente ligadas al alcance global de la mismas permeando e influyendo tanto lo general como lo particular (sociedad e individuo).

De lo anterior se deriva un nuevo orden laboral, en el cual se hace necesario el aprendizaje continuo, permanente, que tiene que adaptarse de manera constante, ya que conocimiento y aprendizaje deben ser vistos como aspectos distributivos a lo largo de la vida en la persona, los grupos sociales y en las instituciones, debido a que en el esquema neoliberal *el nuevo mundo empresarial le plantea nuevos desafíos a la educación... muchas empresas a la vista de la nueva hipercompetencia global, intentan derribar las barreras existentes entre trabajo, comunidad y vida privada.*

*En la actualidad, se les pide que inviertan plenamente sus corazones, mentes y cuerpos en el trabajo. Se les pide que piensen y actúen crítica, reflexiva y creativamente.*<sup>4</sup> Consideración que tiene que ver con el hecho de que en el relativismo postmoderno tres aspectos como son: la inversión, los sistemas escolares y la curricula, ya no son pensados como parte de una cultura universal, sino más bien como elementos de la multiplicidad de culturas.

Aunado a ello, se tiene que reconocer el alineamiento entre el mundo empresarial del neocapitalismo con las denominadas esferas de interés no empresariales entre las que se encuentran las escuelas, las cuales por cierto, históricamente han tenido que formar profesionistas para el mundo del trabajo en la lógica de la tradición cultural de su contexto, situación que ha derivado en un giro paradigmático en los sistemas educativos. Tal como lo sostiene José Gimeno Sacristán, cuando afirma:

*Por un lado, la presión de un mercado laboral necesitado de mano de obra especializada bien preparada al servicio de una economía independizada de la política y de cualquier proyecto de sociedad humanizada, lo cual ha sesgado el valor formativo que a la cultura se le viene dando desde las tradiciones clásicas e ilustradas. Por otro lado, en las dos últimas décadas del siglo XX, el triunfo del economicismo neoliberal ha debilitado cualquier consideración que planteara ideales educativos extensibles por igual para todos, privando un sentido de la libertad en solidario que fragmenta a la sociedad, siendo incompatible con un curriculum realmente común.*<sup>5</sup>

<sup>4</sup> James Paul Gee, *El nuevo orden laboral*, Barcelona, Pomares, 2000, p. 33.

<sup>5</sup> José Gimeno Sacristán, *Educación y convivir en la cultura global*, Madrid, Morata, 2001, p. 24.

Por tal consideración es necesario precisar, que sin lugar a dudas, la enseñanza superior es uno de los factores y ejes decisivos en el desarrollo económico de las naciones y un determinante de la educación en la vida; en este sentido, como una derivación del progreso técnico-científico y el desarrollo de los recursos cognoscitivos, las economías tienden a establecer competencias profesionales que requieren, y al mismo tiempo, exigen niveles de estudios más elevados. De tal suerte, que es responsabilidad de las universidades, promover el progreso de la sociedad, sobre todo en las consideradas en desarrollo, donde la investigación debe ser la base fundamental de los programas de desarrollo; así como de la formulación de políticas y sobre todo la formación de recursos humanos.

*Por ello, con frecuencia, la investigación y la enseñanza entran en competencia. Las divisiones por disciplinas acaso no corresponden a las necesidades del mercado laboral y las instituciones que obtienen mejores resultados son las que han sabido instituir, con flexibilidad y espíritu de colaboración, enseñanzas que trasciendan las fronteras entre disciplinas.*<sup>6</sup>

### El Contexto Curricular General de la Licenciatura en Historia en los Estados Unidos Mexicanos

Bajo el contexto anterior y con la intencionalidad de poseer un panorama más amplio en términos de información y tendencias, se realizó el diagnóstico de 18 universidades y 1 Instituto del país que ofertan la Licenciatura en Historia.

### Diagnóstico Cuantitativo de 18 Universidades y 1 Instituto del País

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso contraído por la actual Dirección de la Facultad de Historia de la UMSNH, en el sentido de que en la propuesta de Plan de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Historia de la UMSNH (2003-2007), en lo concerniente a

<sup>6</sup> Jaques Delors, *La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, México, UNESCO, 1998, p. 148.

objetivos a corto, mediano y largo plazo, en el Área de Docencia, se sostuvo: *Revisar y actualizar el Plan de Estudios que responda a las expectativas de la comunidad de la Facultad y del mundo moderno en que vivimos, se pugnará la flexibilidad del Plan...*<sup>7</sup> De tal manera es que se presenta este diagnóstico de carácter cuantitativo de dieciocho universidades del país y un Instituto, que ofertan la Licenciatura en Historia a través de Facultades, Institutos y Escuelas, siendo éstas las que a continuación se mencionan: Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Nuevo León, Universidad de San Luis Potosí, Universidad de Sinaloa, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma "Juárez" de Tabasco, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Veracruzana.

A partir de los Planes de Estudio, se realizó un proceso para identificar el número de asignaturas de que consta cada uno; así como la clasificación de las asignaturas recurrentes y específicas en ellos, con la intención de poder disponer de una información general que nos permita conocer las tendencias que en términos generales de organización curricular, número de asignaturas o materias, créditos y duración de la licenciatura siguen las Facultades, Escuelas e Institutos de Historia a nivel nacional; y con ello, disponer de información que facilite la toma de decisiones en la elaboración de la reestructuración curricular de la Facultad de Historia.

Así, encontramos que de las dieciocho Universidades y un Instituto, que como ya se mencionó ofertan la Licenciatura en Historia, el total de asignaturas base que se imparten, considerando con ello a las optativas son cincuenta y cuatro; de las cuales las once primeras en importancia de acuerdo al número de frecuencia son: Metodología e Investigación (13.51 %); Historia Mundial (10.56 %); Historiografía (9.82 %), cabe destacar que en este bloque se integraron las Historiografías: General, de México y Regional; Historia de México

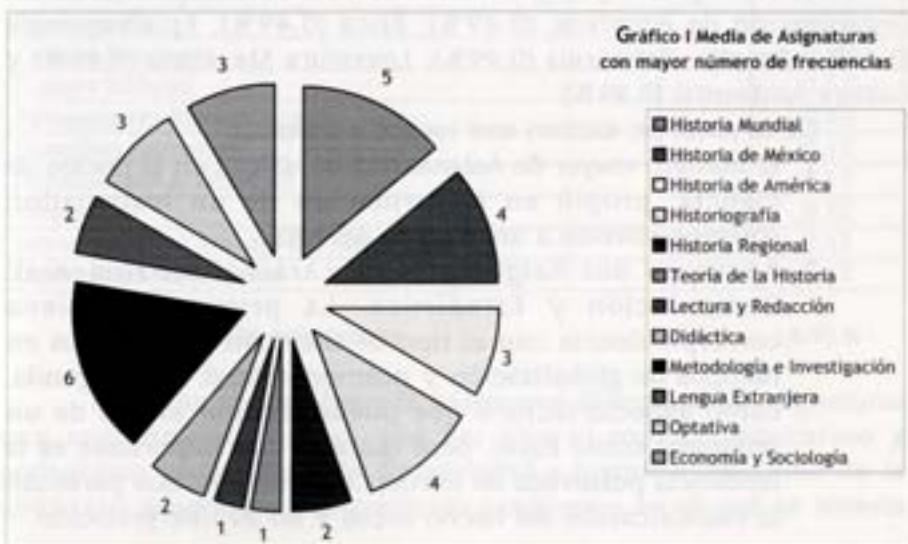
<sup>7</sup> Arminda Zavala Castro, Propuesta "Plan de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Historia de la UMSNH. 2003-2007". s.l.c. s.e.s.a.p. p. 6.

(9.45 %); optativa (6.51 %); Historia de América (6.26 %); Historia Regional (4.79 %); Teoría de la Historia (3.93 %); Inglés (3.93 %); Didáctica (3.31 %); Economía y Sociología (1.44 %)

Una tendencia más que se puede derivar es la cantidad de asignaturas promedio ( $\bar{x}$ ), que en términos de media se ofrecen a nivel nacional, encontrándonos los siguientes datos:

Cuadro I

ASIGNATURAS	( $\bar{x}$ )	TOTAL DE CURSOS
Historia Mundial	1.77 =	5
Historia de México	4.2 =	4
Historia de América	2.8 =	3
Historiografía	4.44 =	4
Historia Regional	2.16 =	2
Teoría de la Historia	1.77 =	1
Lectura y Redacción	1.44 =	1
Didáctica	1.5 =	2
Metodología e Investigación	6.1 =	6
Lengua Extranjera	1.77 =	2
Optativa	2.49 =	3
Economía y Sociología	1.44 =	3



De lo anterior, se confirma que el contexto de lo nacional, fundamenta la Curricula en núcleos de saber como lo son: la Historia, la Metodología; y en menor medida la Didáctica, pero sigue descuidándose la difusión de la Historia, como un campo de quehacer profesional del egresado. En este mismo plano, es importante destacar que la asignatura de Inglés no aparece como una de las prioritarias en los planes de estudio. Sin embargo, si tomamos como referencia a la asignatura que tiene más cursos y que como ya se mencionó es Metodología e Investigación y la comparamos con Didáctica, encontramos una proporcionalidad de 3:1; es decir, por cada tres cursos de Investigación se oferta uno de Didáctica, aún y cuando en la lectura de la realidad del egresado, sea la docencia el primer ámbito laboral, en el mejor de los escenarios, al que se puede insertar como fuerza productiva; ello implica, por tanto, buscar una mejor relación de equilibrio entre el área de formación: Investigación y el Área Pedagógica-Didáctica.

En segundo bloque de asignaturas encontramos aquellas que de alguna manera se pueden incluir en el núcleo de conocimiento multidisciplinar y que se constituyen como Ciencias o áreas de saber que apoyan y fortalecen al núcleo de saber histórico destacándose entre ellos: Historia del Arte (1.17%); Comentarios de Texto (1.10%); Historia Social y Cultural (6.10%); Política (0.85%); Antropología (0.85%); Paleografía y Diplomática (0.73); Estadística (6.53%); Organización de Archivos, (0.49%); Ética (0.49%); Epistemología (0.49%); Estudios Literarios (0.49%); Literatura Mexicana (0.49%) y Cultura Ambiental (0.49%).

De lo anterior, existen tres rasgos a destacar:

1. El número mayor de Asignaturas, se ubican en el núcleo de ciencia, propio en la formación de un historiador, correspondiendo a un 12.31% del total.
2. Aparecen dos Asignaturas de carácter instrumental: Computación y Estadística. La primera en plena correspondencia con el tipo de sociedad que vivimos en tiempos de globalización y posmodernidad. Y la segunda, como aspecto técnico que puede facilitar el uso de un programa como Excel, pero quizá lo más importante es la tendencia positivista de introducir elementos que permitan la cuantificación del hecho social y no su interpretación.

3. El saber filosófico aparece representado con cuatro asignaturas: Filosofía, Epistemología, Ética y Filosofía Política.

Finalmente, aparece un tercer bloque que representa a las Asignaturas cuyo intervalo de frecuencias oscila entre 3 y 1; tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro II

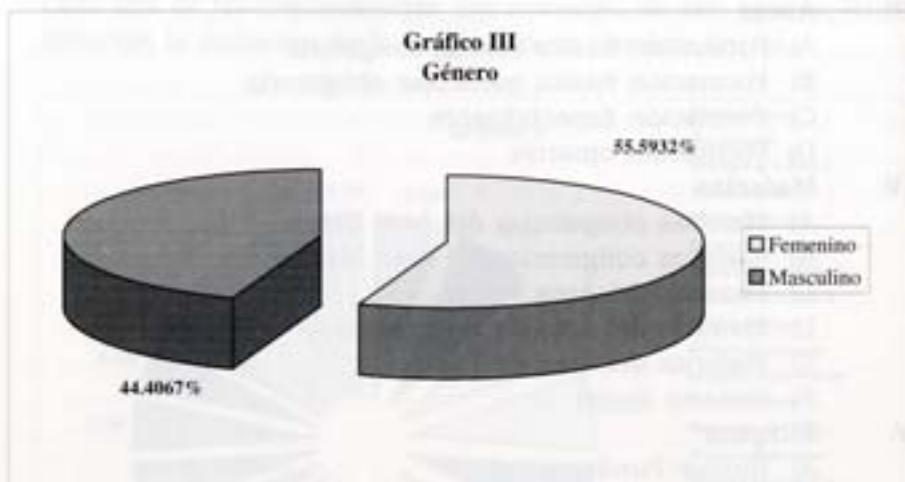
ASIGNATURAS	Fx	%
Biblioteconomía	3	0.36
Arqueología	3	0.36
Historia de la Ciencia	3	0.36
Servicio Social	3	0.36
Política Educativa	3	0.36
Corrientes de Interpretación	3	0.36
Teoría del Conocimiento	2	0.24
Filosofía de la Historia	2	0.24
Lenguas Clásicas	2	0.24
Teoría del Lenguaje	2	0.24
Lógica y Argumentación	2	0.24
Español Superior	2	0.24
Pensamiento Creativo	2	0.24
Asia Contemporánea	2	0.24
África Contemporánea	2	0.24
Museografía	1	0.24
Cultura Mexicana	1	0.12
Cultura Náhuatl	1	0.12
Pensamiento Matemático	1	0.12
Derechos Humanos	1	0.12
Introducción al Derecho	1	0.12
Ideología	1	0.12
Introducción al Trabajo del Historiador	1	0.12
Orientación Vocacional	1	0.12

Total : 25 Asignaturas

4.92%

Como se puede observar, existe una diversidad de asignaturas que seguramente tienen que ver con el modelo educativo y pedagógico propio de cada Universidad e Instituto, así como de la ubicación geográfica y el contexto académico en el que se inserta





De estos datos se infiere que la Facultad de Historia se ha convertido en un espacio socio-académico de oportunidad formativa y de posibilidad de vida, a través de la equidad para la mujer y el hombre entendiendo por ello que: *Equidad en la educación superior es el grado de igualdad de oportunidades que encuentran los jóvenes que desean acceso a ella y que están preparados para cursarla exitosamente, con independencia de sus condiciones socioeconómicas.*<sup>8</sup>

Por ello, ligado a equidad se encuentra la pertinencia; es decir, esa relación que debe existir entre el educando y la sociedad, ya que esta última espera que el primero adquiera la formación necesaria para poder desarrollarse como sujeto social individual y colectivo, por lo tanto, *por pertinencia se entiende el grado de concordancia entre las necesidades que los individuos y la colectividad aspiran a satisfacer con la educación superior y lo que ésta efectivamente les da.*<sup>9</sup>

Por tal motivo, la Facultad de Historia es una institución que en términos de origen e ingreso de sus estudiantes alcanza tal equidad, debido a que da respuesta a un sector de la población esencialmente michoacana y mexicana para formar historiadores altamente capacitados en el conocimiento del pasado, en la explicación del presente y en el diseño de posibles escenarios de futuro.

<sup>8</sup> Daniel Reséndiz Núñez, *Futuros de la Educación Superior en México*, México, Siglo XXI, 2000, p. 50.

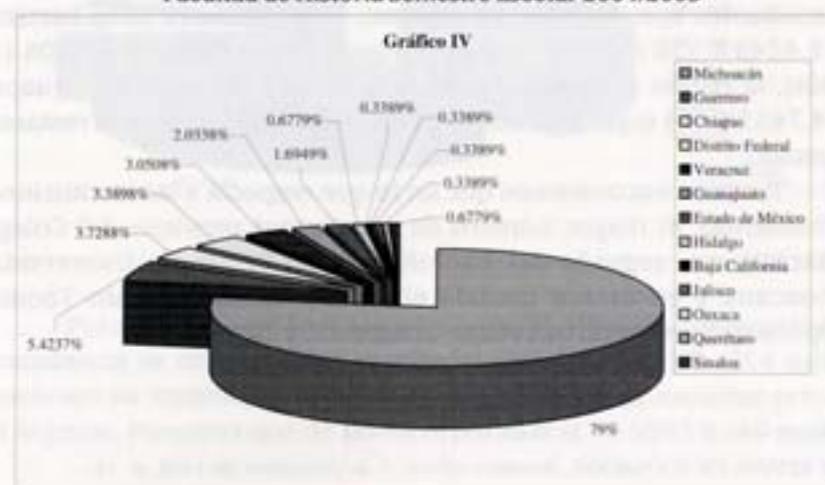
<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 40.

Para poseer una idea más clara de la importancia de la Facultad de Historia en términos de población que atiende en función del lugar de procedencia es que se sugiere ver el Cuadro III y el Gráfico IV, donde aparecen detallados los datos que permiten identificar los lugares de donde provienen nuestros estudiantes.

**Cuadro III  
LUGAR DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL UMSNH  
SEMESTRE ESCOLAR 2004/2005**

No.	Estado	Fx	Fr	%
1.	Michoacán	229	229/295	77.6271
2.	Guerrero	16	16/295	5.4237
3.	Chiapas	11	11/295	3.7288
4.	Distrito Federal	10	10/295	3.3898
5.	Veracruz	9	9/295	3.0508
6.	Guanajuato	6	6/295	2.0338
7.	Estado de México	5	5/295	1.6949
8.	Hidalgo	2	2/295	0.6779
9.	Baja California	1	1/295	0.3389
10.	Jalisco	1	1/295	0.3389
11.	Oaxaca	1	1/295	0.3389
12.	Querétaro	1	1/295	0.3389
13.	Sinaloa	2	2/295	0.6779

**Lugar de Procedencia. Alumnos  
Facultad de Historia Semestre Escolar 2004/2005**



Como se puede observar, la Facultad de Historia capta en su mayoría a estudiantes del estado de Michoacán, dando así respuesta a lo estipulado en la Ley Estatal de Educación en su Artículo 46, donde se sostiene que: *la equidad educativa es un principio fundamental, que deberá ser garantizado... con el fin de lograr la igualdad de oportunidades de acceso, promoción y permanencia de la población en las instituciones educativas.*<sup>10</sup> En el caso de la Facultad de Historia, la matrícula proviene de los más diversos municipios del estado y del país como: Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Zitácuaro, Apatzingán, Pastor Ortiz, Nocupétaro, Múgica, Gabriel Zamora, Ario de Rosales, entre otros. En el caso de los municipios del país se destacan: Ocosingo, Comalapan en Chiapas; Ixhuatlán en Veracruz, Coyuca y Pungarabato en Guerrero, por mencionar algunos.

Ahora bien, con base a estos datos, se puede afirmar que por cada 7.8 alumnos que provienen del estado de Michoacán existen 2.2 que lo realizan de otras entidades del país, encontrándonos que en términos de proporcionalidad con el redondeo de cifras hallamos que por cada cuatro estudiantes de Michoacán existe al interior de la Facultad uno de otro estado del país. Para el caso concreto de Michoacán, el grueso de la población estudiantil proviene de los Municipios de Morelia: con un 34.9344% (80 sujetos); luego aparece Pátzcuaro con el 7.4235% (17 sujetos); Uruapan con una representatividad del 6.5502% (15 sujetos) y luego los Municipios de Huetamo y Ciudad Hidalgo con el 3.4934% cada uno de ellos (8 sujetos).

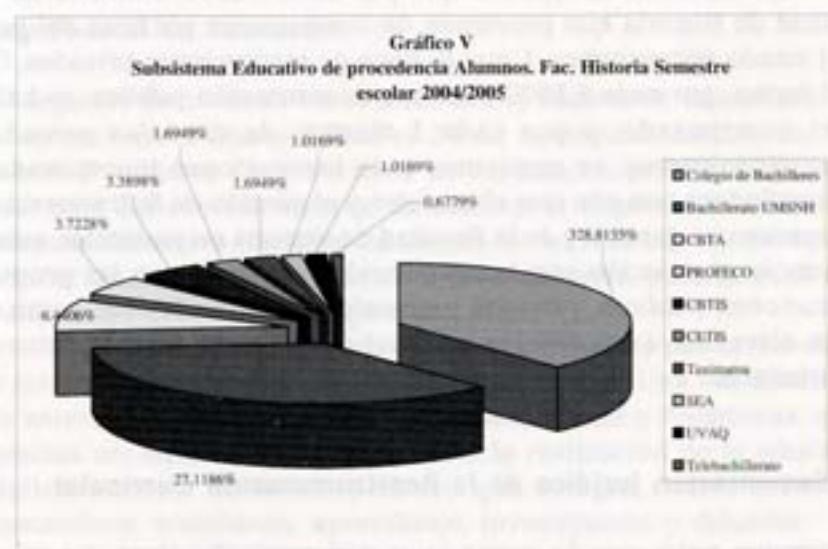
De igual manera, las regiones que proveen al mayor número de estudiantes son: Morelia (80 sujetos); luego viene la Zona Lacustre con 8.4745% (25 sujetos), posteriormente Tierra Caliente 6.4406 (19 sujetos), la región Oriente representa al 5.7627 (17 sujetos), Uruapan con 4.7457% (14 sujetos) el resto se concentra en las regiones restantes del estado.

También encontramos que en lo que respecta a las instituciones y subsistemas, el mayor número de estudiantes proviene del Colegio de Bachilleres, seguido del Bachillerato de la propia Universidad Michoacana y en menor medida el Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario, entre otros (Véase Cuadro IV y Gráfico V).

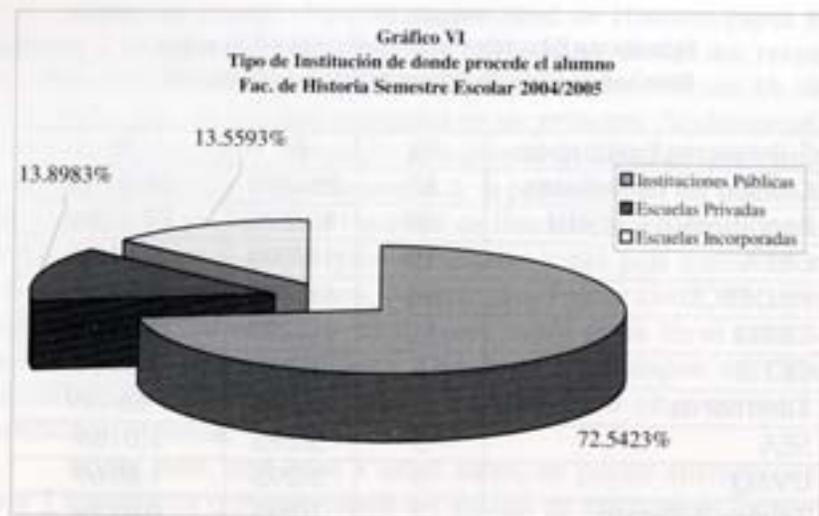
<sup>10</sup> LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, Periódico Oficial, 7 de diciembre de 1998, p. 16.

**Cuadro IV**  
Subsistema Educativo de procedencia del Alumno  
Facultad de Historia Semestre Escolar 2004/2005

Subsistema/Institución	Fx	Fr	%
Colegio de Bachilleres	85	85/295	28.8135
Bachillerato UMSNH	80	80/295	27.1186
CBTA	19	19/295	6.4406
PROFECO	11	11/295	3.7228
CBTIS	10	10/295	3.3898
CETIS	5	5/295	1.6949
Taximaroa	5	5/295	1.66949
SEA	3	3/295	1.0169
UVAQ	3	3/295	1.0169
Telebachillerato	2	2/295	0.6779



Finalmente en lo concerniente al tipo de institución de procedencia se obtuvo como resultado que el 72.5423% (214 sujetos) provienen de instituciones públicas; el 13.8983% de escuelas privadas (41 sujetos); mientras que de las incorporadas el 13.5593% (40 sujetos).



Deduciendo, se obtiene que por cada 5.2195 alumnos de la Facultad de Historia que provienen de instituciones públicas del país y del estado encontramos 1 que lo hace de instituciones privadas. De igual forma, por cada 5.3500 alumnos de institución pública, se halla 1 del incorporado; y por cada 1 alumno de escuelas privadas proporcionalmente, se encuentra 1 de instituciones incorporadas, demostrándose con ello que el carácter y el sentido de la Universidad Michoacana en general y de la Facultad de Historia en particular, cobra relevancia en relación con la articulación que tiene con las propias instituciones públicas, privadas y oficiales; constituyéndose como la única alternativa académica en Michoacán para formar futuros historiadores.

### Fundamentación Jurídica de la Reestructuración Curricular

La presente propuesta de reestructuración curricular tiene sus raíces y fundamentos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través del Artículo 3º, de donde se derivan: la Ley Federal de Educación, Ley General de Educación, Ley Estatal de Educación y la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Documentos todos ellos que permiten articular esta reestructuración curricular a un marco normativo que viene de lo

general hasta llegar a lo específico, que en nuestro caso es la Ley Orgánica de la UMSNH.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Artículo 3º.

VII. *Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio.*<sup>11</sup>

### Ley Federal de Educación

El segundo documento viene a ser la Ley Federal de Educación, dada a conocer en el *Diario Oficial* el 29 de noviembre del año de 1973, siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Luis Echeverría Álvarez, la cual en el Capítulo II referente al Sistema Educativo Nacional establecía en su Artículo 15, los tipos de educación, entre ellos el denominado superior, para lo cual en su Artículo 18 determina lo siguiente:

*Artículo 18.- El tipo superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado. Una vez establecido lo anterior, es hasta el Capítulo IV titulado Planes y Programas, que se precisa un aspecto nodal como lo es la realización de la educación, definiéndosele como un proceso que integra cuatro elementos sustantivos: enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión.*

Por tal motivo la Ley Federal de Educación en los artículos 45 y 46 es categórica cuando sostiene:

*El contenido de la educación se definirá en los Planes y Programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:*

<sup>11</sup> LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de noviembre de 1973, p. 3.

- I. Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción;
- II. Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;
- III. Adquiera visión de lo general y de lo particular;
- IV. Ejercite la reflexión crítica;
- V. Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y
- VI. Se capacite para el trabajo socialmente útil.

Artículo 46.- En los Planes y Programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos.<sup>12</sup>

### Ley General de Educación

Un tercer documento que fija claramente que los contenidos de la educación serán definidos en Planes y Programas de Estudio es la Ley General de Educación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993, donde en la Sección 2, referente a los Planes y Programas de Estudio, establece:

- I. Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;
- II. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;
- III. Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyan un nivel educativo, y
- IV. Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>13</sup> LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, en: *Diario Oficial de la Federación*, 13 de julio, 1993, p. 13.

### Ley Estatal de Educación de Michoacán.

El cuarto documento como ya se mencionó al inicio, es la Ley Estatal de Educación de Michoacán, publicada en el *Periódico Oficial* el 7 de diciembre de 1998, la cual en el Capítulo Quinto "Del Proceso Educativo", Sección dos de los Planes y Programas de Estudio, en el Artículo 101 determina:

Artículo 101. Los contenidos educativos serán definidos en los Planes y Programas de Estudio, en los cuales se deberán establecer:

- I. Los fines de la formación general, y en su caso, la adquisición de las habilidades y destrezas necesarias que correspondan a cada nivel educativo;
- II. Los contenidos curriculares de estudio, estructurados en asignaturas y por unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando debe acreditar para cumplir con los propósitos de cada nivel educativo;
- III. La vinculación necesaria de los contenidos educativos de cada nivel para lograr una educación integral y articulada entre los niveles;
- IV. Los procedimientos y criterios de evaluación, acreditación y certificación que el educando debe cumplir en cada nivel educativo; y
- V. La metodología y sugerencias didácticas para el desarrollo del proceso educativo.

Finalmente la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el Capítulo I, "De la Naturaleza y Atribuciones"; en su Artículo 2º determina que: *La Universidad gozará de autonomía, conforme a lo dispuesto en esta Ley, con atribuciones para...*

- III. Determinar planes y Programas Académicos de investigación científica, de difusión de la cultura y de extensión universitaria.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> MARCO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, en: *Cuadernos Michoacanos de Derecho*, año V, núm. 51, julio 1992, pp. 3 y 4.

## Misión, Visión y Valores

### Misión

Formar historiadores desde una perspectiva holística, que les permita a través de: conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, competencias, actitudes, aptitudes y valores, relacionarse con los ámbitos natural, social y laboral, procurando forjar en ellos el sentido de: identidad nacional, liderazgo, competitividad y autosuperación personal que los conduzca a la búsqueda e interpretación de la verdad histórica, a la procuración del bien y a la apreciación de lo bello.

### Visión

- I. Buscar y lograr la certificación de la licenciatura, a través de los Consejos Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior (CIEES)
- II. Consolidar y/o formar una planta docente con perfil deseable en el Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP), así como en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN)
- III. Vincularse con redes académicas a través de cuerpos de investigadores con líneas de generación de conocimiento que faciliten el intercambio y actualización del mismo, así como el establecimiento de investigaciones interinstitucionales.

### Valores

- o Libertad
- o Paz
- o Identidad Nacional
- o Responsabilidad
- o Honestidad
- o Tolerancia
- o Veracidad
- o Calidad
- o Competitividad

## Objetivos del Currículum

1. Formar historiadores capacitados y actualizados científicamente en lo teórico, metodológico y tecnológico para el ejercicio profesional de las actividades de: investigación, docencia y difusión; así como en su continuidad profesional en estudios de posgrado.
2. Generar en el alumno el desarrollo del pensamiento abstracto, creativo, reflexivo, crítico y propositivo frente a la diversidad de acontecimientos acaecidos en el pasado, así como los que suceden en el presente, posibilitándole a partir de ello, el análisis y el diseño de posibles escenarios de futuro.
3. Fortalecer el desarrollo formativo del futuro historiador a través de enfoques Inter, Multi y Transdisciplinarios que le permitan vincularse a procesos tutorales y de asesoría que lo conduzcan a lograr la excelencia académica en sus estudios.
4. Desarrollar capacidades y habilidades de expresión oral y escrita que le permitan a través de la investigación y la docencia, difundir la generación y/o recreación del conocimiento histórico.
5. Promover en el alumno la actitud de rescate y conservación del patrimonio natural-cultural en los entornos: nacional, regional, estatal, municipal y local.
6. Formar historiadores en el conocimiento y uso de los valores universales y nacionales para integrarse a la posmodernidad y la globalización sin perder nuestra raíz histórica identitaria.
7. Incrementar la eficiencia terminal de los egresados de la licenciatura formados en dicho Plan de Estudios.

### Perfil de Ingreso

El aspirante a ingresar a una Institución de Educación Superior (IES) como lo es la Facultad de Historia debe tener al menos el siguiente conjunto de características deseables para iniciar su proceso formativo:

1. Poseer vocación por el estudio de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular.
2. Actitud investigativa, crítica, reflexiva y propositiva en torno de los grandes problemas de las sociedades pasadas y presentes.
3. Hábitos de lectura y escritura como actividades de creación y re-creación de la cultura y el saber histórico.
4. Capacidad de análisis y síntesis; así como del uso y manejo del pensamiento abstracto.
5. Interés por adquirir los métodos y técnicas necesarios para el conocimiento, uso e interpretación de las fuentes de la historia.
6. Disposición hacia las actividades de docencia y difusión de la historia.
7. Actitud de respeto, tolerancia y libertad hacia la diversidad y pluralidad de ideas en cualesquiera de sus manifestaciones.

#### Perfil de Egreso

El egresado de la Facultad de Historia deberá ser un profesionalista capaz de:

- I. Comprender, interpretar y explicar los fenómenos y acontecimientos del devenir histórico en el mundo, México y Michoacán.
- II. Diseñar, desarrollar y evaluar de manera individual o colectiva proyectos de investigación en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales.
- III. Participar en redes y/o cuerpos académicos uni, inter y multidisciplinares que favorezcan la generación de conocimiento para lograr una mejor comprensión y explicación de las sociedades, acontecimientos del pasado y presente, permitiendo la construcción de posibles escenarios de futuro.
- IV. Ejercer docencia con calidad en el ámbito de la Historia y las Ciencias Sociales en el Sistema Educativo Mexicano.
- V. Capacitar y/o actualizar a la ciudadanía en general, independientemente de su modalidad de organización en torno del saber histórico.

- VI. Divulgar en cualquier ámbito el conocimiento histórico, así como la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
- VII. Utilizar los equipos e instrumentos tradicionales y de tecnología de punta que le permitan ser competitivo, eficiente y eficaz en su actividad profesional.
- VIII. Continuar su proceso formativo en estudios de posgrado en cualquier institución académica de México y el mundo.

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2005

Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2005

## Mapa Curricular

1er Semestre	2° Semestre	3er Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre	9° Semestre	10° Semestre
8100 C.I.B. Historia Mundial I	8104 C.I.B. Historia de México I	8110 C.I.B. Historia de México II	8120 C.I.B. Historia de México III	8130 C.I.B. Historia de México IV	8140 C.I.B. Historia de México V	8150 C.I.B. Historia de México VI	8160 C.I.B. Historia de México VII	8170 C.I.B. Historia de México VIII	8180 C.I.B. Historia de México IX
8190 C.I.B. Geografía General	8200 C.I.B. Geografía de México I	8210 C.I.B. Geografía de México II	8220 C.I.B. Geografía de México III	8230 C.I.B. Geografía de México IV	8240 C.I.B. Geografía de México V	8250 C.I.B. Geografía de México VI	8260 C.I.B. Geografía de México VII	8270 C.I.B. Geografía de México VIII	8280 C.I.B. Geografía de México IX
8300 C.I.B. Historia de la Filosofía I	8310 C.I.B. Historia de la Filosofía II	8320 C.I.B. Historia de la Filosofía III	8330 C.I.B. Historia de la Filosofía IV	8340 C.I.B. Historia de la Filosofía V	8350 C.I.B. Historia de la Filosofía VI	8360 C.I.B. Historia de la Filosofía VII	8370 C.I.B. Historia de la Filosofía VIII	8380 C.I.B. Historia de la Filosofía IX	8390 C.I.B. Historia de la Filosofía X
8400 C.I.B. Historia de la Literatura I	8410 C.I.B. Historia de la Literatura II	8420 C.I.B. Historia de la Literatura III	8430 C.I.B. Historia de la Literatura IV	8440 C.I.B. Historia de la Literatura V	8450 C.I.B. Historia de la Literatura VI	8460 C.I.B. Historia de la Literatura VII	8470 C.I.B. Historia de la Literatura VIII	8480 C.I.B. Historia de la Literatura IX	8490 C.I.B. Historia de la Literatura X
8500 C.I.B. Historia de la Religión I	8510 C.I.B. Historia de la Religión II	8520 C.I.B. Historia de la Religión III	8530 C.I.B. Historia de la Religión IV	8540 C.I.B. Historia de la Religión V	8550 C.I.B. Historia de la Religión VI	8560 C.I.B. Historia de la Religión VII	8570 C.I.B. Historia de la Religión VIII	8580 C.I.B. Historia de la Religión IX	8590 C.I.B. Historia de la Religión X
8600 C.I.B. Historia de la Ciencia I	8610 C.I.B. Historia de la Ciencia II	8620 C.I.B. Historia de la Ciencia III	8630 C.I.B. Historia de la Ciencia IV	8640 C.I.B. Historia de la Ciencia V	8650 C.I.B. Historia de la Ciencia VI	8660 C.I.B. Historia de la Ciencia VII	8670 C.I.B. Historia de la Ciencia VIII	8680 C.I.B. Historia de la Ciencia IX	8690 C.I.B. Historia de la Ciencia X
8700 C.I.B. Historia de la Política I	8710 C.I.B. Historia de la Política II	8720 C.I.B. Historia de la Política III	8730 C.I.B. Historia de la Política IV	8740 C.I.B. Historia de la Política V	8750 C.I.B. Historia de la Política VI	8760 C.I.B. Historia de la Política VII	8770 C.I.B. Historia de la Política VIII	8780 C.I.B. Historia de la Política IX	8790 C.I.B. Historia de la Política X
8800 C.I.B. Historia de la Economía I	8810 C.I.B. Historia de la Economía II	8820 C.I.B. Historia de la Economía III	8830 C.I.B. Historia de la Economía IV	8840 C.I.B. Historia de la Economía V	8850 C.I.B. Historia de la Economía VI	8860 C.I.B. Historia de la Economía VII	8870 C.I.B. Historia de la Economía VIII	8880 C.I.B. Historia de la Economía IX	8890 C.I.B. Historia de la Economía X
8900 C.I.B. Historia de la Sociología I	8910 C.I.B. Historia de la Sociología II	8920 C.I.B. Historia de la Sociología III	8930 C.I.B. Historia de la Sociología IV	8940 C.I.B. Historia de la Sociología V	8950 C.I.B. Historia de la Sociología VI	8960 C.I.B. Historia de la Sociología VII	8970 C.I.B. Historia de la Sociología VIII	8980 C.I.B. Historia de la Sociología IX	8990 C.I.B. Historia de la Sociología X

## RESEÑAS



BARRIERA G., Dario (Compilador), *Ensayos sobre microhistoria*, Morelia, Red Utopía, A.C., Jitanjáfora Morelia Editorial, Prohistoria/UNR, 2000, 286pp.

¿Quién no ha escuchado hablar de la microhistoria italiana? ¿Quién no ha reflexionado sobre su formación como historiador o sobre su propio trabajo historiográfico, o el de los colegas, al leer *El queso y los gusanos* de Carlo Ginzburg, o *La herencia inmaterial* de Giovanni Levi? ¿Quién no se ha planteado, desde la perspectiva latinoamericana, los entresijos teóricos y metodológicos que llevó a considerar a la *microhistoria* como la vía italiana a la crisis de una historia social agotada en un modelo explicativo estructural-materialista? Los estudiantes de historia, los especialistas en las ciencias sociales y el público en general podrán entablar un diálogo abierto y franco con los autores del libro que hoy presentamos, sobre estas y otras cuestiones fundamentales de la experiencia historiográfica mejor conocida como *microhistoria*.

En lo que a mí respecta, confieso que al leer el libro *Ensayos sobre microhistoria*, del compilador y colega Dario Barriera, me he llevado gratas sorpresas. La primera tiene que ver con el meritorio trabajo que realizó el propio compilador, quien no sólo orquestó la integración de los componentes del libro (siete ensayos y dos entrevistas), de los cuales tres ensayos son de su autoría, sino que tradujo del inglés el trabajo *Indicios, márgenes y monadas. Acerca del advenimiento de la "nueva micro historia"* de Matti Peltonen, y del francés *Microhistoria a la española* de Bernard Vicent. Además de ser coautor de la entrevista *Crisis y resignificación de la microhistoria*, realizada a Giovanni Levi. La segunda sorpresa refiere a la apertura epistemológica de cada uno de los autores para plantear la complejidad del proceso de construcción del conocimiento histórico, y que en palabras del propio Dario Barriera consiste en "construir

dimensiones vinculantes, construir desde las ideas y desde la acción (que implica una actitud renovada del historiador, como protagonista del propio drama que busca consensuar), unos instrumentos que nos ayuden a superar lo que por todas partes se impone como un lugar común. Que nos ayuden a superar el deterioro de nuestra confianza en la interpretación, en la capacidad creativa de una interpretación histórica que, siempre, tendrá como principal propósito mostrar que pasado, presente o futuro, no tienen una versión única" (p. 38).

El libro está compuesto de 7 ensayos y dos entrevistas. Los entrevistados son: Giovanni Levi y Carlo Ginzburg, dos de los actores y autores principales de la experiencia historiográfica conocida a nivel internacional como Microhistoria. Sus autores: Dario G. Barraera, *Después de la microhistoria. Escalas de observación y principios de análisis: de la microhistoria al microanálisis radical*; Dario G. Barraera, *Las "babas" de la microhistoria. Del mundo seguro al universo de lo posible; Crisis y resignación de la microhistoria. Una entrevista a Giovanni Levi*; Matti Peltonen, *Indicios, márgenes y monadas. Acerca del advenimiento de la "nueva microhistoria"*; Carlos A. Aguirre Rojas, *De la "microhistoria local" (mexicana) a la "microhistoria de escala (italiana)*; Bernard Vicent, *Microhistoria a la española*; Justo Serna y Anacleto Pons, *El historiador como autor. Éxitos y fracasos de la microhistoria. Una entrevista a Carlo Ginzburg (Carlo Ginzburg conversa con Adriano Sofri en Febrero de 1982)*; Dario G. Barraera, *Hansel y Gretel visitan Turin. Pistas bibliográficas para desandar la experiencia microhistórica*; sostiene y reitera una y otra vez a lo largo del libro que la microhistoria no es la reducción del objeto a estudiar; es en todo caso, la reducción de la escala de investigación, que es en esencia una nueva actitud de provocación, opuesta a una historia-síntesis o al discurso histórico general. La microhistoria es, en esencia, el proceso de construcción de la *via italiana* de la historia social. El microanálisis refiere al desplazamiento de la simplificación a la complejidad, de la síntesis a la fragmentación.

*Ensayos sobre la microhistoria*, del compilador Dario Barraera, es un digno convite, o mejor, una digna invitación a la reflexión sobre el ejercicio del historiador, cualquiera que sea la procedencia nacional de éste, su razón social o formación académica. Para ello sólo basta leer las entrevistas realizadas a Giovanni Levi y Carlo Ginzburg. Pero es algo más: es una invitación amable al debate y a la polémica sobre las maneras de hacer historia, nada más, pero también, nada menos.

En esta segunda vertiente, la lectura apasionada de los ensayos de Dario Barraera, Matti Peltonen, Carlos A. Aguirre Rojas y Justo Serna / Anacleto Pons, nos colocan en la frontera entre la Historia Social y la Historia Cultural, (sociología y la antropología social), entre la macrohistoria y la microhistoria. En su unidad, *Ensayos sobre la microhistoria* recrea epistemológicamente una realidad histórica, como totalidad orgánica, compuesta de múltiples dimensiones, niveles, escalas, planos, espacios, relaciones y vínculos claramente establecidos. Como lo advierte Carlos Aguirre Rojas, la dimensión macrohistórica refiere a esas totalidades histórico-sociales que han sido ya identificadas hace tiempo por las ciencias sociales y cuyos intentos de explicación han generado ya la construcción de múltiples modelos, hipótesis y teorías diversas. En tanto que las dimensiones microhistóricas refieren, por supuesto y en primer lugar, a la totalidad orgánica, pero de manera creativa incide en las dimensiones, niveles, escalas, planos, relaciones orgánicas y vínculos particulares claramente establecidos, pero reveladores de esas mismas totalidades.

¿Pero qué es la microhistoria? Es desde luego, una nueva estrategia epistemológica para el conocimiento de la realidad humana, compleja y cambiante. Sobre el principio de que las realidades históricas y del universo son infinitas, pero cognoscibles, y por tanto el conocimiento histórico se despliega como inagotable. En las experiencias historiográficas de Carlo Ginzburg en *El Queso y los gusanos*, (1976), *Pesquisa sobre Piero*, (1981), o *Historia nocturna*, (1986); y de Giovanni Levi en *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, (1985), esa nueva propuesta epistemológica encuentra su fundamento. Por ejemplo Ginzburg logra comprender y recrear una interpretación de la realidad, como totalidad, a través del discurso del molinero Menocchio. En ese proceso de reconstrucción dimensional, con múltiples planos y relaciones complejas, entre el molinero y las instituciones inquisitoriales, los silencios guardados por Menocchio, revelan el rechazo conciente a una estructura jerárquica medieval previamente establecida.

En palabras de Giovanni Levi, la nueva propuesta epistemológica refiere a no "estudiar cosas pequeñas (o individualidades sin más), sino mirar en un punto específico pequeño, pero proponerse problemas generales. Es (en esencia), la modificación de la escala de la observación" (p.63). "Es la variación de la óptica del historiador, en este sentido es muy importante el historiador, no el

documento" (p. 63). "La microhistoria nació como una crítica a una conceptualización muy fuerte del marxismo, del estructuralismo. La microhistoria, en general, -refiere Levis- era una propuesta para complicar la conceptualización, describir la realidad como más complicada de lo que la ideología dominante la consideraba. (Y sin embargo, recapitula) hoy me parece que estamos totalmente del otro lado de la cuestión, todo lo vemos como muy complicado pero no tenemos una interpretación global de la historia" (p. 64).

Existe, pues, un proceso doble, de ida y vuelta, tenso, entre la historia y las ciencias sociales, que aborda muy finamente Matti Peltonen en su ensayo *Indicios, márgenes y monadas. Acerca del advenimiento de la "nueva microhistoria"*, en donde discute las influencias teórico-metodológicas provenientes de la sociología, la antropología cultural, tanto como los calificativos y las descalificaciones a la microhistoria (como interés por lo anormal, lo fragmentario, lo posmoderno, etc).

O entre lo general y lo particular, entre lo macrohistórico y la microhistoria, que Carlos Aguirre Rojas analiza en su ensayo *De la "microhistoria local" (mexicana) a la "microhistoria de escala" (italiana)*. Aquí cabe hacer una acotación entre la microhistoria mexicana y la italiana: la diferencia fundamental puede estar en que el mexicano Luis González y González no hizo escuela, y no produjo ideas metodológicas nuevas, como ocurrió con los actores y autores principales de la llamada microhistoria italiana, que sí propuso nuevas maneras para describir y analizar la relación o las relaciones macro-micro desde un punto de vista metodológico (conexión de acontecimientos o personas con la estructura, por ejemplo). Luis González y González apostó por el retorno a la historia local, sin renovadas propuestas epistemológicas. Y en este sentido, las reflexiones y acotaciones propuestas por Aguirre son relevantes.

Carlo Ginzburg, recordando a Bertold Brecht, parodiaba el problema: "no es necesario partir de las buenas cosas viejas, sino más bien de las malas cosas nuevas". Y este planteamiento, que en realidad es una actitud, alude al extrañamiento, que es "la capacidad de ver como incomprensibles cosas que parecen evidentes, y no al revés, como hacen en general los historiadores" (p. 257). "Muchos historiadores no han advertido para nada que su oficio ha cambiado; otros piensan que basta con cambiar su objeto de estudio; cuando de lo que se trata, es de que ahora existen nuevos temas, nuevos métodos,

un nuevo estatuto de la prueba, y un nuevo público, y todos ellos vinculados entre sí como un solo conjunto" (p. 229).

La microhistoria está lejos de haber apoyado su pesquisas investigativas en la clonación de individuos para formar grupos, encuadrar relaciones, manipular planos, sobreponiéndolos, multiplicar vínculos por agregación, etc. Reivindica, por el contrario, una nueva manera de enfocar la historia, o mejor dicho, de enfocar y abordar las relaciones humanas, las interrelaciones entre la individualidad y las comunidades, sus voces y sus silencios, las sujeciones y las posibilidades de libertad, con un "cambio de escala" en el nivel de observación, independientemente de las dimensiones de los espacios, los objetos, las relaciones, para localizar lo diferente, lo disímil, lo nuevo, la historia misma... Lo que en palabras de Darío Barriera, sería: "mirar desde más cerca para descubrir lo que una mirada distante no descubriría, nada menos pero nada más que eso".

Darío Barriera hace un largo y denso, pero fructífero recorrido, sobre las implicaciones epistemológicas que comportan las experiencias historiográficas de la microhistoria, la historia local, la historia provincial y la historia regional. El núcleo del problema (p. 11)

Prevento a los futuros lectores de *Ensayos sobre microhistoria*: en él no encontraran recetas, no se formulan nuevos modelos. La experiencia historiográfica de la microhistoria está lejos de toda imagen homogénea y/o escolarizada. Existe, sin embargo, un consenso en cuanto a su matriz cultural: que es de hechura italiana. Basta con revisar la literatura especializada que Darío Barriera reúne en *Hansel y Gretel visitan Turín. Pistas bibliográficas para desandar la experiencia microhistórica*.

Saludo al compilador y a los autores del libro, pues como se dice en México, "chiquito pero picoso". Enhorabuena...

José Alfredo Uribe Salas

Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

OPATRNY, Josef. Editor. *Cambios y revolución en el Caribe Hispano de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum, Supplementum 11, 2003, 296pp.

Bajo el tema cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX, la Universidad Carolina de Praga y el grupo de trabajo: Cuba y su historia de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos europeos (AHILA), dan a conocer los resultados del simposio del mes de agosto de 2003, en un denso volumen por la cantidad de información recogida en él y por la variedad de temas que se reunieron en sus páginas. Se congregan en la edición, ensayos de veinte especialistas en el Caribe hispano, bajo la coordinación del profesor Josef Opatrný. Resaltan los estudios sobre Cuba, que por sus puntos de interés podemos agrupar en aquellos relacionados con los problemas del Estado y la conformación de las nuevas naciones, el mundo del azúcar desde la economía, la administración, los partidos políticos, las políticas migratorias y las relaciones internacionales. Como parte del cuerpo del volumen se inserta un artículo dedicado a revisar el caso de la República Dominicana, lo que de alguna forma denota, la atracción que ejerce sobre los especialistas europeos la mayor de las Antillas y el limitado campo en que se desenvuelve la reconstrucción histórica de otros territorios del Caribe Español.

Abre la edición el estudio de Franklin W. Knight, *Revolución, economía y sociedad en Cuba durante el siglo XIX*. El historiador inglés advierte que durante ese periodo, Cuba como el resto de la América hispana vivió una serie de cambios en su estructura política, económica y en la sociedad, que indican la inserción de la Isla en el mundo industrial. En la agenda política se vio envuelta en la discusión de la forja de una conciencia nacional previa a las demandas de creación de un Estado-nación. En lo económico la innovación en la producción y explotación de la caña de azúcar indujeron a la

modernización capitalista, mientras que la transformación social, como han mostrado otros autores, tendió al crecimiento y cambios de población. Los blancos afirma el ensayista, perdieron su mayoría demográfica, lo que resultó según Knight, un asunto en términos de la unidad nacional, que de acuerdo al mito de los cubanos criollos se estableció a partir de la homogenización de elementos como raza, etnia y clase y no a partir de la diversidad.

Por su parte Josef Opatrný, con el propósito de reflexionar en torno a los cambios y revoluciones en el Caribe hispano, examina la importancia del contexto internacional que interviene y configura la historia nacional o protonacional de los países del área. Con el ascenso de los Estados Unidos define la importancia estratégica del Caribe y concluye que «la hegemonía de una potencia no permitió a las representaciones locales ninguna maniobra, se vieron obligadas a tomar en cuenta un hecho simple: aceptar las decisiones de Washington. Esto vale no solamente para Puerto Rico y Cuba, sino también para República Dominicana. La política estadounidense paró exitosamente el intento de Italia y Francia de aprovecharse de la deuda del país para apoderarse de posiciones a expensas de los Estados Unidos, y el fisco estadounidense, bajo las condiciones del nuevo convenio entre Washington y Santo Domingo, empezó a controlar las finanzas dominicanas. Por algunas décadas se cumplió el sueño de gente como Mahan, Theodore Roosevelt y otros, convertir el Caribe en un lago estadounidense.» (p.28)

Celia Parceró Torre a través de la figura de Antonio María de Bucareli, como gobernador y capitán general de la isla de Cuba, se propone analizar los cambios y transformaciones que el futuro virrey de la Nueva España impuso en el territorio isleño durante su administración. La autora sostiene que el corto periodo de gobierno de Bucareli en Cuba fue una etapa de prueba y acumulación de experiencias. Para afirmar lo anterior, destaca el papel del bando de buen gobierno, dictado por Bucareli, en donde se otorga un papel fundamental a la seguridad y el orden público, el cuidado de la higiene y la salubridad, así como a regular las actividades relacionadas con el comercio, la moral y religión en la Isla.

Continuando en el orden de aparición de los ensayos, Juan B. Amores y Sigfrido Vázquez Cienfuegos, realizan una primera aproximación al estudio de la violencia en la Cuba colonial en los años de 1785 a 1810. Sustentan su estudio en una recopilación de

fuentes extraídas del Archivo General de Indias y el Archivo Nacional de Cuba. Bajo el título: *Violencia y conflictividad social: una aproximación al estudio de la violencia en la Cuba de 1785-1810*, definen la violencia desde la perspectiva de la historia social, como parte de aquellos actos de disciplinamiento efectuado en forma vertical desde el poder del Estado o como una respuesta de la sociedad a esa cultura del poder, lo que algunos escritores han analizado al estudiar las rebeliones o conflictos sociales. Con ese enfoque inician el estudio de la violencia oficial o de Estado desde la coacción fiscal o la proscripción militar. Abundan en esta última, pues para los autores, los altos índices de desertión alrededor de las principales ciudades, conllevan a que la violencia sea equiparada con delitos como la fuga de esclavos o los reos que escapan de los presidios. En una sociedad tan desigual, incluso en algunas ocasiones se vinculó a los desertores con el pillaje y el bandolerismo. En cuanto a las formas de violencia social o de grupo, en que dividen la segunda parte de su estudio, advierten dos factores en la estructura de la sociedad cubana que contribuyen a la violencia social o de grupo. La exagerada posición de preeminencia de la elite criolla y sacarócrata y, la esclavitud. Una de las formas más comunes de trasgresión en el primero de ellos, fue la violencia verbal, es decir, el uso de la palabra como arma de desprestigio en una sociedad de antiguo régimen, dominada por la cultura oral. Otro factor estructural de violencia fue la esclavitud, en donde abundan historias de maltrato y vejación continua. Para mostrar las bondades del tema de estudio, Amores y Vázquez recurren a ejemplos en donde la difamación pública o el maltrato y la vejación jugaron un papel fundamental en la agresividad social.

Finalmente, analizan la delincuencia y otras formas de violencia presentes en la vida cotidiana y encuentran que al existir un incremento notable de población, así como altos índices de desempleo, marginación y pobreza en el periodo de estudio, la delincuencia se incrementa como parte de las debilidades estructurales del sistema. Por otra parte, afirman que "el poder colonial apenas mostró verdadero interés por controlar las consecuencias más indeseables de esa transformación, en el sentido de que no quiso afrontar sus causas estructurales -continuó apoyando el modelo esclavista-, ni modernizó la estructura político-administrativa, ni dotó a las autoridades locales... legales y coercitivos adecuados para afrontarlo" (pp.63-64). En este rubro el tipo de delitos más frecuentes son: las reyertas con heridos,

el asesinato, la embriaguez, el amancebamiento, maltrato a las mujeres, el hurto y el robo.

Por su parte, el historiador canario Manuel Hernández González, se ocupa de analizar las maneras en que la oligarquía azucarera de la región de La Habana expande sus propiedades sobre las tierras ocupadas por guajiros quienes además de ser despojados, pasan a transformarse en mano de obra. A diferencia de otros ensayos, el suyo es un estudio que analiza el tipo de respuesta que imprimieron esas pequeñas comunidades víctimas del despojo, cosa que por otra parte señala el autor, poco ha preocupado a la historiografía. Un aspecto nodal del ensayo es mostrar el cambio agrícola que implicó esa transformación de la propiedad, en donde antiguas parcelas dedicadas al cultivo del tabaco fueron absorbidas por las grandes haciendas. Aún cuando Hernández González reconoce que alrededor de La Habana hubo otros cultivos como la producción de frutos, forrajes y hortalizas, él se propone analizar aquellas tierras dedicadas a la producción tabacalera.

Desde la economía, pero siempre con una perspectiva en la historia social y cultural, podemos definir los estudios encabezados por los profesores Nadia Fernández de Pinedo y Antonio Santamaría García, Inés Roldán Montaud, Imilcy Balboa, Consuelo Naranjo Orovio y Leida Fernández, y Rosario Vázquez Macías.

Como parte de los primeros resultados de una investigación en proceso Nadia Fernández, establece que durante la primera mitad del siglo XIX la producción española de azúcar de caña, a diferencia de Cuba, permaneció estancada. Mientras que el consumo español del azúcar estaba centrado en las clases altas, clero y nobleza, la producción de la misma en Cuba no dejaba de aumentar, al tiempo que se desarrollaba el proceso de industrialización de la misma. Es por ello, que ante la incapacidad de consumo del producto en la península, a España no le quedó otro camino que liberalizar el mercado cubano y dejar que la Isla "se lanzase al mercado internacional sin contar con su metrópoli" (p. 90) como explica la autora. Acotación que si bien es cierta, no puede soslayar que mientras la producción de la caña azúcar en la península se centró en el abastecimiento de un mercado interno, en el caso de Cuba se produjo para el mercado exterior, de allí las políticas fiscales.

*De colonia a nación. Los costes y beneficios de la transición en Cuba, 1861-1913* de Antonio Santamaría, es un ensayo que desde una

óptica cuantitativa acerca del producto cubano, busca explicar el tipo de aportaciones que puede generar al conocimiento de la economía insular una información de esta naturaleza en el periodo que media entre el inicio de la crisis del sistema esclavista, los años previos a la guerra de los Diez Años y el estallido de la Guerra Mundial de 1914-1918. Bajo los parámetros de la cuantificación como un instrumento de medición muestra como la economía cubana que se había elevado en la primera mitad del siglo XIX, se ralentizó en el inicio del último tercio de la centuria. El esclarecimiento de estos cambios para el historiador madrileño, radica en que uno de los principales problemas de la economía cubana estaba en su progresiva especialización y en la elaboración de azúcar crudo, como demandaba el mercado de los Estados Unidos. Asimismo, considera que los datos extraídos sobre el producto nacional bruto de Cuba confirman la tesis de la coherencia de la política española con las tendencias y necesidades de la Gran Antilla, no obstante que dependía de la voluntad de acuerdo del gobierno de los Estados Unidos y es difícil pensar que ese país hubiese seguido financiando el mantenimiento del dominio madrileño sobre la Isla. Por último, y después de comparar los datos de Cuba con el caso de Argentina, el autor concluye diciendo que: "el proceso de separación de España hubiese sido menos traumático, si la economía del país caribeño seguramente habría prolongado, aunque con tendencia al alza, una fase de crecimiento iniciado en las postrimerías del ochocientos, alcanzado niveles de ingreso sensiblemente más altos, pero, también como en el caso argentino y según se observa en el Gráfico que presenta, con pautas tipo *stop and go* que comenzaron a manifestarse nítidamente al mediar la década de 1910, no obstante fueron más o menos prologadas y profundas dependiendo de hechos como los acontecimientos políticos en cada nación." (p.101)

Continuando con el tema de la isla de Cuba, Imilcy Balboa bajo el título: *Guantánamo: de las tierras del Rey a la propiedad contractual*, analiza a través del papel que debía fungir la Real Constitución de la gran Comisión de Guantánamo, encargada de elaborar estudios sobre la apertura de caminos, la construcción de un canal en los montes de Güines y la repoblación de la bahía de Guantánamo, el proceso de apropiación de tierras realengas en la zona y como muchas de ellas se transforman en propiedad particular. Balboa Navarro asegura que éste es un aspecto poco abordado por quienes han trabajado la expedición encabezada por el Conde Mopox y Jarucos. A lo largo del

ensayo narra la manera en que los realengos conocidos como tierras del Rey, durante y después de los trabajos de la expedición, se convirtieron en la base de los proyectos de colonización propuestos por el conde Mopox y como fuentes para acrecentar el patrimonio de los hacendados, si se considera que en la legislación de la época, al denunciante de tierras le correspondía un tercio de las "descubiertas". Y fue en esa dicotomía de intereses, según advierte la autora, que la expedición encontró los principales obstáculos para cumplir con sus objetivos.

Inés Roldán por su parte, dota de nuevas luces al estudio de la política colonial española en relación con las antillas y en forma especial en el caso de Cuba. A partir de las propuestas emprendidas por Antonio Canovas del Castillo, a finales de 1896, con relación a la mayor de las Antillas y su autonomía, Antonio Canovas después de apreciar con detenimiento el cambio de circunstancias políticas, se vio en la necesidad de modificar su oposición respecto del régimen autonómico. Para Roldán, Antonio Canovas del Castillo a pesar de ser un político conservador, se vio forzado a abandonar algunos de sus postulados más firmes y convencido de que era imposible concluir la guerra recurriendo únicamente a la fuerza de las armas, reconoció - a decir de Inés Roldán-, que la acción política e incluso la diplomática debían coadyuvar a la pacificación de la Isla. De allí que decidiera entonces dotar a Cuba de un régimen descentralizador en el marco de las leyes especiales previstas en la Constitución de 1876, mucho antes que se logaran las reformas autonómicas de 1897, cosa aparentemente olvidada por la historiografía.

María Dolores González Ripoll, en un estudio sobre las elites criollas en la mayor de las Antillas, hace un recorrido minucioso por cinco siglos de historia de la familia Beltrán de Santa Cruz. En un primer momento aborda a los Santa Cruz en los principales cargos de la administración en las islas Canarias. Nos habla del traslado de algunos de sus miembros al nuevo continente y los éxitos logrados como funcionarios españoles en los primeros años del siglo XVI, en que se establecen en La Habana. Reproduce el tipo de alianzas que desarrollan entre ellos y las maneras en que se reproducen y transmiten el poderío alcanzado, lo que caracteriza para el siglo XVII y XVIII como un modelo endogámico intra-élite. Una vez logrado el poder económico y social de grupo, los Santa Cruz con el propósito de preservar el patrimonio y su arraigo en la administración colonial,

por la vía del matrimonio afianzan sus lazos y esfera de influencia como grupo. En este estudio de familia y poder, los apellidos se repiten y permanecen a lo largo de cinco siglos. El primer Santa Cruz, nacido en Cuba, fue capitán de caballería de la plaza de La Habana, como su padre, -dice la historiadora-, mientras que otros ampliaron su rango de dominio como propietarios azucareros y su influencia política en la metrópoli.

Con un interés distinto, pero siguiendo en la vertiente de la historia social, emerge el ensayo: *La persistencia de un modelo migratorio: Cuba 1825-1835*, con el que Rosario Márquez Macías reproduce los avances de una investigación en proceso, con alrededor de 250 cartas inéditas de comerciantes españoles que migraron a la Isla. Su propósito es reconstruir las relaciones comerciales entre España y Cuba, subrayando la parte humana del fenómeno. La correspondencia privada permite a Márquez Macías vislumbrar el tipo de relaciones que tejió y mantuvo ese flujo migratorio a lo largo de veinticinco años de continuidad histórica. El ir y venir de hombres y mujeres, casados y solteros al ser cuantificado -establece Márquez Macías-, nos da cuenta de las permanencias del comportamiento de esos grupos en el periodo. De allí la novedad de analizar el proceso desde la trama social de las relaciones familiares y de la historia de los sentimientos.

Por su parte, Consuelo Naranjo y Leida Fernández Prieto en un trabajo conjunto analizan los diferentes usos y significados que tuvo el inmigrante blanco en la historia cubana, fundamentalmente en la historia social y en el ámbito de las transformaciones en las mentalidades. Los significados de que se nutrieron las distintas visiones sobre el inmigrante blanco "estuvieron estrechamente ligados a la evolución económica de la Isla y evidencian las contradicciones que generaron los intereses azucareros y esclavistas con la concepción de un modelo económico y de sociedad alejada de la plantación." (p.163)

Luis Miguel García Mora escribe un ensayo a partir de la experiencia del Partido Autonomista cubano. Ve a ese instituto político como un partido liberal moderno que con tan solo veinte años de existencia, en los cuales se limitó a obtener escaños en las Cortes, diputaciones y ayuntamientos, logra consolidar un esquema de organización que resultó ser mucho más importante que el programa. Según nos muestra García Mora, hablamos de un partido pobre que

apenas subsistía con las cuotas de sus agremiados. Sin embargo, a pesar de las dificultades, los Autonomistas como oposición al gobierno colonial, representaron en Cuba una nueva ideología con prácticas políticas y criterios de gestión sobre el poder mucho más democráticas de lo que ha considerado la historiografía. Al analizar las maneras en que se ejercía el poder, Luis Miguel García Mora vislumbra que éste recaía en una Junta Central, organismo que al tiempo que acaparaba las decisiones, contaba con formas de consenso entre los diversos sectores que componían el organismo político, sobresaliendo la presencia de dirigentes que eran o residían en la ciudad de La Habana. Era un partido de profesionales de clase media, en su mayoría cubanos, que durante la Guerra de los Diez Años permanecen al margen y que pertenecen a la generación de la segunda mitad del siglo XIX. Su afinidad socio-profesional generó un grupo dirigente pero no una fuerte oligarquía y por ello, considera el autor, nunca obtuvieron como Partido la cuota de poder suficiente para consolidarse. En este sentido, las alianzas con otras fuerzas políticas en la Metrópoli, fueron limitativas y se restringieron a luchar por la causa de Cuba. El juego político en que se desenvuelve el Partido, era bajo el esquema del sufragio censitario que otorgaba el voto únicamente al 3% de la población. Es decir, hablamos de un Partido cuyo espacio social y político era muy reducido.

En el ámbito de las relaciones internacionales se incluyen los artículos de Luis Álvarez, Amparo Sánchez Cabos y Ádám Anderle. El primero de ellos, con documentos extraídos de los representantes consulares y diplomáticos de España y Gran Bretaña, en el marco de la celebración del centenario del nacimiento de la República de Cuba, hace referencia a las ceremonias encabezadas por el presidente Tomás Estrada Palma, al interior de la Isla. Por su parte, bajo el título: *Gobierno y cuestión social en Cuba. Crecimiento del anarquismo en las dos primeras décadas del siglo XX*, el segundo de los ensayos de este corte, expone cómo el anarquismo creció en la Isla en los primeros años del siglo XX gracias a dos factores fundamentalmente: la inmigración de españoles y la permisividad del gobierno republicano. A lo largo del mismo, y con base en los informes de los cónsules españoles, la autora sostiene la tesis de que estos diplomáticos fueron muy conscientes de los peligros que representaba para Cuba el desarrollo de las ideas anarquistas entre los trabajadores y así se lo hicieron saber al Ministerio

de Gobernación en Madrid. Con ello confirma el segundo supuesto con que inicia su artículo.

*Despachos de la Embajada Húngara en La Habana sobre la crisis del socialismo cubano 1975-1990*, del historiador Ádám Anderle con documentación generada en el despacho de la embajada húngara en Cuba en los años de 1975 a 1990, da a conocer el proceso de discusión que se generó en la Isla y al interior del PCC, a partir de las reformas propuestas por Gorbachov en la Unión Soviética y posteriormente, la pérdida de los mercados económicos de Cuba con la caída del bloque socialista. Anderle sostiene que después de la visita de Gorbachov en 1989, aún cuando se siguieron manteniendo los vínculos del comercio y venta de petróleo a la Isla, Fidel Castro inició una ruta de relaciones con China en busca de nuevos mercados, como se asegura en los informes emitidos por los diplomáticos húngaros.

En relación con los cambios generados en el terreno de los nuevos saberes y la vida cultural en el Caribe Hispano en el contexto de las revoluciones, los ensayos de Sandra Rebock, Brigida Pastor y Sylvie Bouffartigue analizan desde la historia de la ciencia y la literatura una parte del proceso a través de distintas ópticas. Bajo el título: *El viaje de Eduard Otto a la isla de Cuba (1838-1839)*, Sandra Rebock examina la personalidad del botánico Alemán y subraya la importancia de los resultados científicos obtenidos por Carl Friederich Eduard Otto en su viaje a la isla de Cuba, que a decir de la autora, es uno de los menos difundidos.

Por su parte Brigida Pastor en: *La revolución femenina en la Cuba del siglo XIX: el caso de Getrudis de Avellaneda - "es mucho más hombre esta mujer"*, presenta a través de la serie de artículos: La mujer, de Getrudis Gómez de Avellaneda, que la obra literaria y periodística de la escritora cubana está impregnada de los problemas por los que atravesaban las mujeres de su tiempo. El hecho de reescribir la historia de la mujer desde una fuerza lingüística que, para algunos escritores, redundaba en lo viril la ha convertido en una de las pioneras del feminismo cubano por el desafío cultural que conlleva su discurso.

Cierra la edición del libro el ensayo: *Cuba: 1895 en la novela o la revolución incumplida*, de Sylvie Bouffartigue. En él la profesora Bouffartigue, aborda el tema de la guerra de 1895 en Cuba y cómo es asumido en el discurso literario de obras narrativas que se fueron publicando a lo largo de los primeros cincuenta años del siglo XX, en lo que la historiografía cubana ha llamado la república mediatizada.

Muchas de ellas, son obras secundarias en cuanto a valor lingüístico y literario sin embargo, reproducen imágenes de diversa índole y valor discursivo de la historia de Cuba, en donde interaccionan las visiones de dos generaciones de intelectuales, que tratan de potenciar en el contexto de la nueva nación distintos tipos de representaciones sociales sobre la identidad cubana. Nos referimos a los veteranos republicanos y la generación de los reformistas antiimperialistas.

Por último, y como un tema único, Domingo Lilón, trae a colación en este volumen, la revolución dominicana de 1965, durante la guerra fría. Desde la experiencia dominicana Lilón opina que el proceso de democratización que se trató de instaurar en el contexto del enfrentamiento de relaciones entre los Estados Unidos y la URSS, los deseos de los gobernantes latinoamericanos, de democratizar sus países, quedaban al margen de los intereses de las mayorías en un mundo bipolar. En ese hecho radica el fracaso del movimiento social que él analiza.

En su conjunto, el libro hasta aquí reseñado es un compendio de tres generaciones de especialistas en el Caribe. Aquellos historiadores europeos que con el triunfo de la revolución cubana fueron sensibles al estudio de esa realidad regional. Está presente la producción de una segunda generación de estudiosos, cuyas edades coinciden con el triunfo del movimiento armado y junto a ellos aparecen los resultados de las investigaciones iniciadas por jóvenes historiadores que se han ido incorporando al grupo de trabajo de AHILA como egresados de universidades públicas en Europa y América. En ello radica uno de los aciertos del libro hasta aquí reseñado.

María Teresa Cortés Zavala  
Facultad de Historia  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

VALERIO ULLOA, Sergio M. *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, Universidad de Guadalajara, 2002, 165 pp.

Toda presentación de un libro, cualquiera que sea su naturaleza y contenido, tiene varias razones de ser. La más común es la de dar a conocer los resultados de investigación y estimular con ello el interés público por el universo particular del tema o disciplina en cuestión.

En una comunidad de historiadores y estudiantes de historia, como es esta, la presentación de un libro de la naturaleza del que hoy comentamos, tiene otras implicaciones como mostrar las tensiones permanentes entre las teorías que elaboramos y las evidencias empíricas que seleccionamos para entender, conocer y explicar el complejo universo de la interacción social, en espacios y temporalidades definidas.

Me parece que la razón de ser de un historiador es revelar las conexiones, o mejor, las relaciones implícitas o explícitas entre las distintas actividades humanas (en las que entra la ciencia, la tecnología, la economía, la sociología, la demografía, el derecho, la psicología, pero también los sueños, los deseos, los miedos, las ilusiones, las frustraciones de todo individuo, de toda comunidad, de todas las naciones), ubicarlas en el tiempo, en espacios concretos, como partes de un todo, y mostrar sus componentes, sus ritmos, sus jerarquías y los cambios y permanencias en su articulación interna. Eso es lo que nos distingue a los historiadores del sociólogo, del politólogo, del antropólogo o del economista. El problema fundamental de los historiadores es evitar la fragmentación sin caer en el engañoso supuesto de la homogeneidad de una sociedad o de un periodo dado. En otras palabras, el historiador debe revelar la unidad subyacente o, al menos, las conexiones subyacentes, sin suprimir o negar la

diversidad del pasado. Puedo decir, que ese principio guió el trabajo del doctor Sergio Valerio Ulloa y el abordaje de los temas y problemas de que trata.

El contenido temático y analítico de *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato* es una clara respuesta al llamado de Carlos Marichal y Mario Cerutti de hacer un esfuerzo mayor por vincular las teorías con la base empírica, la teoría social con la historia. Esta investigación es una muestra de que no existe historia sin teoría, como no existe teoría sin historia. Esta relación es fundamental si queremos comprender *cómo* y *por qué* (y no sólo *cuándo* y *dónde*) se manifiestan los fenómenos. En otras palabras: cuando nuestro objetivo es estudiar los cambios o los procesos de interacción social, en lugar de la pura sucesión cronológica del mismo o de algunos acontecimientos.

En principio nadie pone en duda que la riqueza de un país, de una región o localidad, dependen fundamentalmente del grado de desarrollo de sus actividades productivas, de la consistencia de su tejido empresarial, pero también de la organización social y política para acceder a los recursos, de los mecanismos institucionales para distribuir y asignar sus beneficios y de los valores culturales para recrear la participación del ciudadano en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

El doctor Sergio Valerio Ulloa explora esos vínculos mediante el estudio de la conformación empresarial en el occidente de México, es decir, mediante el estudio documentado de la integración, desarrollo, acción y función (económica, social y política) de los grupos empresariales; procesos que tienen que ver con la manera en que se integran los capitales, la aplicación de los mismos y los procesos de diversificación de las actividades económicas. Asume el concepto de región como espacio de acción empresarial; y a los empresarios como "notables" dentro de las sociedades locales (vínculos de elites, estrategias políticas y acción política-cultural).

Guadalajara fue el centro dinamizador de la economía del occidente de Nueva España y del México independiente. Es el escenario en el que arribaron y operaron los emigrantes extranjeros, tema de este libro, en el que articularon un conjunto de negocios recurriendo a las alianzas entre parientes, a través del matrimonio, amistades y compadrazgos; también mediante la formación de sociedades agrícolas,

mercantiles, industriales y mineras, según los parámetros de la legislación vigente en esa época.

El autor realiza un detallado seguimiento de los mecanismos de acumulación de capital en la región occidente de México, con centro en la ciudad de Guadalajara, a través de tres grupos étnicos minoritarios (franceses, alemanes y españoles), que llegaron al país en la mayoría de las veces sin capital, y discute la tesis, todavía en boga en muchos colegios, escuelas y facultades de historia del país, de que su posicionamiento en la economía nacional, su influencia en las esferas de gobierno y su prestigio social se haya debido a los flujos de capital y predominio de las inversiones extranjeras. "Por tal razón habría que diferenciar detalladamente los capitales formados y reinvertidos continuamente en el espacio económico nacional o regional por empresarios de origen extranjero, como capitales locales, de aquellos capitales provenientes del extranjero, Europa y los Estados Unidos, como inversión de capital realmente externa." (p. 9)

Sergio Valerio concluye su análisis, señalando que los empresarios franceses llegaron a controlar la producción y comercialización de textiles; los alemanes, el área de importaciones y comisiones (maquinaria agrícola e industrial); los ingleses y norteamericanos, las inversiones mineras; los españoles, el comercio de ultramar. En tanto que los empresarios locales se vinculaban a los grupos de empresarios extranjeros y a sus actividades, como socios accionarios o mediante matrimonio.

*Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato* tiene múltiples lecturas y niveles de análisis. Una de ellas es la relación entre la política de modernización que auspició el régimen de Porfirio Díaz, en términos jurídicos y administrativos, con respecto de las capacidades empresariales para posicionarse en el mercado y obtener ventajas competitivas sobre sus pares o con-nacionales. Reinicio de relaciones diplomáticas con los países europeos; pacificación del país; que se tradujo en mejores condiciones para invertir y expandir las actividades; establecimiento y desarrollo de los medios de comunicación y transporte; arribo al país de inmigrantes (minorías étnicas) con capacidades e ingenio para desarrollar trabajos y emprender nuevos negocios, aprovechando su experiencia, conocimientos y relaciones.

Otra refiere a los vínculos entre las innovaciones en el ramo de las comunicaciones y los transportes, que facilitaron la

comercialización de productos y servicios a mayor escala, con las estrategias de diversificación de las actividades productivas, comerciales y crediticias que implementaron los empresarios, en los ámbitos de las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, agroindustriales, manufactureras y comerciales.

Una tercera, remite a los procesos de inserción de las minorías étnicas (franceses, alemanes, y españoles) en la sociedad de acogida, en este caso la sociedad tapatía, a través de múltiples mecanismos contractuales como el matrimonio, la formación de sociedades agrícolas, industriales, comerciales, crediticias, de servicios, o de vínculos discrecionales como el político o el estatus social, y la estrecha relación que mantuvieron con las instituciones políticas y empresariales de sus países de origen (algunos fueron nombrados cónsules), que les aseguró una ventaja competitiva con respecto de sus homólogos nativos o competidores.

A través de este planteamiento analítico, ricamente documentado en el primero, segundo y tercer capítulo, en donde se abordan algunos casos representativos de inmigrantes franceses, alemanes y españoles, Sergio Ullua Valerio, ilustra los finos mecanismos que articularon al mercado regional jalisciense o nacional con el mercado internacional, o viceversa, a través de proyecciones y decisiones empresariales para organizarse, atraer capital y repartir responsabilidades (aprovechando el marco jurídico de la época), buscando siempre reducir los costos en las transacciones contractuales, económicas y políticas.

Un cuarto aspecto fundamental de esta obra, está referido a factores culturales y sociales que forjan y moldean el mecanismo económico y las acciones del mercado. Me parece que esta perspectiva analítica esta contenida en el estudio, pero no suficientemente desarrollada. Con este enfoque habría que abordar el nexo crucial entre el núcleo del sistema cultural en el que están inmersas las actividades empresariales y las propias empresas y su morfología: hablo de la familia y de la importancia creciente que debería tener en los estudios sobre los empresarios y las empresas.

Los historiadores no descansamos en mostrar la complejidad y la variedad de la experiencia y de las instituciones humanas, a las cuales, inevitablemente, simplifican las teorías. Pero ello no quiere decir que los teóricos sociales estén equivocados al simplificarlas. Simplificar es su función, su contribución específica a la división del

trabajo entre enfoques y disciplinas. La importancia de la teoría radica en que puede sugerir nuevas preguntas, plantear nuevos problemas, nuevas hipótesis, etc.

El libro de Sergio Valerio Ulloa *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato* constituye una aportación significativa a la historia económica mexicana, tanto como a la comprensión de las dinámicas empresariales del espacio económico del centro occidente del país.

José Alfredo Uribe Salas

Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

CABRERA, Olga y Jaime de ALMEIDA (organizadores), *Caribe. Sintonías y disonancias*, Goiânia, Editora CECAB Centro de Estudios do Caribe no Brasil, 2004, 334 pp.

*Caribe. Sintonías y disonancias* es una obra colectiva con trece artículos que reúne el esfuerzo académico en la consolidación y cooperación del Posgrado en Historia de la Universidad de Brasil y el de la Universidad Federal de Goiás, así como el programa de Cooperación Internacional (PROCAD) de CAPES, reunidos con anterioridad en el equipo de CECAB. La internacionalización de las ciencias humanas exige discusiones que van más allá de un cerrado círculo de estudiosos, por ello, uno de los objetivos del Centro de Estudios del Caribe en Brasil, en este libro, es el análisis y debate de temas y problemas, mediante congresos y simposios internacionales, cuyas discusiones trasciendan las fronteras brasileñas.

El Caribe se nos presenta como un espacio geográfico de relaciones, entrecruzadas de los fenómenos sociales, políticos y culturales. El propósito de este libro es mostrar las relaciones y líneas de comunicación entre los acontecimientos y las disciplinas, al rescatar las diversas experiencias históricas y resaltar el intercambio cultural que inevitablemente se da en esos territorios. Brasil como el Caribe, más allá de ser áreas geográficas receptoras de miles de esclavos traídos por los europeos desde África, se convierten en espacios articuladores entre la herencia dejada por la idea de progreso europea y las distintas culturas que representan el fenómeno de la negritud.

Bajo temas de interés variado, los trece ensayos buscan abrir el debate en torno a la naturaleza de los fenómenos sociales y culturales en donde las relaciones y conexiones interculturales vislumbran un origen común, trascendiendo en el tiempo y en el espacio. En este sentido, resaltan como líneas de principal interés el

de las conexiones atlánticas: historia, literatura y cine; el tema del tabaco y la migración, y la presencia y ausencia de Haití en la construcción de la idea nacional dominicana.

Desde el estudio de la literatura y su narrativa, se encuentra el artículo de Antonio Benítez-Rojas, *El Caribe y la conexión afro-atlántica*, quien resalta que se puede hablar de un discurso afro-atlántico no sólo haciendo referencia a los cambios provocados por la plantación esclavista en las sociedades de África y América sino además de una serie de discursos metropolitanos, que van desde los correspondientes al desarrollo científico, tecnológico y comercial, hasta los que hablan de historia, esclavitud y diferencias sociales, desde el arte y la literatura. El autor nos presenta el vínculo entre la novela que habla de la esclavitud africana y aquellas novelas afro-atlánticas con temática semejante. En su ensayo refiere a las primeras novelas abolicionistas en lengua inglesa, francesa y española que fueron escritas por mujeres, sin perjuicio de obras como la Bernardo Guimarães y la del cubano Cirilo Villaverde. Hace notar que sus autoras vivieron bien en lugares donde existía la esclavitud, como Cuba o Estado Unidos o en metrópolis, como Inglaterra y Francia con colonias esclavistas en el Caribe. Por otro lado, estudiar esos relatos inmersos dentro de contextos socioeconómicos y políticos no se limitan a denunciar la esclavitud, sino que además contribuyen a la formación de políticas abolicionistas. Como exhortación, el autor insiste en la conveniencia de unir lo caribeño dentro de los contextos afro-atlánticos que nos permitirá un conocimiento del Caribe más denso y profundo.

*Entre a invisibilidade e a cor do medo: literatura e escravidão no Brasil e em Cuba*, Olga Cabrera hace un análisis comparativo entre los argumentos planteados por la literatura cubana y brasileña en relación con el esclavo negro. Al respecto nos menciona que el acercamiento con las fuentes literarias permite conocer el ambiente cultural de la esclavitud, y sobre todo intentar entender por qué en el siglo XX se otorgó prioridad a los estudios de las culturas negras en Cuba y la relación de escasez de estos en Brasil. La autora alude que la presencia de la esclavitud negra en ambos espacios geográficos siguió senderos distintos: en Brasil se mantiene la invisibilidad de los negros, que restringen las manifestaciones sobre los aportes de las culturas negras, mientras que en Cuba la visibilidad del negro favoreció a los estudios antropológicos y literarios. Con esto se estimuló

el florecimiento del movimiento negrista desde la década de los 20s del siglo pasado. Este ambiente facilitó la elaboración de obras de gran repercusión internacional, como la de la antropóloga cubana Lidia Cabrera. Concluye la historiadora señalando que la literatura es una de las fuentes principales para conocer los procesos de cambio en la sociedad, de tal manera que se convierte en uno de los principales retos de este tipo de recreación histórica ante la falta de fuentes documentales que recreen la atmósfera del esclavo negro.

La historiografía que sobre la Cuba colonial escasamente menciona al estamento libre de color, su comportamiento, sus aspiraciones sociales, su inserción en la problemática del devenir de la Gran Antilla, es el tema del artículo de Olga Portuondo Zúñiga en el ensayo *Libres de color en Santiago de Cuba (primera mitad del siglo XIX)*. Partiendo de los inicios de la colonización en Santiago de Cuba, la autora sostiene que solía decirse que los pobladores eran mestizos, resultado de la mezcla racial entre blancos, indios y negros y de las múltiples formas con las que el negro llegaba a convertirse en horro (libre). Para la autora, el carácter híbrido de la población en la estructura agraria de la isla, se mantuvo durante la época colonial. Portuondo Zúñiga en su trabajo demuestra que la numerosa población de libres de color en el núcleo urbano fue imprescindible para la vida en la comunidad. Los espacios públicos ganados por los libres de color, fueron afirmándose en las primeras décadas del siglo XIX, al permitirseles estudiar ciencias, el acceso a la carrera eclesiástica, el restablecimiento del ayuntamiento de color y la libertad de expresión, esferas a partir de las cuales pudieron tener presencia para reclamar sus derechos como ciudadanos. La autora concluye afirmando la frecuencia de las relaciones inter-estamentales: en la vida cotidiana del segundo cuarto del siglo XIX en Cuba. Temas por demás poco estudiados en los textos de la historiografía tradicional.

El ensayo de Maria Thereza Negrão de Mello, *Nas terras do sol: Brasil e Cuba nas representações de Glauber Rocha*, revela la trascendencia e influencia de la obra glauberiana en el nuevo cine latinoamericano. A través de un lenguaje cinematográfico innovador, problematiza la realidad promoviendo una reordenación y un sumergimiento visual, una forma inclusive de fracturar lo real con las interpretaciones artísticas. Una trayectoria marcada por turbulencias e inquietudes tanto en Cuba como en Brasil, fueron

plasmadas en filmes, proyectos, manifiestos, correspondencia, entrevistas que manifiestan el modo de representar la realidad.

Desde el estudio de la narrativa y la literatura, está el ensayo de Cléria Botelho da Costa: *Têias de sentidos: o indianismo em Alencar*, quien trabaja el texto literario como una posibilidad de construir y analizar la identidad nacional, basándose en los relatos de *Iracema* y *de Guarani*, de José de Alencar en donde el tema nacional es expresado en la figura del indio, lo que lleva a la autora de este ensayo, a creer que hay mucha influencia en estos textos del mito del buen salvaje. De ahí la valorización de la figura del indio que hace *Alencar*. El indio es recreado como un antepasado que afirma los valores de la identidad nacional, los valores de la tierra. En ambos versos se describen escenas en donde se resaltan algunos de los matices de nacionalidad, que potencian el espíritu patriótico y los elementos de la bondad del indígena, como aspectos de afirmación casi mítica. Los poemas *Iracema* y *Guarani* enfocan el tema de la relación entre los indios y los blancos portugueses, enfatizando los conflictos armados de ambos grupos sobre todo entre productores silvícolas.

Como segunda línea temática están los artículos que guardan relación con el manejo del tabaco y el fenómeno migratorio en el Caribe. En esta dirección se encuentra el trabajo de Jean Stubbs *Reflexiones sobre clase, raza, género y nación en el tabaco cubano, 1850-2000*. En él se menciona al sector tabacalero vinculado al trabajo de la fábrica con el trabajo fuera de la fábrica y el trabajo urbano industrial con el rural y el semi-rural, insertos en un contexto nacional e internacional del cultivo y de la manufactura del tabaco. La autora no descuida los aspectos socioeconómicos y políticos de la historia formal del movimiento obrero, sector mejor documentado y predominantemente masculino de los torcedores de tabaco. Jean Stubbs termina discrepando con "verdades aceptadas" como que el puro o habano evoca un mundo masculino y elitista y los torcedores fueron aquellos aristócratas hispano cubanos. Mientras que la iconografía de la mujer era la de seductora dama, en la lujosa iconografía de las cajas de tabaco.

Continuando con el tema del tabaco, la historiadora española, Pilar Domínguez en *Una visión de la cultura del tabaco en Canarias y su relación con el Caribe (Cuba)* nos plantea que las formas de trabajo desarrolladas en la industria del tabaco en Canarias eran muy similares a las utilizadas en la isla de Cuba. La autora prioriza los testimonios

orales de sus protagonistas, hombres, mujeres y dueños de las empresas. En el relato de sus vivencias abordan aspectos tanto del mundo laboral como del doméstico, de su temprana vinculación con la industria tabaquera, la organización del sector tabaquero conformado por un conjunto de pequeñas empresas familiares, sólo en parte mecanizadas y el predominio del trabajo femenino en las fábricas de tabaco. Su utilización masiva estaba relacionada con sus especiales características que la hacían rentable para el empresario. Y para las mujeres, el trabajo en la fábrica era una forma de ayuda a la economía doméstica. La autora concluye que en la cultura del trabajo del tabaco, las conexiones con Cuba aparecen de forma clara no sólo en un vocabulario común para ambas islas de la Gran Canaria y Cuba, sino también en la importación del tabaco de la isla caribeña para ser transformada por la industria canaria.

Desde las manifestaciones culturales y simbólicas de todo grupo emigrante, que en parte puede ser visible, sea en tradiciones, memorias y prácticas cotidianas, está el artículo de Carmen Ascanio Sánchez: *Religiosidad, fiestas y tradiciones. Reproducción y simbiosis en el proceso migratorio canario*. En él, la autora analiza los aspectos de la reproducción cultural de los canarios en Venezuela, concentrándose en diversos elementos relacionados con el tema religioso. Estudia las primeras hermandades y la práctica religiosa como un símbolo de identidad, pero también de estrategia de adaptación y diferenciación de los emigrantes canarios y de las formas de establecer contacto con la cultura criolla. Ascanio Sánchez afirma que la simbiosis cultural tiene un elevado componente religioso que mitiga los conflictos de modo cíclico. Ello hace que junto a la reafirmación cultural de lo propio, muchos rituales reflejen la aceptación del cambio migratorio y la adaptación del grupo a las diferencias.

*Prófugos y desertores canarios en el Caribe a finales del siglo XIX. Una corriente migratoria para el mercado de trabajo americano*, es un ensayo de Javier Márquez Quevedo, quien analiza el proceso migratorio canario en dos variables poco estudiadas por los especialistas: los prófugos y desertores. La movilidad de población canaria durante el liberalismo comercial hacia Cuba desde el examen de los prófugos y desertores como grupo que huye de su territorio de origen antes que aceptar incorporarse al servicio militar o ser juzgado por la ley, es un tema novedoso en la historiografía de la región. Márquez Quevedo analiza como esta ola migratoria es alentada y

beneficia a los grandes propietarios de la tierra que ven en ella, una mano de obra barata, rentable, con un gran potencial de acuerdo a la edad para laborar en la economía agrícola.

Finalmente, la tercera línea temática reúne los ensayos que analizan el antillanismo desde distintas perspectivas. Eugênio Rezende de Carvalho y Giselle Garcia de Oliveira bajo el título: *Perspectivas interpretativas do Caribe e o antillanismo de Eugênio Maria de Hostos*, incursionan en esta corriente del pensamiento revolucionario. Advierten que el Caribe ha sido continuamente definido y redefinido por numerosos intelectuales, dentro y fuera del continente americano. Sus interpretaciones son múltiples y se diferencian entre sí por reivindicar y enfatizar, cada cual, distintos criterios geográficos, geopolíticos, económicos, históricos, lingüísticos, culturales, etc. Los autores nos mencionan que Hostos es una figura que se define como uno de los principales ideólogos y difusores del antillanismo al finalizar el siglo XIX. El pensamiento antillano de Hostos plantea la problemática de la identidad americana y pone a la América hispana como un escenario en donde se debaten numerosos proyectos y reivindicaciones de integración, unidad e identidad cultural.

*A noblesse haitiana nos 200 anos de Imperio negro* de Renata de Melo Rosa, analiza los distintos significados históricos que representa la celebración de los doscientos años de independencia haitiana, mismos que según Melo Rosa se traducen en la formación del Estado, la independencia colonial, el fin de la esclavitud y la formación de un Imperio negro. Por su parte, Eleonora Zicari Costa de Brito, en su artículo *O Haiti era lá, aqui e acolá. Os discursos sobre a escravidão no século XIX*, nos menciona que Brasil, Cuba y Estados Unidos compartieron, por más de dos siglos, la terrible experiencia de la esclavitud, responsable en gran parte por el alto grado de discriminación racial que caracterizó (y continua caracterizando) esas sociedades. Guardando las debidas diferencias que marcan experiencias inscritas en tiempos distintos, realiza un ejercicio teórico propuesto por Paul Veyne, para referirse a la esclavitud experimentada en Haití. Entre las múltiples representaciones de los discursos conservadores, está la experiencia revolucionaria haitiana como memoria discursiva, otro punto es el de haberse constituido en la primera república negra. La autora concluye que el emblema en el que se transforma la revolución haitiana crea situaciones muchas

veces ambiguas que sirven para alimentar el miedo al otro, el miedo al negro.

Jaime de Almeida en su artículo *Há duzentos anos, a historiografia diante da comemoração* realiza un análisis historiográfico de cómo ha sido escrito este acontecimiento por diversos especialistas. El autor se propone presentar una visión sólida de esa conmemoración sin caer en la historia fragmentada y oficial. Aprecia revivir de forma narrativa, las solidaridades y los conflictos que se presentan alrededor de una celebración como esta, partiendo del estudio de las fuentes de archivo y cuestionándose ¿qué revoluciones pueden ser conmemoradas? ¿En qué año, cómo, por qué, por quién y para qué? Preguntas esenciales que dan sentido a este ensayo.

Finalmente, podemos decir que este compendio de artículos editados en portugués, son una buena síntesis del conjunto de preocupaciones y preguntas que atienden concienzudamente dos grupos de trabajo de especialistas en el Caribe. Investigadores todos ellos pertenecientes a universidades públicas de Brasil, Cuba e islas Canarias, cuyos ámbitos de competencia se conjugan alrededor del presente volumen con una perspectiva abierta e interdisciplinaria para estudiar la región Caribe. Sabemos que aún falta mucho por hacer en esta línea de trabajo, sin embargo, estamos ante la presencia de un esfuerzo colectivo que vale la pena leer.

Oliva Gargallo García

Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



## RESÚMENES/ABSTRACTS\*

### ENSAYO HISTÓRICO DE LA MINERÍA PEQUEÑA Y MEDIANA EN LA REGIÓN DE PACHUCA Y REAL DEL MONTE

Rubén Darío Núñez Altamirano  
*Facultad de Historia, UMSNH*

Desde la colonia y hasta mediados del siglo XX, las minas de la región de Pachuca y Real del Monte produjeron enormes cantidades de plata y plomo. Este trabajo presenta un panorama general de las pequeñas y medianas empresas mineras que hicieron posible la extracción de minerales y que fueron pilares de la economía local. En el texto se destaca el papel inversor del gremio comercial novohispano, el arrendamiento de minas que efectuaron empresas inglesas y alemanas a inicios del siglo XIX y sobre todo, la tenacidad empresarial de los mineros locales.

**Palabras clave:** Minería, Pachuca y Real del Monte (México), pequeñas y medianas empresas mineras y extracción de mineral.

### HISTORICAL ESSAY ON THE SMALL AND MEDIUM MINING COMPANIES IN THE PACHUCA AND REAL DEL MONTE REGION

From colonial times to the middle decades of the nineteenth century, the mines of the Pachuca and Real del Monte region in Mexico produced large quantities of silver and lead. This work presents a general panorama of the small and medium mining companies that made possible the extraction of minerals and became the cornerstones of the local economy. The article highlights the role of New Spain's mining guilds as investors, the leasing of mines by British and German firms in the early nineteenth century, and, above all, the entrepreneurial tenacity of local miners.

**Keywords:** Mining, Pachuca and Real del Monte region (Mexico), small and medium mining companies, mineral extraction.

\* Agradecemos a la licenciada María Bárbara Zapeda Cortés, estudiante del programa de doctorado en Historia de la Universidad de California en la Joya EE.UU., su colaboración en la traducción de los resúmenes para este número.

### LA POLÍTICA MEXICANA DE REPATRIACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE ÁLVARO OBREGÓN

Brenda Verónica Chavelas Sánchez  
*Egresada de la maestría en Estudios  
Latinoamericanos*  
UNAM

Este artículo tiene como objetivo estudiar la posición del gobierno del general Álvaro Obregón frente al problema de los trabajadores mexicanos desempleados en Estados Unidos que se encontraban en malas condiciones económicas y que no contaban con recursos para regresar a su país. Este trabajo muestra cómo fue afrontado el problema de la migración y la repatriación mexicana en esta época, así como las reacciones en Estados Unidos frente al fenómeno; también aborda las características de la migración mexicana y sus repercusiones en la economía norteamericana. Este ensayo forma parte de una extensa investigación realizada con documentos extraídos de acervos históricos como: el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Matías Romero" (AHSRE), el Archivo General de la Nación, Fondo Obregón/Calles, Ramo Presidentes, (AGNM, O/C); y en el Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles (APEC) y Fernando Torreblanca.

**Palabras clave:** Repatriación de inmigrantes, trabajadores mexicanos en Estados Unidos, migración, movimiento de repatriación de braceros, política migratoria del gobierno de Álvaro Obregón.

### THE MEXICAN IMMIGRANT REPATRIATION POLICIES DURING THE PRESIDENCY OF ÁLVARO OBREGÓN

The aim of this article is to examine the position assumed by the Álvaro Obregón administration before the problem of unemployed Mexican laborers in the United States that could not afford their repatriation because of their meager economic resources. This paper shows how the Mexican government faced the immigration and repatriation problems and also the U.S. reactions to these phenomena. Based on an extensive research in several documentary collections in Mexico City, this work also explores the characteristics and repercussions of Mexican immigration.

**Keywords:** Immigrant repatriation, Mexican immigrant workers in the United States, Mexican immigration, repatriation movement, Mexican immigration policies, Álvaro Obregón presidency.

### IDEÓLOGO DE LA EDUCACIÓN RURAL MEXICANA. JOSÉ VASCONCELOS

Arminda Zavala Castro  
*Facultad de Historia, UMSNH*

El presente artículo analiza la evolución del sistema educativo en la década de 1920, durante la administración del general Álvaro Obregón. Se examina particularmente el papel desempeñado por José Vasconcelos como ideólogo de la educación rural a través de su propuesta de federalización del sistema educativo que se sustentó en un programa de reivindicaciones de carácter social emanadas de la Revolución Mexicana.

**Palabras clave:** Educación rural, José Vasconcelos, Revolución mexicana, políticas educativas.

### LA "DEUDA HISTÓRICA": REIVINDICACIÓN DESDE AMÉRICA LATINA

Juan J. Paz y Miño Cepeda  
*Pontificia Universidad Católica del  
Ecuador*

La hipótesis central de este ensayo gira en torno al concepto de "deuda histórica." Acuñado por un grupo de científicos sociales latinoamericanos en la década de los ochenta, como una forma de explicar el proceso

### AN IDEOLOGUE OF RURAL MEXICAN EDUCATION: JOSÉ VASCONCELOS

This article analyses the evolution of the Mexican education system during the administration of General Álvaro Obregón. The study focuses on the role of José Vasconcelos as an ideologue of rural education and on his proposal for the federalization of the education system that was based on the social justice program emanated from the Mexican Revolution.

**Keywords:** rural education, José Vasconcelos, Mexican Revolution, education policies (México).

### THE "HISTORICAL DEBT": A VINDICATION FROM LATIN AMERICA

The central thesis of this essay revolves around the concept of "historical debt." Coined by a group of Latin American social scientists in the 1980s, as a form of vindication, this term attempted to explain and resolve the problem of the unpayable financial debt of their countries. In order to overcome the deterioration of Latin American standards of living in the last twenty years due to the advance of neoliberalism and globalization, the author suggests to stop accumulating "debt" and to start vindicating the "accumulated claims" for the de-



... de la historia de México y de la historia de América Latina. Ha publicado en revistas especializadas y en libros artículos de investigación y de divulgación. Ha participado en congresos y simposios de historia y de ciencias sociales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y del Comité de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

... de la historia de México y de la historia de América Latina. Ha publicado en revistas especializadas y en libros artículos de investigación y de divulgación. Ha participado en congresos y simposios de historia y de ciencias sociales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y del Comité de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

... de la historia de México y de la historia de América Latina. Ha publicado en revistas especializadas y en libros artículos de investigación y de divulgación. Ha participado en congresos y simposios de historia y de ciencias sociales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y del Comité de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

... de la historia de México y de la historia de América Latina. Ha publicado en revistas especializadas y en libros artículos de investigación y de divulgación. Ha participado en congresos y simposios de historia y de ciencias sociales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y del Comité de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

... de la historia de México y de la historia de América Latina. Ha publicado en revistas especializadas y en libros artículos de investigación y de divulgación. Ha participado en congresos y simposios de historia y de ciencias sociales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y del Comité de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

... de la historia de México y de la historia de América Latina. Ha publicado en revistas especializadas y en libros artículos de investigación y de divulgación. Ha participado en congresos y simposios de historia y de ciencias sociales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y del Comité de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

#### RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ALEMBRANO

Licenciado y maestro en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Hizo la tesis de maestría titulada: *Las pequeñas y medianas empresas mineras del centro de México frente a la depreciación de la plata. El caso de la región de Pachuca y Real del Monte. (1873-1910)*, asociado al cuerpo Académico de Historia de América y a las líneas de generación y aplicación del conocimiento en Historia económica y del desarrollo regional, historia del Estado, la nación y los grupos de poder. Actualmente es profesor de asignatura en la misma Facultad.

#### BRENDA VERÓNICA CHAVELAS SÁNCHEZ

Estudió la carrera de Licenciado en Historia en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana. Fue becaria en el proyecto: *El destino manifiesto* a cargo de la profesora Rosario Rodríguez Díaz aprobado por el Consejo de la Investigación Científica de la misma Universidad. Obtuvo el título de licenciatura en el año 2000 con la tesis: *Tiempos de Crisis: Las relaciones México-Estados Unidos (1920-1924)*. Realizó estudios de Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente realiza su tesis enfocada al estudio del pensamiento latinoamericano en las décadas de 1920 y 1930. Actualmente colabora con el grupo de trabajo sobre estudios del Caribe que dirige la doctora María Teresa Cortés Zavala en la Facultad de Historia, vinculado al cuerpo académico de Historia de América.

#### ARMINDA ZAVALA CASTRO

Profesora investigadora de la Facultad de Historia. Doctora en por la ... Actualmente directora de la Facultad de Historia y miembro del cuerpo Académico de Historia de México en la línea de generación y aplicación del conocimiento de Historia de la educación.

## JUAN J. PAZ Y MIÑO CEPEDA

Ecuatoriano de nacimiento. Doctor en Historia. Profesor de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Miembro de la Asociación de Historiadores Ecuatorianos ADHIEC; Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) e integrante del Taller de Historia Económica de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad. Ha publicado una serie de artículos con temas relacionados con los problemas económicos del Ecuador y su relación con América Latina. En la serie antología Historia publicó bajo la coordinación de Jorge Núñez el ensayo: *Fray Vicente Solano y el pensamiento conservador en Ecuador*. Es autor de varios libros entre los que se encuentran: *Deuda histórica e historia inmediata en América Latina* (2004).

## ENRIQUE VARGAS GARCÍA

Licenciado en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cursó su maestría en Pedagogía en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos y su doctorado en educación en el Instituto Americano. Ha publicado en revistas nacionales sobre temas relacionados con la historia de la educación y la pedagogía. Es autor de los siguientes libros: *De la política educativa liberal al positivismo educativo: Análisis de un caso: la Escuela Nacional Preparatoria, 1867-1878* (1999) y *Centralización y educación en México (1842-1845)*. Es autor de las obras didácticas: *Investigar, pensar, contestar en Historia de México* e *Investigar, pensar, contestar en Historia Universal* (1992).

## NORMAS EDITORIALES

La revista *América a Debate*. Revista de Ciencias Históricas y Sociales, es una publicación que contiene las siguientes secciones: Artículos, Teorías y debates historiográficos, Documentos y reseñas. Los **artículos** serán resultado de una investigación histórica original de interés americanista y tendrán una extensión de 25 a 35 cuartillas, a doble espacio (Times New Roman a doce puntos). Los ensayos de **Teoría y debate historiográfico** presentarán una reflexión sistemática, que tenga relevancia para algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15 a 35 cuartillas. La sección **Documentos** estará constituida por el texto original, las reflexiones y los comentarios críticos a los mismos. La extensión de la presentación del comentario deberá tener una extensión no mayor de cinco cuartillas. Las **reseñas** presentarán una valoración crítica de obras de investigación histórica de reciente publicación en un máximo de cinco cuartillas.

No se publican colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés.

## Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor y su adscripción institucional. Las colaboraciones se entregarán a la redacción de *América a Debate* acompañadas de:

- a) Dos copias impresas.
- b) Un diskette (en Word o Word Perfect) debidamente rotulado con los datos del autor y título del trabajo.
- c) Una hoja en la que se consigne el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, sus números de teléfono y fax (indicando la hora en que se le puede localizar) y su correo electrónico.
- d) Un resumen o *abstract* (en español e inglés) en el que se destaquen las aportaciones y los alcances del trabajo (15 renglones como máximo), así como cinco palabras clave que expresen el contenido específico del mismo.

Los ensayos bibliográficos y las reseñas incluirán las fichas de los libros comentados.

#### Notas al pie de página

Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página.

Los datos se registrarán en el orden acostumbrado, de acuerdo con los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsecuentes se indicarán con *ibid.*, *op. cit.* (precedida por el nombre y apellido del autor y el año de edición), *idem*.

**Fuentes de archivo:** AGN, Bienes de comunidad, vol. 4, f. 85.

**Libros:** Carlo Ginzburg, *El queso y el gusano. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, México, Editorial Océano de México, S. A., de C. V., 1997, p. 18.

**Artículos en compilaciones:** Antonio Annino, "Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", en Hilda Sabato, (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

**Artículos en revistas:** Silvia L. Hilton, "El Misisipi y la Luisian colonial en la historiografía española", *Revista de Indias*, Madrid, vol. L, núm. 188, enero-abril, 1990, pp. 195-212.

#### Ilustraciones y gráficos

Todas las ilustraciones y gráficos deben estar preparados para su reproducción y numerados consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad. Deberán ajustarse a las medidas de la caja de la revista (18cm. x 11.5 cm.). Las ilustraciones se reducirán a dos por artículo e irán acompañadas de su pie correspondiente. Cuando su extensión lo requiera, los gráficos e ilustraciones irán en páginas aparte.

#### Arbitraje

La aceptación de los trabajos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo Editorial Interno podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado, el texto no podrá modificarse.

Se dará acuse de recibo en treinta días después de recibir el manuscrito. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo menor a un año. Si la impresión del artículo se demorase más de un año desde su aprobación formal,

al editarse se hará constar la fecha de recepción y aceptación al comienzo del artículo, pudiendo el autor denegar su publicación.

No se devolverán originales. Los artículos publicados en esta Revista son propiedad de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en cualquier reproducción total o parcial será necesario citar su procedencia. Los autores tienen derecho a tres ejemplares de la revista.

Cualquier duda sobre la presentación de manuscritos podrá consultarse a:

Dr. José Alfredo Uribe Salas  
 Director de la Revista  
 Facultad de Historia  
 Edificio «R» Ciudad Universitaria  
 Morelia, Michoacán, México  
 Telefax: (443) 316 41 77  
 Email: Ameridebate@jupiter.umich.mx

*América a Debate*  
*Revista de Ciencias Históricas y Sociales*  
se terminó de imprimir  
en enero de 2006  
en los talleres de  
Morevallado Editores,  
con un tiraje de mil ejemplares.



*a la historia por la  
verdad, la inteligencia  
y el arte*